



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

## Facultad Regional Multidisciplinaria, FAREM–Estelí

**Efecto contable de los procedimientos de recuperación de cartera en los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L de Palacagüina – Madriz, durante el primer semestre del año 2019**

Trabajo de seminario de graduación para optar  
al grado de

**Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas**

### **Autor**

David Alfonso Landaverde Vallecillo

### **Tutor**

MSc. Milton Ulises Mayrena Bellorín

Estelí, viernes, 28 de febrero de 2020



## DEDICATORIA

**Deseo dedicar esta investigación primeramente a:**

Jesucristo el hijo de Dios. Por ser mi mayor inspiración en todos mis estudios, por ser el guía de mis pasos y la fortaleza en momentos difíciles para estudiar e iluminar mi mente, para realizar las tareas que los maestros me encomiendan en su asignación.

Familia. Por darme ánimos para seguir estudiando, por su ayuda incondicional y por la educación que me han brindado la cual formara parte en mi profesión y en mi vida diaria.

Iglesia. Por ser motivo imprescindible en sus consejos sanos y limpios y en su interés por saber mi situación en mis estudios de la universidad.

Amigos. Por ser motivo de inspiración para no desfallecer en las malas y caminar por el sendero del aprendizaje, sin detenerse no importando las circunstancias que se presentan en la vida.

Facultad Regional Multidisciplinaria, Estelí. Por darme el pan de la enseñanza que me conlleva a la formación de mi profesión y que en un futuro recordaré que pasé por sus aulas e instalaciones educativas.

## AGRADECIMIENTO

### Quiero agradecer a:

Dios. Autor de la vida, que me ha permitido culminar mis estudios con éxito y me ha ayudado siempre en el conocimiento y en la salud, para llevar a cabo mis objetivos universitarios en la Facultad Regional Multidisciplinaria FAREM Estelí.

Mi mamá. Por su amor y ayuda que me ha brindado todo el tiempo y más aun en los años de estudio en la universidad, poniendo sus intereses en mi por encima de los suyos.

Mis hermanas. Que no han dejado de ayudarme psicológicamente para mejorar en mi vida y en mis estudios.

Maestros (as) que me encaminaron hacia la culminación de un trabajo de tesis y principalmente al profesor y Msc. Milton Ulises Mayrena quien me ha ayudado sin condiciones en la elaboración de mi tesis y con sus orientaciones para mejorar los aspectos que sin su ayuda no serían posibles ser resueltos de manera fácil.

Lic. Oscar Oswaldo Maradiaga, Gerente general de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L Palacagüina – Madriz por haber tenido confianza en mi persona, permitiéndome realizar el trabajo investigativo de la tesis, accediendo a la información para completar los objetivos abordados del tema de investigación y así poder culminar con éxito en mi investigación la cual será de ayuda y utilidad en el desarrollo de mi vida profesional.

## **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Línea N° 1: Contabilidad, normativa y sistemas contables

## **TEMA**

Normativas contables y fiscales

## **SUBTEMA**

Sistema Recuperación de carteras

## **TEMA DELIMITADO**

Efecto contable de los procedimientos de recuperación de cartera en los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo de Palacagüina – Madriz, durante el primer semestre del año 2019

## VALORACIÓN DEL DOCENTE

A través de la presente hago constar que **David Alfonso Landaverde Vallecillo**, estudiante de V año de Contaduría Pública y Finanzas ha finalizado su trabajo investigativo denominado:

***“Efecto contable de los procedimientos de recuperación de cartera en los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo de Palacagüina – Madriz, durante el primer semestre del año 2019”***

Este trabajo fue apoyado metodológica y técnicamente en la fase de planificación, ejecución, procesamiento, análisis e interpretación de datos, así como sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Es relevante señalar que la investigación *“Efecto contable de los procedimientos de recuperación de cartera en los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo de Palacagüina – Madriz, durante el primer semestre del año 2019”* es un tema que por primera vez se ha trabajado en la empresa, valoro positivo el análisis de sus datos los que están estrechamente relacionados con sus objetivos.

Después de revisar la coherencia y contenido del trabajo, el artículo científico y la incorporación de las observaciones del jurado en la defensa, se valora que el mismo cumple con los requisitos establecidos en la normativa de grado vigente, por lo tanto está listo para ser entregado el documento final ante la institución rectora.

Dado en la ciudad de Estelí a los veintiocho días del mes de febrero de 2020.

Afectuosamente.

---

MSc. Milton Ulises Mayrena Bellorín  
Docente Tutor  
UNAN, Managua – FAREM, Estelí

## ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1.	Antecedentes .....	3
1.2.	Planteamiento del Problema .....	5
1.3.	Pregunta Problema .....	7
1.3.1.	Sistematización del problema .....	7
1.4.	Justificación.....	8
II.	OBJETIVOS .....	10
2.1.	Objetivo General .....	10
2.2.	Objetivos Específicos .....	10
III.	MARCO TEORICO .....	11
3.1.	Cooperativismo .....	11
3.1.1.	Definición de cooperativismo .....	11
3.1.2.	El cooperativismo en Nicaragua .....	11
3.2.	Cooperativas de ahorro y crédito.....	13
3.2.1.	Definición de cooperativas .....	13
3.2.2.	Principios cooperativos .....	14
3.2.3.	Organización .....	16
3.2.4.	Importancia de la Organización .....	17
3.2.5.	Importancia de la contabilidad .....	18
3.2.6.	Cuentas y documentos por cobrar .....	18
3.3.	Operaciones de créditos.....	19
3.3.1.	Definición de operaciones de créditos .....	19
3.3.2.	Créditos .....	20
3.3.3.	Garantías bancarias.....	24
3.3.4.	Tasa de interés .....	26

3.3.5.	Eficiencia operacional .....	26
3.3.6.	Rentabilidad financiera .....	27
3.4.	Políticas de créditos .....	27
3.4.1.	Definición de políticas de créditos .....	27
3.4.2.	Solicitud de créditos .....	28
3.4.3.	Reestructuración de créditos .....	28
3.4.4.	Renovación de créditos .....	29
3.4.5.	Administración de créditos .....	29
3.5.	Sistema Recuperación de Cartera.....	29
3.5.1.	Definición de Sistema Recuperación de Cartera.....	29
3.5.2.	Cartera de crédito .....	30
3.5.3.	Análisis financiero.....	30
3.5.4.	Activos financieros .....	31
3.5.5.	Riesgo de cartera .....	31
3.6.	Procesos para determinar las políticas de créditos.....	32
3.7.	Capacidad de endeudamiento.....	33
3.7.1.	Liquidez .....	33
3.7.3.	Rentabilidad y eficiencia .....	34
3.8.	Estados financieros .....	35
3.8.1.	Definición de estados financieros .....	35
3.8.2.	Balance General .....	35
3.8.3.	Estado de resultados .....	36
IV.	SUPUESTO.....	37
4.1.	Supuesto de investigación.....	37
4.2.	Matriz de categorías y subcategorías.....	38
V.	DISEÑO METODOLÓGICO.....	44

5.1. Tipo de investigación.....	44
5.2. Tipo de Estudio .....	44
5.2.1. Según el tiempo de ocurrencia de los hechos y registros de la información...44	
5.2.2. Según periodo y secuencia del estudio.....	45
5.2.3. Según el análisis y alcance de los resultados .....	45
5.3. Universo, Muestra y Unidad de Análisis .....	45
5.3.1. Universo o Población .....	45
5.3.2. Muestra.....	45
5.3.3. Unidad de análisis .....	46
5.4. Método y Técnicas de Recolección de Datos .....	46
5.4.1. La Entrevista.....	46
5.4.2. Guía de revisión documental .....	46
5.4.3. Guía de observación.....	46
5.5. Etapas de la Investigación.....	46
5.5.1. Investigación documental .....	46
5.5.2. Elaboración de instrumentos.....	47
5.5.3. Trabajo de campo.....	47
5.5.4. Elaboración de documento final.....	47
VI. RESULTADOS .....	48
6.1. Situación actual de las operaciones de cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L. Palacaguina-Madriz.....	48
6.2. Efecto contable de los procedimientos de recuperación de cartera en los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L. ....	59
6.3. Propuestas de estrategias de mejoras en el proceso de recuperación de cartera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L. ....	73
VII. CONCLUSIONES.....	82
VIII. RECOMENDACIONES.....	84

IX. BIBLIOGRAFÍA .....	85
X. ANEXOS.....	91
10.1. Anexo N° 1: Entrevista al Gerente de la Cooperativa .....	91
10.2. Anexo N° 2: Entrevista al Responsable de Crédito .....	94
10.3. Anexo N° 3: Guía de observación .....	97
10.4. Anexo N° 4: Guía de Revisión Documental.....	100
10.5. Anexo N° 5: Solicitud de Crédito Personal .....	102
10.6. Anexo N° 6: Solicitud de Crédito Ordinario.....	103
10.7. Anexo N° 7: Revisión de Solicitud de Crédito.....	105
10.8. Anexo N° 8: Aval de Cartera .....	106
10.9. Anexo N° 9: Nota Recordatoria de Crédito por Vencerse .....	107
10.10 Anexo N° 10: Aviso de cobro .....	108
10.11 Anexo N° 11: Aviso de cobro con cuotas vencidas .....	109
10.12 Anexo N° 12: Solicitudes analizadas por el Comité Técnico de Crédito. ....	110
10.13 Anexo N° 13: Balance General al primer semestre 2019 .....	111
10.14 Anexo N° 14: Estado de Resultados al primer semestre 2019 .....	113
10.15 Anexo N° 15: Intereses por Fondos de la CAC 10 de Mayo R.L .....	114
10.16 Anexo N° 16: Comprobante Diario de Créditos Prorrogados.....	116
10.17 Anexo N° 17: Comprobante Diario de Créditos Reestructurados .....	117
10.18 Anexo N° 18: Comprobante Diario de Créditos en Cobro Judicial.....	118
10.19 Anexo N° 19: Comprobante Diario de Recuperaciones de Cartera .....	119
10.20 Anexo N° 20: Comprobante Diario de desembolsos de caja para la otorgación de créditos. ....	121
10.21 Anexo N° 21: Comprobante Diario de intereses de Cartera de Crédito. ....	122

## I. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación desarrollado en base a los estándares estipulados por el departamento de Ciencias Económicas y Administrativas de la Facultad Regional Multidisciplinaria FAREM Estelí lleva a cabo una serie de aspectos determinantes que le permitirán dar salida a los objetivos del tema de investigación planteado.

La investigación se desarrollará en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L bajo el tema: Efecto contable de los procedimientos de recuperación de cartera en los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo de Palacaguina - Madriz, durante el primer semestre del año 2019, centrando su objetivo general en la evaluación de los efectos de los procedimientos de cartera en los estados financieros de dicha institución; de esta manera, se presentan antecedentes de cooperativas en Nicaragua, objeto de estudio de estudiantes de la facultad FAREM Estelí con enfoques de evaluación de sus carteras de créditos. Se presenta el planteamiento del problema, que es el principal elemento de estudio para encontrar motivo del cual la empresa está siendo afectada y así empezar a desarrollar el tema de investigación.

Para un enfoque de lo que se pretende hacer con la investigación en la CAC 10 de Mayo R.L se realizará una serie de preguntas en base a la sintonización del problema planteado. Se justificara porqué el motivo de estudio en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L del municipio de Palacaguina-Madriz, que necesidades se requieren satisfacer con la investigación, como se hará la investigación y quienes se beneficiaran con la investigación. Para desarrollar el tema se establecen los objetivos específicos que son la base fundamental en toda investigación, por medio de los cuales, se obtendrán los resultados que determinaran si dichos objetivos se cumplen al culminar la investigación.

Se tomaran en cuenta aspectos puntuales de la cartera de crédito en el marco teórico para la información que se requiere en el estudio que se realizara, y así soportar el tema de investigación. Se propone el supuesto de investigación, con el interés de enfocar una hipótesis de cómo se encuentra la situación de la entidad la cual se va estudiar.

Se plasma una matriz de categorías y subcategorías para detallar los pasos que se van a realizar por cada objetivo, en la cual se incluyen conceptos fundamentales de la cartera de crédito, según el objetivo a realizar, tomados del marco teórico que se constituirá. Cada objetivo tendrá su eje de análisis con los cuales se trabajara a la hora de los resultados.

Se trabajara con un diseño metodológico, establecido donde se explicará el tipo de investigación, tipo de estudio, el universo, muestra y unidad de análisis. Se harán uso de los métodos y técnicas de recolección de datos, las cuales son: entrevistas, guías de revisión documental y guías de observación, estas serán aplicadas en las áreas de la CAC

10 de Mayo R.L. para un apoyo con la información y de esa manera redactar los resultados, en base a los objetivos de la investigación.

Se explicaran las etapas de la investigación, como el proceso de investigación documental, la elaboración de los instrumentos, como se efectuó el trabajo de campo, y por último la elaboración de documento final.

Después de lo abordado en teoría, se aplicaran resultados de acuerdo a los objetivos planteados, con la ayuda de la información obtenida de los instrumentos aplicados en el trabajo de campo de la CAC 10 de Mayo R.L.

Para finalizar, se harán conclusiones respecto a los resultados obtenidos en el tema de investigación, y se establecerán las recomendaciones y medidas necesarias para la recuperación de la cartera de crédito en los resultados financieros, que le servirán a los directivos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R,L para la buena gobernanza y la toma de decisión.

## 1.1. Antecedentes

Según la investigación realizada en la biblioteca Urania Urbina Zelaya de la Facultad Regional Multidisciplinaria FAREM – Estelí, se encontraron pocos temas de evaluación de carteras crediticias en relación al tema de investigación.

En la Facultad Regional Multidisciplinaria FAREM Estelí los estudiantes de la carrera de Banca y Finanzas (Davila, Pozo, & Salgado, 2017) con el tema **“Evaluación de la cartera de crédito otorgados a las Mypimes de la Cooperativa de Desarrollo Agropecuario Empresarial de Estelí R.L (CODEAGRO R.L) de la ciudad de Estelí durante el primer trimestre del año 2017”** centraron sus objetivos en la evaluación de la cartera de crédito de la cooperativa antes mencionada, llegando a la conclusión, que para llevar a cabo el proceso de colocación de crédito, carecen de requisitos como garantías, estados financieros personales, lo mismo para el análisis del solicitante no acuden a las centrales de riesgo correspondiente, que proporciona una manera de mitigar el riesgo para la eficiencia en la toma de decisiones; esto permite la posibilidad de resultados negativos en la recuperación del crédito.

El tema **“Evaluación del Control Interno en el área de crédito de la Cooperativa Multisectorial Solidaridad R.L, en la Comarca de Aranjuez del Municipio de Matagalpa, en el segundo Semestre 2015”** abordado por los estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa, UNAN, Managua – FAREM, Matagalpa de la carrera Contaduría Pública y Finanzas (Garcia & Gonzales, 2016), fijaron sus objetivos en evaluar el control interno de la cartera de crédito, para llegar a la conclusión que al realizar todo el proceso del análisis y discusión de los resultados, para darle respuesta a los objetivos e hipótesis, se identificó que la Cooperativa Solidaridad no cuenta con un manual de control interno aprobado por la asamblea general de socios, también se encontraron debilidades en el área de crédito, tales como la desactualización de los manuales de control interno, de crédito y de funciones perjudicando la operatividad de la cooperativa.

Enfatizando en la evaluación de cartera de crédito la Universidad de Guayaquil presenta a sus graduados de la carrera de Contaduría Pública Autorizada (Bowen & Pluas, 2016) con el tema **“Evaluación operativa del área de crédito y cobranza de la Empresa ERICORLA, S.A. 2015”**; basando sus objetivos en organizar el área de crédito y cobranza en la empresa Ericorla S.A., para mejorar la concesión de créditos a sus clientes; lo que permitió concluir que la empresa no posee manual de políticas y procedimientos, donde se determinen claramente los aspectos relacionados con la gestión de la concesión de créditos, también la empresa Ericorla, S.A. no cuenta con una buena estructura organizacional y los empleados no tienen especificadas sus funciones y obligaciones del puesto de trabajo que realizan originando funciones monótonas y excesivas para otros, permitiendo que no se cumpla a cabalidad los objetivos establecidos.

Mencionados los objetivos de la evaluación de la cartera de crédito de los trabajos de tesis encontrados se hace constar que existe una relación con los objetivos propuestos del tema de investigación, donde se evaluarán los procedimientos de la cartera en el área de crédito haciendo énfasis en la verificación de los efectos que produce la cartera en los estados financieros de la Cooperativa 10 de Mayo R.L.

Los temas que anteceden la investigación actual tienen mucho en común con el tema propuesto ya que estos proponen evaluar la cartera de crédito, el comportamiento de las operaciones crediticias, la efectividad de la tasa de interés, y los controles internos que también tiene que ver con el cumplimiento de efectuar bien los procesos desde que se otorga un crédito hasta su cancelación y las prórrogas que brinda la cartera para sufragar los saldos pendientes de pago por parte de los asociados.

Los temas difieren en su enfoque, al fijar sus objetivos nada más en la evaluación de la recuperación de cartera y no en los efectos que la cartera produce en los estados financieros como muestra el presente tema en su enfoque contable, como también uno de los temas de antecedentes no se enfoca en la evaluación de cartera, sino en los controles internos que velan por el cumplimiento de las políticas de crédito.

Con el análisis que se harán de las operaciones de la empresa estudiada se pretende brindar medidas necesarias para fortalecer el sistema de crédito.

## 1.2. Planteamiento del Problema

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R. L. es una Cooperativa para el desarrollo Económico situada en Palacagüina, Madriz; la prioridad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R. L. es brindar apoyo a los beneficiario/clientes que no están favorecidos por la banca regulada, situados principalmente en el área rural de Palacagüina.

El problema de pérdidas financieras durante los últimos cinco años, la desactualización de las políticas de créditos y la difícil recuperación de créditos vencidos y en cobro judicial que emerge en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L conlleva a la siguiente pregunta. ¿Cuál es el efecto contable que generaría la propuesta de mejorar las operaciones del sistema recuperación de cartera para obtener mejores resultados en los estados financieros de la Cooperativa 10 de Mayo R.L Palacagüina – Madriz durante el primer semestre 2019?

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L cuenta con servicios de créditos que favorecen el estado económico del personal asociado con ofertas crediticias que la banca no les podría ofrecer, sin embargo, la Cooperativa ha generado pérdidas financieras durante los últimos cinco años, lo cual afecta a la institución, siendo que al no generar utilidades no podrá financiar sus recursos crediticios a sus usuarios con facilidad.

Cuenta con un manual de políticas crediticias que basa sus objetivos en adecuar las políticas del manual de crédito a las exigencias del mercado financiero, el problema principal está en que las políticas de créditos no están actualizadas a causa de que el consejo de administración no ha gestionado el avance del proceso de actualización. Al no existir una previa actualización de políticas de créditos el sistema de cartera no se podría ajustar a los nuevos cambios de la economía, lo que podrá afectar la rentabilidad en los Estados Financieros y los mismos beneficios de los asociados.

La cooperativa tiene dificultad en recuperar créditos vencidos los cuales alcanzan la morosidad, esto debido a que los asociados, a la hora de cancelar se les dificultan por motivos que no generan una cosecha rentable en sus rubros productivos o les fue mal en su inversión; esta debilidad que se presenta en la cartera se vuelve flexible y corre riesgo de que las cuentas afectadas pasen a cuentas incobrables y afecte al mismo tiempo las utilidades de los socios e inversionistas de la institución.

Otro problema que presenta la cooperativa 10 de Mayo R.L es la difícil recuperación de las cuentas morosas de los socios afectados y los saldos en cobro judicial presentes a la fecha actual en el balance general de la institución.

Un buen sistema de cartera puede verse afectado si sus políticas de crédito se mantienen desactualizadas, en cambio con un modelo de actualización los servicios brindados a los cooperados se ajustarían a los cambios económicos y los efectos en los resultados financieros serían beneficiosos y satisfactorios. En cuanto a operaciones de cartera una rentabilidad económica se vería reflejada si el grado de morosidad se redujera a un nivel aceptablemente bajo en la cooperativa.

### 1.3. Pregunta Problema

¿Cuál es el efecto contable que generaría la propuesta de mejorar las operaciones del sistema recuperación de cartera para obtener mejores resultados en los estados financieros de la Cooperativa 10 de Mayo R.L Palacagüina – Madriz durante el primer semestre 2019?

#### 1.3.1. Sistematización del problema

1. ¿Cuál es la situación actual de las operaciones del sistema recuperación de cartera en el área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L?
2. ¿En que ayudaría a la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L realizar una evaluación de sus operaciones de Crédito para conocer los efectos contables producidos en los estados financieros?
3. ¿Cómo se evaluarán los efectos contables de los procedimientos del sistema de recuperación de cartera en los estados financieros de la cooperativa de ahorro y crédito 10 de Mayo R.L?
4. ¿La evaluación contable de los procedimientos de recuperación de cartera en los estados financieros de la Cooperativa 10 de Mayo R.L permitirá que se brinden las recomendaciones necesarias para la mejora de sus operaciones de crédito?

## 1.4. Justificación

Las instituciones financieras que otorgan créditos a sus asociados, lo hacen con el propósito de favorecer su beneficio socioeconómico contando con políticas de créditos muy eficientes que permiten a personas naturales o jurídicas no favorecidas por la banca poder alcanzar la oportunidad de obtener los servicios de estas empresas financieras.

Mediante la presente investigación se constituye una evaluación acerca de los efectos de los procedimientos del sistema de cartera en los estados financieros de la cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L del municipio de Palacagüina - Madriz durante el primer semestre del año 2019.

Con la evaluación de los resultados obtenidos en los estados financieros de la cartera se requiere saber si las operaciones de crédito están siendo ejecutadas de acuerdo al manual de políticas de crédito y como está afectando el rendimiento financiero en la institución, también se pretende utilizar técnicas de investigación, como entrevistas, que permitan determinar el grado de efectividad de las operaciones de crédito, ver si los intereses son adecuados para los asociados y como están afectando en el beneficio económico de la entidad; además de que surge la necesidad de verificar el grado de morosidad que afecta a la cartera impidiendo que las operaciones de crédito mejoren su rendimiento financiero.

Para lograr el alcance de los objetivos propuestos se efectúa la utilización de técnicas de investigación y procedimientos reflejados en: encuestas, pruebas, estudios cuantitativos y cualitativos en las operaciones de créditos para medir la eficiencia con la que trabaja la institución de crédito y de esta manera verificar los efectos producidos en los estados financieros de la misma. Mediante las técnicas de investigación generalmente se pretende conocer los rubros de crédito más sobresalientes para la cartera, el grado de cumplimiento en sus objetivos, su misión y visión, los procedimientos que conllevan a la permanencia de mantener vivos los créditos en operación, su interacción con los asociados y la buena gobernanza de los administradores. De igual forma las técnicas y medios utilizados respaldan los resultados y hallazgos de la investigación.

Con el apoyo del responsable de crédito y la información brindada por el gerente de administración se hará un análisis de los procedimientos de los créditos, otorgados a los asociados para su trabajo productivo, lo que permitirá distinguir con facilidad las debilidades presentes en el área de cartera. De este modo, se obtendrán ventajas para proponer medidas que mejoren el rendimiento operacional en el sistema crediticio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo.

La información establecida en el tema de investigación referente a la evaluación de los efectos de cartera de crédito en los estados financieros, también servirá como un instructivo para aquellos estudiantes egresados de la carrera de contaduría pública y

finanzas y carreras afines que en tiempos futuros realizaran su trabajo de monografía obteniendo así fuentes de referencias bibliográficas.

## **II. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo General**

- Evaluar el efecto contable de los procedimientos de recuperación de cartera en los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo de Palacagüina – Madriz, durante el primer semestre del año 2019.

### **2.2. Objetivos Específicos**

- Describir la situación actual de las operaciones de la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L.
- Valorar el efecto contable de los procedimientos de recuperación de cartera en los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L.
- Proponer estrategias de mejoras en el proceso de recuperación de cartera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L.

### III. MARCO TEORICO

#### 3.1. Cooperativismo

##### 3.1.1. Definición de cooperativismo

“El cooperativismo es una experiencia humana en la que el beneficio y la ganancia, el rédito y el interés se encuentran al servicio de la buena gestión, la confianza, la solidaridad y la cooperación”. (Caro, 2013, pág. 15)

Cooperativismo o constitución de sociedades cooperativas de consumo y de producción como alternativa más justa a las empresas mercantiles base del sistema económico capitalista. (Valladares, 1995, pág. 7)

La comunión cooperativista de los socios debe ser fundamental para llevar a cabo el orden lógico de las actividades de manera eficiente. De acuerdo a las empresas que realizan sus funciones conforme a sistemas económicos como el capitalista estas prevén la mejor manera de organizarse para mejorar sus actividades y poner en práctica el cooperativismo.

##### 3.1.2. El cooperativismo en Nicaragua

El cooperativismo en Nicaragua a lo largo del tiempo de su historia ha tratado de responder a las necesidades sociales y humanas de los grupos más pobres y marginados. En algunas etapas, el mecanismo utilizado por los gobiernos para mediatizar el descontento social, como en la época de la dictadura somocista o mecanismo de transformación social, en el caso del movimiento cooperativo impulsado por el gobierno revolucionario en la década de los años ochenta. La información disponible acerca del impacto del cooperativismo en el desarrollo, a lo largo de su línea histórica, es variable e insuficiente. Los sistemas de registro han sido débiles, lo que ha imposibilitado contar con estadísticas suficientes y confiables para presentar estimaciones precisas del impacto social económico del cooperativismo.

No obstante, con la información disponible se puede expresar que el cooperativismo en Nicaragua ha sido un instrumento de desarrollo, no solo para sus asociados, sino para la sociedad en general y que es en la etapa de la revolución sandinista (1979 – 1989) que logra su mayor crecimiento cuantitativo (número de cooperativas y socios) mayor acceso a la tierra y a los servicios productivos.

Una pregunta básica y que está relacionada con los propósitos de la presente obra es ¿Qué tipo de desarrollo han impulsado las cooperativas en Nicaragua? Sin lugar a dudas, los paradigmas del desarrollo han cambiado, desde una perspectiva economista hacia otra en la que la variable económica es importante, pero no la única y fundamental. Es decir, lograr una mayor participación en la economía, en los mercados financieros, de bienes,

servicios y por ende mejorar los ingresos, son objetivos del cooperativismo, pero no son fines en sí mismo, sino medios, para alcanzar el bienestar de las familias. Hay necesidades no materiales, que están relacionadas con procesos de crecimiento del ser humano, que deben también ser consideradas.

Las cooperativas agropecuarias principalmente, han permitido que gran parte de sus asociados accedan a los servicios productivos de crédito, asistencia técnica, mercados y a un bienpreciado como la tierra. Fue durante el gobierno revolucionario en la década de los años ochenta, que se lograron mejores resultados en estos aspectos. Este mayor acceso a servicios y activos productivos ¿Contribuyo al desarrollo humano? ¿Hasta qué punto? ¿Qué impacto tuvo la ampliación o limitación de los derechos políticos y la toma de decisiones de los asociados de las cooperativas en diferentes momentos de su historia, en el desarrollo y crecimiento humano? ¿Cuánto disminuyo el desarrollo humano entre los asociados en las cooperativas en la etapa neoliberal?

Con la experiencia acumulada en el movimiento cooperativo y con los instrumentos apropiados, es posible crear un observatorio, con un conjunto de indicadores que permitan captar y medir a lo largo del tiempo el impacto del cooperativismo en el desarrollo humano de sus asociados (as). No basta contar con indicadores que den cuenta del número de cooperativas, de asociados, de la participación del cooperativismo en la economía nacional, se requiere avanzar en la gestión del conocimiento sobre esta temática, que ayuden a identificar con claridad el impacto del cooperativismo y a despojar las hipótesis a favor y en contra de su papel en el desarrollo humano. (Rojas, Cooperativismo y Desarrollo Humano, 2009, págs. 51, 52)

Según (El Cooperativismo en Nicaragua, 2011) Es a partir de 1980 cuando el gobierno revolucionario sandinista implementa una reforma agraria radical, basada en un modelo mixto de gran empresa estatal y cooperativas agrarias, bajo la denominación de Área Propiedad del Pueblo, (que articulaba el conjunto de medios de producción colectiva fruto de la nacionalización de tierras y propiedades de la familia Somoza y de sus más importantes colaboradores) en convivencia con la grande y pequeña explotación agrícola que no estuvo ligada a los intereses de los Somoza, que se inicia una etapa de continuidad con ese pensamiento de Sandino alrededor del cooperativismo, y se crearon más de 3.000 cooperativas.

Al tomar la presidencia el frente sandinista, en el 2007, se tuvo un encuentro con el presidente Ortega el 17 de Agosto de ese año en Sabaco, más de dos mil líderes del Movimiento Cooperativo Nacional: cooperativas agrícolas, pecuarias, de transporte, de pesca, agroindustria, de ahorro y crédito, de mujeres productoras, mujeres rurales, mujeres campesinas, y se hizo una “Agenda Cooperativa para que las cooperativas tuvieran un espacio para trabajar bien.

Nicaragua es el país con mayor cantidad de cooperativas en América Central. (43% del total de cooperativas centroamericanas).

En Nicaragua el cooperativismo ha sido desarrollado con gran potencia tanto en número como en calidad. Se puede reflejar en la historia del cooperativismo en Nicaragua que no hubo una prosperidad sino hasta los años ochenta en el tiempo revolucionario, es de ahí en adelante donde el desarrollo socioeconómico en Nicaragua se comienza a reflejar en el ambiente cooperativista, contando que las cooperativas que se han reproducido han dado resultado más en territorio nicaragüense que en las demás naciones hermanas y es ahí donde nace la cooperativa 10 de Mayo con varios años trabajando en servicio a la población.

### **3.2. Cooperativas de ahorro y crédito**

#### **3.2.1. Definición de cooperativas**

Las cooperativas desde el punto de vista sociológico son constructos sociales, esto es, son organizaciones inventadas y creadas por actores sociales como soluciones específicas para resolver los problemas que se generan con el desarrollo del capitalismo industrial. Para ello, los actores usan todos sus recursos y capacidades y donde no los hay los inventan, recurren a la asociación con miras a lograr fines comunes. Las cooperativas son formas de acción colectiva, son por tanto coaliciones de mujeres y hombres para transformar sus condiciones reales de existencia, parten de las intenciones, las creencias y los deseos; de tal manera que a partir de sus intereses redefinen y recrean tanto sus problemas como su realidad. (Rojas, Cooperativismo y Desarrollo Humano, 2009, pág. 33)

El concepto de cooperativa comprende todos los miembros de la asociación, caminan juntos en una misma dirección para beneficiarse al máximo posible de ello. Además, el verdadero significado de la cooperativa indica que el principio por el que se debe regir esta institución es el de ayuda mutua. (Admin, 2016)

El significado de cooperativa es más que ayuda mutua o esfuerzo común siendo la verdadera sustancia de una cadena de interrelación económica, unión eficaz, y la obsesión de su existencia como una organización que no solamente recurra a beneficiar su bolsillo de manera formal sino la mirada de un interés para todo aquel que se relaciona con la institución. La cooperativa 10 de Mayo actúa de acuerdo a las necesidades de los asociados proveyendo los mejores beneficios para los intereses mutuos que conllevan a una relación confidencial entre el organismo económico y los interesados.

### **3.2.2. Principios cooperativos**

#### **3.2.2.1. Primer principio: Adhesión voluntaria y abierta**

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestos a aceptar las responsabilidades de ser socios, sin discriminación social, política, religiosa, racial o por sexo. El principio de voluntariedad significa que cualquier asociado puede ingresar o retirarse en el momento que desee. Debido al principio de la participación voluntaria, no todos los habitantes de una región determinada pertenecen necesariamente a la organización cooperativa; no todos practican ni creen en los principios del cooperativismo. Según este autor la participación voluntaria salvaguardada, fomenta la libertad del individuo y abre el camino a todo individuo, para que desenvuelva al máximo su personalidad. (Rojas, Cooperativismo y desarrollo humano, 2009)

El principio de la adhesión voluntaria y abierta abre el camino para cualquier persona que quiera realizar un crédito en su cooperativa o institución preferida no importando su singularidad religiosa, o sexo, esto no lo limita o lo diferencia de cualquier otra persona interesada en los mismos negocios. Las cooperativas de ahorro y crédito lo que quieren con este principio es dar a conocer el interés nada más por las responsabilidades del cumplimiento de pago de los créditos efectuados.

#### **3.2.2.2. Segundo principio: Gestión democrática por parte de los socios**

Las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por los socios, los cuales participan activamente en la fijación de sus políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar y gestionar las cooperativas son responsables ante sus socios. En las cooperativas de primer grado, los socios tienen iguales derechos de voto (un socio un voto). La principal contribución de las cooperativas a la sociedad civil es que son escuelas de democracia, y que permiten a sus miembros y representantes elegidos participar en los procesos de decisiones y determinación de objetivos con un control democrático de los mismos. (Rojas, Cooperativismo y desarrollo humano, 2009)

Los socios en este principio toman el derecho de participar democráticamente en sus decisiones, eligen políticas y determinan lo que mejor creen es posible para la organización buscando el beneficio colaborativo y la mejor solución a los problemas financieros que se presentan.

#### **3.2.2.3. Tercer principio: Participación económica de sus socios**

Los socios contribuyen equitativamente al capital de sus cooperativas y los gestionan de manera democrática. Por lo menos parte del capital es propiedad común de la cooperativa. Normalmente, los socios reciben una compensación, si la hay, limitada, sobre el capital entregado como condición para ser socio. Los socios asignan los excedentes

para todos o algunos fines: el desarrollo de su cooperativa posiblemente mediante el establecimiento de reservas, de las cuales por lo menos una parte sería irrepartible; beneficiando a los socios en proporción a sus operaciones con la cooperativa; y el apoyo de otras actividades aprobadas por los socios. (Rojas, Cooperativismo y desarrollo humano, 2009)

El derecho de contribución al capital en este tercer principio es propiedad de los socios. Los socios deben ser compensados de acuerdo al capital que genera la organización siendo este fruto de las operaciones que llevan a cabo el éxito para que sus socios puedan recibir de ese fruto merecido.

#### **3.2.2.4. Cuarto principio: Autonomía e independencia**

Según (Rojas, Cooperativismo y desarrollo humano, 2009) Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda, gestionadas por sus socios. Si firman acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos, o si consiguen financiamiento de fuentes externas, lo hacen en condiciones que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan su autonomía cooperativa.

La autonomía y la independencia en las cooperativas son propiedad privada de los socios los cuales actúan conforme a los planes que son tomados por la mesa del consejo cooperativo de la administración, realmente son un conjunto de ideas que se unen en un solo grupo para definir qué hacer ante las adversidades sin necesidad de recurrir a demás organizaciones externas.

#### **3.2.2.5. Quinto principio: Educación, formación e información**

Las cooperativas proporcionan educación y formación a los socios, a los representantes elegidos, a los directivos y a los empleados para que puedan contribuir de forma eficaz al desarrollo de sus cooperativas. Desde los tiempos de los pioneros de Rochadles se ha alentado a las cooperativas a utilizar el superávit que hayan obtenido para la educación de los socios (as) y de sus hijos.

Para los propósitos del cooperativismo la educación debe ser definida en un sentido amplio, que incluye enseñanza académica variada. En este sentido, si bien la educación de los socios (as) se puede ver fortalecida por la ampliación de los sistemas de educación pública no exime a las cooperativas de su responsabilidad educativa. (Rojas, Cooperativismo y desarrollo humano, 2009)

En el quinto principio cooperativo es muy interesante darse cuenta como la organización educa, forma e informa a sus contribuyentes, empleados y accionistas para estar preparados en el ambiente económico, financiero y en la comunicación que asciende en todos los niveles jerárquicos desde una orden de la alta dirección para su cumplimiento hasta un anuncio que se ha transmitido de fuentes externas para la misma administración.

La educación cooperativa también ayuda a crecer económicamente en los proyectos e inversiones de los mismos socios.

#### **3.2.2.6. Sexto principio: Cooperación entre cooperativas**

Las cooperativas sirven a sus socios lo más eficazmente posible y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando conjuntamente mediante estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Este principio consiste en llevar la cooperación más allá de la estructura interna de las cooperativas, hacia sus organismos de segundo y tercer grado, lo que facilitara la consolidación y desarrollo del movimiento cooperativo nacional. (Rojas, Cooperativismo y desarrollo humano, 2009)

Las cooperativas son solidarias entre cooperativas en el aspecto que promueven el desempeño económico para fortalecer los campos financieros, transformando las estructuras económicas para mejorar el desarrollo socio económico de la población, lo bueno es que las cooperativas no están solas porque empresas extranjeras se interesan en la buena gobernanza de estas entidades que sirven a la población y apoyan sus intereses para amparar la economía para el desarrollo en su totalidad.

#### **3.2.2.7. Séptimo principio: Interés por la comunidad**

Las cooperativas trabajan por conseguir el desarrollo sostenible de sus comunidades mediante políticas aprobadas por sus socios. Este principio expresa la voluntad de las cooperativas por la promoción del bienestar de las comunidades; No obstante las políticas de apoyo deben ser aprobadas por los socios de la organización. (Rojas, Cooperativismo y desarrollo humano, 2009, pág. 35)

Las cooperativas se han interesado desde tiempos pasados por el mejoramiento económico de sus comunidades atrayendo el bienestar común mediante el financiamiento y es por eso que productores, ganaderos, agricultores hoy en día se han fortalecido y ha prosperado todo por la buena voluntad de los intereses aferrados al compromiso de ayudar a la comunidad.

#### **3.2.3. Organización**

“La organización formal se concibe en el sentido de una estructura de funciones. Es dentro de esta connotación que pensamos en la organización como el agrupamiento de las actividades necesarias para lograr los objetivos, la asignación de cada grupo a un administrador con autoridad para supervisarlos, y en el establecimiento de las medidas necesarias para entablar una coordinación horizontal y vertical en la estructura de la empresa. (Morales & Morales, 2014, pág. 74)

Una organización como un sistema definido para conseguir ciertos objetivos. También se puede definir como un grupo social integrado por personas, tareas y administración, que

se relacionan entre sí dentro de una estructura sistemática con el propósito de alcanzar unas metas. (García I. , economiasimple.net, 2017)

En general la organización al contar con una estructura de funciones siendo un sistema para conseguir ciertos objetivos es el eje central de todo punto de partida para empezar a trabajar en el desempeño de la toma de decisiones por parte de la administración, todo en colaboración con la división de actividades que permitirá que los objetivos alcancen sus respuestas de forma satisfactoria desde una planeación, dirección y control para atraer mejores resultados que una organización simple utilizando las mismas medidas de siempre. En la parte organizativa la cooperativa 10 de Mayo da el ejemplo de su organización estructural mejorando sus operaciones con la división de sus funciones.

#### **3.2.4. Importancia de la Organización**

En las empresas es necesario que las personas hagan el trabajo en equipo, y para ello es necesario que exista una estructura en la empresa. “Pero es indudable que tanto las personas capaces como las dispuestas a cooperar trabajarán en conjunto más efectivamente si saben qué parte les corresponde desempeñar en una operación en equipo y conocen la relación entre sí de sus funciones. Esto se aplica por igual a las empresas privadas u organismos gubernamentales que a un equipo de fútbol u orquesta sinfónica. Diseñar y sostener estos sistemas de funciones es el propósito básico de la función administrativa de la organización.” (Morales & Morales, 2014, pág. 75)

Detalla (Lopez J. , 2014) Tan grande es la importancia de la organización, cada una de las actividades establecidas deben relacionarse con los objetivos y propósitos de la empresa. Es decir, la existencia de un puesto solo es justificable si sirve para alcanzar los objetivos, este principio a primera vista parece obvio, sin embargo, la realidad muestra que muchas veces se crean puestos con la consecuente implicación de costos y esfuerzos inútiles, que en nada contribuyen a lograr los objetivos, sino que, al contrario, solo ocasionan gastos innecesarios. No hay que confundir a los sistemas organizacionales con los sistemas burocráticos o de papeleo excesivo; al organizar es necesario tener presente que la finalidad primordial de la organización es promover la eficiencia, simplificar el trabajo y no complicarlo.

Las instituciones que trabajan con una organización bien definida en sus funciones empresariales permiten dar a conocer a la vista la importancia de lo que es trabajo en equipo cuando sus resultados son esenciales en el logro del éxito, esto les permite ser ejemplo a demás grupos emprendedores de que las técnicas, planificaciones y toma de decisiones que la entidad o institución utiliza es meramente una idea de lo que es una eficiente organización. Se sabe que una organización no es utilizar multiplicidad de trabajos excesivos que pueden malversar más bien las directrices operacionales de la empresa sino lo más esencial, conforme a los objetivos estructurados; gracias a la organización la cooperativa 10 de Mayo ha mantenido sus propósitos vivos actuando

conforme a lo planteado en sus objetivos sirviendo efectivamente en el área económico-social.

### **3.2.5. Importancia de la contabilidad**

La contabilidad es un sistema de información que primero recoge datos, los procesa, almacena y, finalmente, los distribuye a los usuarios. A través del procesamiento de la información se transforman los datos en información financiera. Con la contabilidad se registran las operaciones que realiza la empresa y que hacen variar los elementos patrimoniales económicos y financieros de la compañía, de lo cual se obtienen los resultados. (Morales & Morales, 2014, pág. 180)

La contabilidad permite tener un conocimiento y control absoluto de la empresa. Permite tomar decisiones con precisión. Permite conocer de antemano lo que puede suceder. Todo está plasmado en la contabilidad. (Gerencie.com, 2017)

Por medio de la contabilidad las empresas han podido registrar, resumir, almacenar y clasificar sus operaciones con exactitud conllevándolos a tomar decisiones oportunas para mejorar aspectos tan necesarios como la determinación de los gastos, el registro de los costos y la rentabilidad reflejada en los estados financieros permitiendo a la entidad obtener datos resumidos que por la contabilidad sería posible mediante sus sistemas, dando así a las empresas una mejor solución para sus operaciones. La contabilidad ha servido para grandes y medianas empresas como también la cooperativa 10 de Mayo ha sido testigo de la importancia contable que ha dado solución a sus operaciones financieras y ha permitido que la toma de decisiones se tome con seguridad por causa de un buen sistema contable.

### **3.2.6. Cuentas y documentos por cobrar**

#### **3.2.6.1. Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son créditos principalmente producidos por la venta de mercancías o servicios proporcionados a los clientes, donde los comprobantes de la operación son el registro del pedido de compra efectuado por el cliente o bien el contrato de compra-venta y constancia de la recepción de la mercancía o servicio que se ha proporcionado al comprador. (Morales & Morales, 2014)

Según (Stevens, 2017) las cuentas por cobrar es uno de los activos más importantes, ya que es el activo más líquido después del efectivo en una entidad de carácter económico. Las cuentas por cobrar representan ventas o prestación de algún bien o servicio que se recuperara en dinero en sumas parciales.

Las instituciones financieras o cualquier empresa que monta una contabilidad no cabe duda la presencia de cuentas por cobrar en sus estados financieros debido a las

relaciones de cliente-empresa, siendo estas cuentas uno de los activos más interesantes que mantienen esta relación que permite que los clientes continúen ejerciendo su crédito para sus negociaciones. Las cuentas por cobrar le generan liquidez a la institución cuando estas están al tanto de sus abonos y cancelaciones y cuando ese proceso se mantiene hay rentabilidad confiable en la empresa. A como sucede en la cooperativa 10 de Mayo, las cuentas por cobrar se mantienen en una balanza de efectividad rentable que para los socios es beneficioso como también para los asociados que mantienen su relación con la empresa.

### **3.2.6.2. Documentos por cobrar**

Los registros de documentos por cobrar generalmente provienen de las cuentas por cobrar del deudor, y por añadidura firma o acepta los documentos (en este caso títulos de crédito) a través de los cuales se ejerce el derecho literal que en ellos se consigna. Los documentos pueden ser letras de cambio, pagarés, etcétera. (Morales & Morales, 2014, pág. 182)

Los documentos por cobrar se crean cuando los clientes firman documentos conocidos como promesas de pago y acuerdan pagar el valor nominal del documento, junto con los intereses, en una fecha determinada. (Mac, 2019)

Los documentos destinados a cobrar son uno de los compromisos que el cliente pacta a la hora de solicitar un crédito con sus condiciones de pago; esto le permite a la empresa ceder el crédito con suma confianza a sus clientes que afirman su compromiso con la esperanza de recibir lo acordado en términos pactados, cualquier anomalía en retrasos por parte del cliente, los documentos por cobrar dan respuesta de lo que los clientes deben hacer. En la cooperativa estudiada se realizan estos eventos de pactos económicos con la prioridad de asegurar la efectividad de los créditos realizados.

## **3.3. Operaciones de créditos**

### **3.3.1. Definición de operaciones de créditos**

Se llaman operaciones de crédito en sentido amplio a todas las operaciones reguladas por la Ley General de Títulos y operaciones de Crédito, mientras que en sentido escrito son solo aquellas que implican una apertura de crédito. (slideshare.net, 2014)

La operación de crédito, es pues, un negocio jurídico por el cual el acreedor (acreditante) transfiere un valor económico al deudor (acreditado) y este se compromete a reintegrarlo en el plazo convenido. A la prestación presente del acreditante debe corresponder la contrapartida, prestación futura del acreditado. (Labariaga, s.f.)

Todas las operaciones de créditos son exigentes cuando se realizan procesos para otorgar créditos a los deudores y también responsables en sus operaciones cuando estas

son ejercidas con esmero y confianza entre los que interactúan con el sistema crediticio. Las operaciones de crédito han dado lugar al crecimiento económico de los asociados que se relacionan con la institución crediticia al participar de los beneficios que las entidades proporcionan a la comunidad, lo que hace que las operaciones no se retrasen en sus ocupaciones y modalidades de servir a la sociedad interesada.

### **3.3.2. Créditos**

#### **3.3.2.1. Definición de créditos**

El crédito es un préstamo en dinero, donde la persona se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo, más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiere. La palabra crédito viene del latín *credium* (sustantivación del verbo *credere*: creer), que significa “cosa confiada”. Así, crédito, en su origen, significa confiar. (Morales & Morales, 2014)

Los diccionarios de términos económicos definen el crédito como “la obtención de recursos en el presente sin efectuar un pago inmediato, bajo la promesa de restituirlos en el futuro en condiciones previamente establecidas” (gedesco.es, 2013)

La palabra crédito amerita el derecho de recibir algo. Las organizaciones de crédito tienen sus políticas para su ejecución pero siempre cuando un crédito es efectuado la institución o empresa financiera estipula un plazo para su cancelación, los intereses más el principal como en toda institución que se dedica a estas actividades de financiación. El crédito en la cooperativa 10 de Mayo está al alcance de los asociados y de la población proyectando hacia adelante los estándares económicos vigentes.

#### **3.3.2.2. Tipos de créditos**

- **Préstamos personales**

Es el tipo de crédito en el cual la firma del acreditado es la garantía. Es la cantidad de dinero que un banco presta a una persona física, sin garantía determinada y a corto plazo, para un propósito específico. (Morales & Morales, 2014)

Según (García I. , economiasimple.net, 2018) Los préstamos personales se tratan de acuerdos a través de los cuales el banco se compromete al adelanto de una cantidad de dinero a una persona que recibe la denominación de prestatario. Dicha persona tiene la obligación de devolver ese importe y pagar además unos intereses pactados previamente y unos gastos vinculados a la transacción.

En los préstamos personales no se ocupa de mucho papeleo, los créditos son emitidos únicamente con el recibir de intereses, el plazo que se demanda y la suma del capital, no se firman documentos para respaldar el crédito a menos que se vea la necesidad. Las

cooperativas que emiten estos tipos de créditos lo hacen conforme a la demanda de los mercados financieros, sin alterar sus servicios a la población.

- **Crédito agrícola**

El crédito agrícola se otorga a largo plazo para financiar compras de tierras de labranza y efectuar mejoras; y a corto plazo, para financiar la producción y compraventa de cosechas y ganado. (Morales & Morales, 2014)

El crédito agrícola es una modalidad de crédito destinada principalmente a la atención de necesidades de capital para el mejoramiento y sostenimiento del sector agrícola y ganadero, en cuyo otorgamiento se exige como contraparte una garantía. (Monografías Plus, s.f.)

Los créditos agrícolas tienden a una dependencia de corto a largo plazo, por lo cual cuando las instituciones financieras lo emiten necesitan saber si es para la siembra de productos o reforzar las cosechas, dependiendo de la actividad, también como de ganadería, estos rubros requieren garantía para que las empresas que facilitan los créditos sean cuidadosas en efectuar dicha acreditación. Mayormente son las cooperativas de ahorro y crédito a las que los productores recurren para llevar a cabo sus actividades agropecuarias o ganaderas mediante la aplicación de crédito.

- **Crédito al consumo**

Se produce cuando el capital se destina para gastos operativos, y se otorga a particulares para el pago de bienes de consumo o de servicios, o para la prórroga de deudas. Por ejemplo, la compra de víveres en supermercado. Estos créditos pueden ser conferidos por una institución financiera o una casa comercial, como es el caso de Soriana y Coppel que son empresas comerciales mexicanas. (Morales & Morales, 2014)

Son créditos al consumo aquellos que se solicitan directamente a un banco tradicional o a una entidad online para comprar un coche, hacer un viaje, cambiar la cocina, etc. (Monedo Now, 2017)

Estos créditos al consumo mayormente son para cubrir gastos del hogar como las deudas, o para cubrir necesidades físicas, eventos o compromisos los cuales se ven mucho en organizaciones de cooperativas de ahorro y crédito, que personas acuden ordinariamente a realizar estas actividades crediticias para sus consumos y necesidades. El procedimiento para la realización de estos créditos no es de complejidad para el asociado.

- **Crédito hipotecario**

Te ayuda a adquirir, construir o remodelar tu casa o departamento. Este crédito es a largo plazo, por lo que es importante que consideres si podrás afrontar el compromiso de irlo pagando durante el tiempo en que lo contrataste. (creditoreal.com, 2017)

Según (Vera, 2019) lo que caracteriza el crédito hipotecario, es que el monto de dinero que otorga la entidad se debe utilizar para la compra o realización de una casa en un terreno que ya tengas, o la adquisición de un terreno.

Este crédito debe ser ejercido únicamente para lo estipulado en el contrato, por su clasificación no se podrá utilizar para otra cosa a menos que en el contrato se cambie de actividad. Analizando este rubro crediticio es uno de los cuales también como los demás se requiere de documentación exigible como garantías o personal que sirva de fiador como respaldos del crédito otorgado. Estos créditos se pueden encontrar en cualquier institución o cooperativa que los proporciona.

- **Crédito simple y crédito en cuenta corriente (credit)**

El crédito simple se otorga tanto en plazos largos como en cortos. En el primer caso, el crédito sólo se puede usar para un proyecto de inversión, mediante un contrato que se extingue cuando se ha pagado la totalidad del saldo. El monto/préstamo se puede destinar a los activos fijos, reestructuración de pasivos, inmuebles, maquinaria, equipo y capital de trabajo. (Morales & Morales, 2014)

El acreditante pone a disposición del acreditado una cantidad monetaria, para que utilice según estipulado en los términos del contrato. El acreditado se ve obligado a restituir el monto proporcionado más intereses y otros gastos, dentro el plazo convenido. (kredito24.es, 2012)

Este crédito es ordinario en las financieras y a como se otorga si es a largo o corto plazo siempre sus intereses correrán en cuanto al tiempo que enmarca la firma de compromiso, y se clasifica como corriente por su destinación de cumplimiento. Los asociados que reciben el crédito clasificado como simple no corren el riesgo de perder su capital siempre y cuando asuman su responsabilidad.

- **Créditos vencidos**

Son aquellos créditos que tienen un determinado número de días de atraso en el pago correspondiente. (Morales G. , 2014)

La cartera de crédito se clasifica como vencida cuando los acreditados son declarados en concurso mercantil, o bien, cuando el principal, intereses o ambos no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando los plazos y condiciones establecidas en la regulación. (univa.info, 2016)

Los créditos vencidos claramente determinan el incumplimiento de la responsabilidad que asumen los asociados, por lo tanto las consecuencias de esto conlleva a empeorar la situación del personal solicitante mientras el crédito aún no ha sido cancelado en su plazo

definido de cancelación. Esto es común en toda organización de crédito, no hay una institución financiera que no tenga en su sistema de cartera créditos que no se hayan vencido. Los créditos vencidos van generando ganancia para la institución aunque también riesgos y para los asociados serian perdidas por pasarse del plazo de cumplimiento para sufragar la deuda.

- **Prorroga**

La prórroga es un aplazamiento de tu compromiso de pago, consiste en otorgarse unos días más, ya sea que tengas un imprevisto y no puedas hacer frente al pago del préstamo o simplemente no puedas cubrir el total del adeudo en la fecha límite. (Ferratum, 2016)

Una prórroga significa que pagas los honorarios acumulados y por lo tanto, vuelves a tener un préstamo por el mismo principal durante el periodo que eliges y al vencimiento tendrás que devolver el principal más los honorarios de este segundo periodo disfrutado. (Creditosi.com, 2013)

Las empresas de crédito que permiten la prórroga en el sistema de cartera lo hacen por causa de los asociados que no pueden cancelar sus intereses con la totalidad del principal, es decir, si los socios solo pagan los intereses sin el principal, entonces la institución les permite un periodo de tiempo para sufragar el total de la deuda, o también obtener un nuevo crédito sumado al principal con sus condiciones de política. Las instituciones más conocidas para realizar estas prácticas son las llamadas cooperativas de ahorro y crédito como también los bancos llamados intermediarios financieros.

- **Mora**

Retraso culpable en el cumplimiento de las obligaciones. Incurren en mora los obligados a entregar a hacer alguna desde que el acreedor les exija judicial o extrajudicialmente el cumplimiento de su obligación. (Vega, 2018)

Según (Hilda, Derecho, 2008) declara la mora como retraso culpable o doloso en el cumplimiento de las obligaciones. Cuando alguien no cumple las obligaciones por caso fortuito o fuerza o mayor, o sea, por motivos fundados, y avisa de ello a su acreedor, queda liberado de las consecuencias de su retraso.

El caso de llegar a caer en mora para los asociados de las instituciones como las cooperativas se vuelve riesgoso atrayendo para el afectado más compromisos que si no se responsabiliza podrá ser llamado a un caso judicial, por eso al solicitar créditos se debería evitar caer en el sistema moroso de todas las maneras posibles.

### 3.3.3. Garantías bancarias

#### 3.3.3.1. Definición de garantías bancarias

Las garantías bancarias son acuerdos contractuales entre el titular (la persona que solicita la garantía) y el banco, que se pueden utilizar para reforzar los términos de un acuerdo comercial con un tercero. (Langberg, 2018)

En caso de que no pueda pagar el dicho préstamo o crédito, la institución financiera tratará de recuperar su dinero de cualquier forma. Es por eso que pueden solicitarle garantías, las cuales pueden ser de dos tipos reales y personales. (Santillana, 2017)

Estas garantías son exigibles por los bancos o instituciones financieras para poder actuar en forma de que al no haber un cumplimiento por parte del deudor se aplica la parte correspondiente de tomar los derechos que la garantía presenta a favor del banco.

#### 3.3.3.2. Clasificación de garantías bancarias

- **Garantías reales**

Hipoteca: Esta garantía se aplica sobre un bien inmueble. Por supuesto son bienes muebles que deben estar bajo su nombre. No importa que sea su vivienda actual o incluso comercios y oficinas.

También se pueden aplicar sobre prendas, que pueden ser maquinaria, mobiliario o existencias que usted pueda tener o también pueden ser derechos que usted tenga como pueden ser depósitos, plazos, acciones, contratos de servicios, derechos de concesiones, etc. (Santillana, 2017)

Garantía es un respaldo que se otorga ante una deuda, para que el acreedor vea asegurado su cobro, y su derecho no resulte ilusorio si el deudor no cumple con la obligación que contrajo. La palabra real deriva de res, que en latín significa cosa, y en este caso es una cosa determinada, mueble o inmueble la que será ejecutada si la obligación no se cumple voluntariamente. (Hilda, Derecho, 2012)

Estas garantías definidas como reales han dado resultado para las instituciones bancarias y empresas que exigen estas condiciones de políticas de crédito, lo que les da seguridad de que al realizar el crédito a sus usuarios y estos no puedan liquidar no habrá problema para no poder resolver el caso siendo que la garantía responde por la deuda contraída. También las cooperativas de ahorro y crédito utilizan esta forma de otorgar créditos a sus clientes con garantía obligatoria.

- **Garantía personal**

Es la persona, o personas que se comprometen y garantizan el pago de los deudores que han solicitado un préstamo o crédito, en caso de que ellos no puedan hacer frente a sus obligaciones de pago en tiempo. Estas personas deberán pagar con sus bienes presentes y futuros.

Los avales o codeudores pueden estar compuestos por personas normales o por empresas. Una de las principales características de estas personas es que son personas solidarias porque se comprometen hacer el pago completo sin importar cuál sea el monto. (Santillana, 2017)

Según (Hilda, Derecho, 2012) Se denominan garantías personales a aquellas formas de amparar el cumplimiento obligacional, donde una o más personas se presentan para responder conjunta o solidariamente con el deudor por el pago de la deuda.

El modo de ejecutar esta solicitud de crédito para los usuarios se ve comprometedor en el sentido que personas solidarias del deudor amparan el pago si este no pudiera cumplir con su obligación, lo que le permite a la institución acceder a emitir el crédito solicitado sabiendo que tiene cómo recuperar su crédito si el deudor no pagara por cualquier motivo, la seguridad aquí está vigente en cualquier momento. Estas formas de créditos las usan los intermediarios financieros como los banco, financieras y cooperativas.

- **Garantías fiduciarias**

Consiste fundamentalmente en la entrega que hace el fideicomitente de un bien inmueble a la sociedad fiduciaria para que sirva de garantía de una obligación a cargo del patrimonio autónomo o de un tercero, de acuerdo con las instrucciones del fideicomitente, quien transfiere efectivamente la propiedad sobre el bien al fiduciario. (Sarmiento, 2018)

La fiducia de garantía consiste en entregar a la fiduciaria uno o varios bienes para que con ellos o con su producto se garanticen ciertas obligaciones, previamente determinadas por el fideicomitente a cargo del fideicomiso o un tercero. Para lograr garantizar estas obligaciones es necesario transferir formalmente de manera irrevocable el bien o los bienes a la fiduciaria, de manera temporal mientras existan las obligaciones que se están garantizando. (el tiempo.com, 1992)

Las organizaciones comúnmente en las cooperativas realizan estas operaciones en sus sistemas de crédito para amparar y reservar confianza de que los bienes entregados a la fiduciaria respetaran la parte de la obligación contraída como parte del contrato.

### **3.3.4. Tasa de interés**

#### **3.3.4.1. Definición de tasa de interés**

La tasa de interés es un indicador económico y financiero que señala la rentabilidad de un ahorro o inversión, o bien, el costo de un crédito. El interés representa un beneficio para quien lo ahorra o lo invierte en alguna institución o instrumento financiero, representa un costo para la entidad o persona que adquiere un crédito o préstamo. (Gomez M. , 2018)

La palabra tasa tiene sus origen en el latín “taxatio” que se refiere a un determinado orden o disposición, asimilado a tributo. Y el interés es un índice que se utiliza en economía y que se expresa en porcentaje cuyo objeto es medir la rentabilidad de los ahorros y el costo de un préstamo o crédito. (Deborah, Definicion.co, 2015)

La tasa de interés es un indicador muy importante en el campo de los negocios siendo uno de los principales instrumentos que garantiza utilidad en el futuro, entre más créditos existan más ganancia para la entidad que impone los interés como también es una ganancia en porcentajes mínimos para quien quiere realizar depósitos de ahorro a largo plazo, pero mayormente quien tiene el honor de generar utilidades es la institución controladora que impone la tasa de interés al otorgar créditos a sus asociados. En el caso de las cooperativas estas juegan el rol de la generación de intereses cuando sus asociados solicitan créditos para sus inversiones.

### **3.3.5. Eficiencia operacional**

#### **3.3.5.1. Definición de eficiencia operacional**

La eficiencia operacional es lo que cualquier organización, privada o pública, alcanza cuando la combinación correcta de personas, procesos y tecnología se diseña, rediseña y aplica para mejorar la productividad y el valor de cualquier operación, al mismo tiempo que reduce los costos de sus operaciones al nivel deseado. (Gomez L. , lynettegomez.com, 2010)

La eficiencia operacional significa costos más bajos y calidad superior. ¿Pero cómo alcanzar una eficiencia operacional? Esto se logra cuando somos capaces como empresa de realizar actividades similares de mejor manera que nuestros competidores. (Gomez L. , lynettegomez.com, 2010)

En los momentos más difíciles por los que pasa una empresa es cuando se demuestran los resultados de una eficiencia operacional contralada por los sistemas y políticas económicas que utilizan las instituciones financieras. La eficiencia operacional producto del ejercicio de las operaciones en el caso de cartera de crédito que manejan las empresas debe ser constante y persistente para cualquier riesgo presente en las operaciones de crédito, como ejemplo en cooperativas de ahorro y crédito que trabajan

con sus asociados para el desarrollo económico de ambos, el cuidado de tomar decisiones por parte de la administración es el camino de una buena eficiencia operacional.

### **3.3.6. Rentabilidad financiera**

#### **3.3.6.1. Definición de rentabilidad financiera**

Este concepto de rentabilidad financiera engloba el beneficio que consiguen los distintos socios de un negocio. Se encarga de medir la capacidad de una empresa para generar ingresos a partir de sus fondos. Hace referencia a la relación entre el beneficio neto y el patrimonio neto de la compañía. (García I. , economiasimple.net, 2017)

Según (finanzasparamortales.es, 2018) La definición más técnica y sencilla de rentabilidad es el resultado de dividir el beneficio obtenido entre el capital invertido.

Una empresa que invierte sus activos en su negocio espera recibir ganancias por encima de los costos proyectados, de esta manera se puede medir cuanto es el rentabilidad financiera mediante los indicadores financieros, dependiendo del grado de rentabilidad percibida la administración tiene el control para tomar decisiones eficientes que ayudaran a mejorar las políticas de inversión para obtener una rentabilidad favorable y segura.

### **3.4. Políticas de créditos**

#### **3.4.1. Definición de políticas de créditos**

Las políticas de créditos son los lineamientos técnicos de los que dispone el gerente financiero de una empresa, con la finalidad de otorgar facilidades de pago a un determinado cliente. La política de crédito de una empresa da la pauta para determinar si debe concederse crédito a un cliente y el monto de este. (esan.edu, 2016)

Las políticas de crédito y cobro son normas de actuación dictadas por la dirección de la empresa y derivan directamente de la estrategia de riesgos establecida. No obstante las políticas de crédito también tienen en cuenta otros factores que matizan las grandes líneas marcadas por la estrategia de riesgos. (Brachfield, 2015)

Para los gerentes de hoy en día el mantener garantizado la seguridad económica para resolver sus problemas como también para beneficiarse y beneficiar la economía de sus clientes ha sido por el establecimiento de una política económica agradable para los usuarios que participan de los beneficios que genera la entidad o institución financiera logrando brindar así un mejor servicio a la población.

### **3.4.2. Solicitud de créditos**

#### **3.4.2.1. Definición de solicitud de créditos**

La solicitud de crédito es un procedimiento que consiste en solicitar un préstamo con una institución financiera. La aplicación en si se compone de los elementos solicitados por el banco para la evaluación del crédito: si la persona cumple con los criterios de la entidad, el préstamo es aprobado y autorizado. (edukavital.blogspot.com, 2015)

La solicitud de crédito tiene la finalidad de conseguir un préstamo de alguna entidad financiera. Estos documentos son especificados por el banco, por lo tanto, pueden variar de una entidad a otra. Generalmente incluye un formulario que debe completarse con datos personales y bancarios. También se debe incluir un documento que justifique tus ingresos estables y el Documento Nacional de Identidad. (DNI). El resto de documentos dependerá de la solicitud de crédito que se solicite. (banknorden.com, 2018)

Para lograr acceder a la obtención de crédito es necesario en cualquier momento estar al tanto de los requisitos que la entidad financiera impone para su aprobación. Es muy importante apreciar las obligaciones de pago del crédito solicitado que la entidad emite en el contrato, por lo cual el solicitante acordará en realizar la solicitud si solamente está de acuerdo con las disposiciones que se enmarcan en el documento del contrato de solicitud de crédito.

### **3.4.3. Reestructuración de créditos**

#### **3.4.3.1. Definición de reestructuración de créditos**

Se entenderá como crédito o contrato reestructurado aquel respecto del cual se ha celebrado un negocio jurídico de cualquier clase que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, en beneficio del deudor. (superfinanciera.gob, 2019)

La reestructuración de la deuda consiste en establecer nuevas condiciones en el pago y/o el tipo de interés de la deuda vigente de un agente económico (normalmente un país o una empresa). Para ello, este proceso requiere de una renegociación entre el acreedor y el deudor, normalmente actúa un banco como intermediario. (Gil, s.f.)

El principal objetivo que las empresas tienen en reestructurar créditos radica en darles seguimiento y oportunidad a los asociados que no pueden completar su pago o sus intereses para que no pierdan su confianza en el interés que la institución tiene en ellos sabiendo que la causa del incumplimiento pudo no haberse dado por los mismos clientes.

### **3.4.4. Renovación de créditos**

#### **3.4.4.1. Definición de renovación de créditos**

Generalmente, renovar o refinanciar un préstamo de día de pago significa que usted paga un cargo para retrasar el pago del préstamo. Este cargo no reduce la cantidad que usted debe. Usted todavía debe la cantidad principal y los pagos por la refinanciación. (consumerfinance.gov, 2018)

La renovación es el reemplazo de un préstamo existente con otro préstamo que pudiese beneficiarte con más tiempo para pagarlo y una mensualidad más baja. (Popular, 2017)

La oportunidad de renovar un crédito ayuda al cliente que lo toma teniendo más tiempo para cancelar el nuevo préstamo cambiado por el primero existente que tenía en el contrato con la institución. Además, esto le permite a la institución generar más interesados en los servicios brindados con oportunidades crediticias que convidan el beneficio de los asociados para su economía.

### **3.4.5. Administración de créditos**

#### **3.4.5.1. Definición de administración de créditos**

La administración del crédito maneja sus cuentas por pagar y sus cuentas por cobrar. Tiene como objetivo primordial el delinear con eficacia las políticas y procedimientos que brinden a sus clientes opciones cuando no pueden pagar en su totalidad dentro de los términos de crédito autorizados. (Bañuelos, 2014)

Desde el punto de vista empresarial, el establecer un sistema de créditos tiene como objetivo principal incrementar el volumen de las ventas mediante el otorgamiento de facilidades de pago al cliente, pudiendo ser este comerciante, industrial o público consumidor que no presente disponibilidad para comparar bienes o servicios con dinero en efectivo y de esta forma, cumplir con el objetivo principal de la organización el cual es generar mayores ingresos y rentabilidad para la empresa. (gestiopolis.com, 2015)

La importancia de la administración de crédito no solo está en generar utilidades por medio del sistema de cartera sino también en la forma de cómo se generaran esas utilidades siendo eficiente en las operaciones y en las políticas de créditos que son las que conllevan al cliente a permanecer en el área de relación crediticia con la institución.

### **3.5. Sistema Recuperación de Cartera**

#### **3.5.1. Definición de Sistema Recuperación de Cartera**

La administración y recuperación de cartera es entendida como el conjunto de actividades para evitar el vencimiento de las cuentas por cobrar, para esto se debe realizar la

evaluación, seguimiento y control de los pagos pendientes y encaminar los refuerzos para lograr un pago pronto y completo de las deudas. (misabogados.com, 2017)

Las personas que realizan actividades comerciales en ocasiones y dadas las características de su negocio entregan bienes o prestan servicios que no se han cancelado aun y cuyo pago se va aplazando con el tiempo. Es por esto que ante el no pago de estas, el cobro de las deudas se convierte en una actividad muy importante del comerciante pues no puede continuar si su negocio no cuenta con un flujo de dinero. (misabogados.com, 2017)

Es cierto que el conjunto de las operaciones de crédito juegan el rol de la recuperación de cartera en el sistema que proporciona la entidad de crédito, por lo tanto, el cumplimiento a tiempo del pago de los asociados hace que la cartera de crédito funcione de forma sobresaliente en sus operaciones, por lo que si esto sucede se sabe que la cooperación de los clientes es muy eficiente y el control y evaluación de las operaciones están dando resultados muy satisfactorios.

### **3.5.2. Cartera de crédito**

#### **3.5.2.1. Definición de cartera de crédito**

Es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercero y que el tenedor de dicho (s) documento (s) o cartera se reserva al derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas. (bancariaseguros.bolgsport, 2015)

Según (Ramirez, 2016) las carteras de créditos son activos por los ingresos recurrentes que los pagos de préstamo crean. Sin embargo, una cartera de préstamos puede poner un negocio en peligro financiero, si muchos prestatarios no cumplen con el pago.

Del pago a tiempo de los clientes depende una cartera de crédito para que esta se mantenga viva. Si los clientes son responsables en sus obligaciones la cartera cuenta con un buen futuro en sus actividades de financiación, como también si los clientes no cumplen con sus deberes el riesgo de perdidas financiera recae sobre la cartera.

### **3.5.3. Análisis financiero**

#### **3.5.3.1. Definición de análisis financiero**

El análisis financiero es el estudio e interpretación de la información contable de una empresa u organización con el fin de diagnosticar su situación actual y proyectar su desenvolvimiento futuro. (Roldan, s.f.)

Expresa (gerencie.com, 2018) El análisis financiero es el estudio que se hace de la información contable, mediante la utilización de indicadores y razones financieras. La contabilidad representa y refleja la realidad económica y financiera de la empresa, de modo que es necesario interpretar y analizar esa información para poder entender a profundidad el origen y comportamiento de los recursos de la empresa.

El análisis financiero determina la situación actual de la empresa conociendo su poderío en los activos para amortizar o cancelar dichas deudas.

### **3.5.4. Activos financieros**

#### **3.5.4.1. Definición de activos financieros**

Un activo financiero es un instrumento financiero que otorga a su comprador el derecho de recibir ingresos futuros por parte del vendedor. Es decir, es un derecho sobre los activos reales del emisor y el efectivo que generen. (Sevilla, s.f.)

Un activo es un recurso con valor económico que posee o controla un individuo o entidad, que es intercambiable y del que espera obtener beneficio futuro. La emisión de un activo genera una deuda a la parte emisora (vendedor) y un derecho en el titular (comprador). (efxto.com, 2011)

Los activos financieros que generan ganancias para el comprador son una ventaja para acceder a la inversión de estos; lo que también incurre riesgo que en toda inversión se puede tener. Siendo así los activos financieros no dejarán de ser para el comprador una atención de interés económica.

### **3.5.5. Riesgo de cartera**

#### **3.5.5.1. Definición de riesgo de cartera**

Riesgos de créditos aparecen como consecuencia de que los deudores no paguen sus deudas por comportamiento medioambiental incorrecto. (slideshare.net, 2014)

Deriva de la posibilidad de que una de las partes de un contrato financiero no realice los pagos de acuerdo a lo estipulado en el contrato. Debido a no cumplir con las obligaciones, como no pagar o retrasarse en los pagos, las pérdidas que se pueden sufrir engloban pérdida de principales, pérdida de intereses, disminución del flujo de caja o derivado del aumento del gasto de recaudación. Como ejemplo encontramos la imposibilidad de devolver una deuda al contratar un préstamo. (Rey, 2017)

La cartera de cualquier institución financiera también puede generar riesgos aunque sean minúsculos debido a que en una cartera no todos los asociados pueden cumplir con el pago a tiempo de sus obligaciones contraídas en la institución siendo que los solicitantes

de créditos no saben cómo les puede ir en su inversión; si les va bien, pagarán y si les va mal no lo podrán hacer.

### **3.6. Procesos para determinar las políticas de créditos**

El establecimiento de una política de crédito involucra tres etapas:

1. Establecer los estándares de crédito.
2. Establecer las condiciones del crédito.
3. Establecer la política de cobranza.

- **En el establecimiento de los estándares de crédito**

En primer lugar, la administración debe decidir acerca de sus estándares de crédito, es decir, cómo llevará a cabo el proceso de análisis para otorgar crédito a los solicitantes de crédito.

- **En el establecimiento de las condiciones de crédito**

Aquí se decide acerca de la extensión del periodo antes de que deba hacerse el pago, los plazos, los descuentos por pronto pago, los plazos mínimos y máximos etcétera.

Establecer políticas de cobranza: la última etapa en el desarrollo de una política de crédito consiste en decidir respecto del cobro. Estas políticas pueden variar desde no hacer nada si un cliente paga en forma tardía, o usar medidas relativamente diplomáticas; por ejemplo, enviar una carta para requerir el pago, cobrar intereses sobre los pagos que se retrasan más de cierto periodo específico, hasta amenazar con tomar acciones legales al primer retraso, todo dependerá de lo que la empresa desee enviar como mensaje a los clientes. (Morales & Morales, 2014, págs. 140, 141)

La política de crédito de una empresa da la pauta para determinar si debe concederse crédito a un cliente y el monto de este. La empresa no debe solamente ocuparse de los estándares de crédito que establece, sino también de la utilización correcta de estos estándares al tomar decisiones de crédito. (conexionesan, 2016)

Los créditos que las instituciones financieras otorgan a sus cooperados no se dan simplemente por ganar una relación económica entre empresa-cliente sino por el hecho de generar beneficios a favor de la entidad y el beneficio económico que carga al cooperado, sin embargo las empresas que facilitan el crédito a sus asociados tienen el derecho de imponer estándares que generen la exigencia del pago de los asociados como políticas económicas que determinarán los plazos, intereses, y demás obligaciones de cumplimiento que se asignan en la institución.

### 3.7. Capacidad de endeudamiento

#### 3.7.1. Liquidez

Según (Morales & Morales, 2014) Este factor analiza la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus compromisos a tiempo, y se calcula a través de las siguientes razones financieras:

- a) Liquidez inmediata = (caja, bancos y Val. Realiz. + clientes) / pasivo a corto plazo
- b) Liquidez = activo circulante / pasivo a corto plazo

Este análisis de las razones financieras se debe complementar con un estudio del nivel de liquidez de la industria a la que pertenece el deudor. Asimismo, el análisis en el uso de los activos evalúa:

- a) Rotación de inventarios.
- b) Rotación de cuentas por cobrar.
- c) Rotación de cuentas por pagar (ciclo económico).

Según (Luna, 2018) la liquidez financiera de una empresa es la capacidad que tiene una entidad para obtener dinero en efectivo y así hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. En otras palabras, es la facilidad con la que un activo puede convertirse en dinero en efectivo.

Entonces el activo convertible con facilidad en dinero en efectivo es la razón con la que se puede apagar el fuego de la deuda. Entre más líquidos se encuentren en los activos disponibles con más facilidad se podrá cancelar las deudas exigibles. Estas razones como la liquidez se deberían de aplicar en cualquier empresa para conocer el grado de capacidad para cancelación de deudas contraídas con las demás instituciones.

#### 3.7.2. Apalancamiento

Este indicador analiza la estructura financiera (recursos de capital y de deuda) que el deudor utiliza para llevar a cabo las operaciones de la empresa. Su estructura financiera se mide a través del análisis del estado actual y de la tendencia de las siguientes razones financieras:

- a) Apalancamiento = pasivo total / capital contable.
- b) Palanca financiera = pasivo con costo / capital contable.

Este análisis se complementa analizando la posición de apalancamiento de la industria a la que pertenece el deudor. (Morales & Morales, 2014)

El apalancamiento financiero consiste en el uso de la deuda para adquirir activos que generen más activos. Es un concepto utilizado en operaciones donde la inversión que se hace es superior al dinero del que, en realidad, se dispone, por lo que una cantidad inferior

de dinero se puede conseguir una mayor posibilidad de ganancia o de pérdida. Implica, por tanto, mayor riesgo. (Granel, 2018)

Al analizar el apalancamiento financiero la empresa destinada a invertir sus activos debe generar más activos por lo que el endeudamiento no bajará de escala si la entidad no produce utilidades, es algo riesgoso, entre más se extienda la deuda hay más responsabilidad para producir ganancias, por lo cual si esto no sucede el apalancamiento financiero se convertiría en un factor determinante para que demás instituciones no le faciliten crédito a la empresa comprometida y esto la podría llevar a banca rota. Así que el apalancamiento financiero es un sinónimo de riesgo para cualquier institución empresarial.

### 3.7.3. Rentabilidad y eficiencia

Este factor identifica el flujo de utilidades en los últimos dos años de operación del deudor. Para ello, se construyen las siguientes razones financieras:

- a) ROA (rendimiento sobre el activo) =  $\text{utilidad neta} / \text{activo total}$  b) ROE (rendimiento sobre el patrimonio) =  $\text{utilidad neta} / \text{capital contable}$ .

Estas razones miden las tendencias y permiten realizar análisis comparativos respecto al promedio de rentabilidad de la industria a la que el deudor pertenece. De manera paralela, se lleva a cabo un análisis del estado actual y de la tendencia de la eficiencia del deudor a través de la razón:

Utilidad neta / Ventas netas. (Morales & Morales, 2014)

Dice (Serrahima, 2011) “La rentabilidad financiera es función del rendimiento económico de la inversión y del coste financiero de la deuda (y del tipo impositivo existente)”.

La rentabilidad y eficiencia es aquella razón que se mide con respecto a los activos, el capital contable, las ventas como también costos, es decir, por los aportes de capital, por la producción de los activos, por la ganancia de las ventas se determina el alcance de utilidades generadas, la cual para medir su eficiencia se puede hacer con respecto a los activos para determinar el valor absoluto que generó la utilidad con tan solo las reproducciones de los activos. Se puede determinar cuanta utilidad hubo con respecto a las ventas y con respecto al capital, o sea, se puede saber cuál fue la fuerza del activo, del capital, de las ventas para generar esas utilidades. Las instituciones que realizan esta actividad de razones financieras se dan cuenta del porcentaje de utilidades que generan con los rubros de los estados financieros.

### **3.8. Estados financieros**

#### **3.8.1. Definición de estados financieros**

Los estados financieros (también conocidos como estados contables o cuentas anuales) son documentos o informes que muestran de manera estructurada información económica y financiera de una empresa, tal como los bienes y las deudas que tiene, los resultados que ha obtenido, y las entradas y salidas de efectivo que ha tenido. (R, crecenegocios.com, 2019)

Los estados financieros básicos son los distintos documentos que debe preparar la empresa al término del ejercicio contable, con el objeto de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades de la empresa a lo largo de un periodo. (Calvo, 2019)

Las empresas que llevan una contabilidad en sus operaciones financieras administrativas deben de llevar registros en sus libros contables y obligadamente los documentos de estados financieros para emprender y desarrollar la estructura económica registrada en estos documentos que son la base para que la empresa marche bien en sus negocios de manera lógica y ordenada.

#### **3.8.2. Balance General**

Un Balance General (también conocido como balance de situación o estado de situación patrimonial) es un documento o informe financiero que muestra detalladamente los activos (lo que posee), los pasivos (lo que debe), y el patrimonio (también llamado patrimonio neto) con los que cuenta una empresa en un momento determinado. (R, crecenegocios.com, 2019)

El “Balance General” comienza cuando un individuo particular, una empresa, una asociación, etc. necesita evaluar profundamente la situación en la cual se encuentra, para ello es necesario que tenga en cuenta en sus cálculos racionales a todas las variantes e indicadores que abarcan cada uno de los aspectos o dimensiones que constituyen los elementos denominados “positivos” y los elementos “negativos”. (Deborah, definicion.co, 2015)

En el ámbito económico el Balance General es un instrumento o indicador que mide la situación financiera de la empresa, compañía o entidad económica el cual permite que de este se realicen análisis financieros y de ahí mismo se puede deducir el estado económico de la entidad para luego tomar decisiones por parte de la administración y dictaminar que se debe de hacer para mejorar el rendimiento financiero de la empresa.

### **3.8.3. Estado de resultados**

El estado de resultado, también conocido como estado de ganancias y pérdidas es un reporte financiero que en base a un periodo determinado muestra de manera detallada los ingresos obtenidos, los gastos en el momento en que se producen y como consecuencia, el beneficio o pérdida que ha generado la empresa en dicho periodo de tiempo para analizar esta información y en base a esto, tomar decisiones de negocio. (Castro, 2015)

El estado de resultados es uno de los estados financieros básicos e importantes que se elaboran en el sistema contable, el cual muestra cuanto se perdió o cuanto se ganó en un periodo de tiempo determinado, es decir el resultado del ejercicio. De esta manera podemos darnos cuenta como opero la empresa durante el periodo y como obtuvo sus resultados positivos o negativos. (Navarro, 2017)

Los gastos, los costos y los ingresos son los principales elementos para la formación de un estado de resultado. Empresas grandes o pequeñas que llevan en su negocio el estado de resultados pueden ver que tan eficiente están operando en sus actividades comerciales o de financiamiento cuando se dan cuenta a través del estado de resultado si están generando ganancias, así mismo se pueden dar cuenta también si están generando pérdidas cuantiosas por lo que se refleja en su documento y es ahí cuando la empresa toma medidas para reafirmar sus operaciones a través de la toma de decisiones para mejorar su situación económica actual.

## **IV. SUPUESTO**

### **4.1. Supuesto de investigación**

La correcta recuperación de la cartera de crédito de la Cooperativa incide positivamente en los saldos presentados en los Estados Financieros.

## 4.2. Matriz de categorías y subcategorías

Cuestiones de investigación	Propósitos Específicos	Categoría	Definición Conceptual	Subcategoría	Ejes de análisis	Fuente de información	Técnica de Recolección de la Información
<b>Cuestión # 1</b> ¿Cuál es la situación actual de las operaciones de la cartera de crédito de la Cooperativa 10 de Mayo R.L	Describir la situación actual de las operaciones de la cartera de crédito de la Cooperativa 10 de Mayo R.L.	<b>Operaciones de crédito</b>	Se llaman operaciones de crédito en sentido amplio a todas las operaciones reguladas por la Ley General de Títulos y operaciones de Crédito, mientras que en sentido escrito son solo aquellas que implican una apertura de crédito.	<b>Créditos</b> Los diccionarios de términos económicos definen el crédito como “la obtención de recursos en el presente sin efectuar un pago inmediato, bajo la promesa de restituirlos en el futuro en condiciones previamente establecidas”	Solicitud de créditos	<b>Primaria</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contador</li> <li>Responsable de cartera.</li> <li>Promotor de crédito.</li> </ul> <b>Secundaria</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de políticas de créditos.</li> <li>Documentos</li> <li>Observación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guía de revisión documental.</li> <li>Guía de entrevistas</li> <li>Guía de observación</li> </ul>
				Créditos vigentes			
Créditos vencidos							
Prorroga							
Mora							
Reestructuración							
Refinanciamiento							
				<b>Garantías</b> Garantía es un respaldo que se otorga ante una deuda, para que el acreedor	Fiduciarias	<b>Primarias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contador</li> <li>Responsable de cartera.</li> <li>Promotor de crédito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guía de revisión documental.</li> <li>Guía de entrevistas</li> </ul>

				vea asegurado su cobro, y su derecho no resulte ilusorio si el deudor no cumple con la obligación que contrajo	Prendaria	<b>Secundarias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos</li> <li>• Observación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de observación</li> </ul>
					Hipotecarias		
				<b>Tasa de interés</b> El interés representa un beneficio para quien lo ahorra o lo invierte en alguna institución o instrumento financiero, representa un costo para la entidad o persona que adquiere un crédito o préstamo.	Tasa activa	<b>Primarias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contador</li> <li>• Responsable de cartera.</li> <li>• Promotor de crédito</li> </ul> <b>Secundarias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos</li> <li>• Manual de políticas de crédito</li> <li>• Observación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de revisión documental.</li> <li>• Guía de entrevistas</li> <li>• Guía de observación</li> </ul>
					Tasa pasiva		
				<b>Dispensa</b>	Dispensa total		

<b>Cuestión #2</b> ¿Cómo se va Valorar el efecto contable de los procedimientos de recuperación de cartera en los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L.	Valorar el efecto contable de los procedimientos de recuperación de cartera en los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L.	<b>Estados financieros</b>	Los estados financieros básicos son los distintos documentos que debe preparar la empresa al término del ejercicio contable, con el objeto de conocer la situación financiera y los resultados económicos obtenidos en las actividades de la empresa a lo largo de un periodo.	<b>Balance General</b> Un Balance General (también conocido como balance de situación o estado de situación patrimonial) es un documento o informe financiero que muestra detalladamente los activos (lo que posee), los pasivos (lo que debe), y el patrimonio (también llamado patrimonio neto) con los que cuenta una empresa en un momento determinado.	Cartera corriente Cartera prorrogada Cartera reestructurada Cartera vencida Cartera en cobro judicial Intereses sobre cartera Rubros más afectados en situación morosa Provisiones para cartera Registros contables de cartera Pasivos circulantes (Obligaciones con el público)	<b>Primarias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contador</li> <li>• Responsable de cartera.</li> <li>• Promotor de crédito</li> </ul> <b>Secundarias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos</li> <li>• Manual de políticas de crédito</li> <li>• Observación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de revisión documental.</li> <li>• Guía de entrevistas</li> <li>• Guía de observación.</li> </ul>
				<b>Estado de resultados</b> El estado de	Resultados operativos	<b>Primarias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contador</li> <li>• Responsable</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de revisión documental</li> </ul>

				<p>resultados es uno de los estados financieros básicos e importantes que se elaboran en el sistema contable, el cual muestra cuanto se perdió o cuanto se ganó en un periodo de tiempo determinado, es decir el resultado del ejercicio. De esta manera podemos darnos cuenta como opero la empresa durante el periodo y como obtuvo sus resultados positivos o negativos.</p>		<p>de cartera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promotor de crédito</li> </ul> <p><b>Secundarias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos</li> <li>• Manual de políticas de crédito</li> <li>• Observación</li> </ul>	<p>I.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de entrevistas</li> <li>• Guía de observación.</li> </ul>
--	--	--	--	---	--	--	---

<b>Cuestión # 3</b> ¿Cuáles son las estrategias de mejoras en el proceso de recuperación de cartera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L.	Proponer estrategias de mejoras en el proceso de recuperación de cartera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L	<b>Sistema Recuperación de Cartera.</b>	La administración y recuperación de cartera es entendida como el conjunto de actividades para evitar el vencimiento de las cuentas por cobrar, para esto se debe realizar la evaluación, seguimiento y control de los pagos pendientes y encaminar los refuerzos para lograr un pago pronto y completo de las deudas.	<b>Cartera de crédito</b> 'Es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia n tercero y que el tenedor de dicho (s) documento (s) o cartera se reserva al derecho de hacer valer las obligaciones estipuladas.	Capacidad de pago.	<b>Primarias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contador</li> <li>• Responsable de cartera.</li> <li>• Promotor de crédito</li> </ul> <b>Secundarias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos</li> <li>• Manual de políticas de crédito</li> <li>• Observación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de revisión documental.</li> <li>• Guía de entrevistas</li> <li>• Guía de observación.</li> </ul>
				<b>Riesgo de morosidad</b> Riesgos de créditos aparecen como consecuencia de que los deudores no paguen sus deudas por comportamiento medioambiental incorrecto.	Historial crediticio.		

						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación</li> </ul>	
				<p><b>Disposiciones de crédito</b> El crédito es un préstamo en dinero, donde la persona se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo, más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiere.</p>	Servicios de créditos	<p><b>Primarias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contador</li> <li>• Responsable de cartera.</li> <li>• Promotor de crédito</li> </ul> <p><b>Secundarias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentos</li> <li>• Manual de políticas de crédito</li> <li>• Observación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de revisión documental.</li> <li>• Guía de entrevistas</li> <li>• Guía de observación.</li> </ul>
			Área de Crédito y Cobranzas				
			Políticas de crédito.				

## V. DISEÑO METODOLÓGICO

### 5.1. Tipo de investigación

La investigación cualitativa, conocida también con el nombre de metodología cualitativa, es un método de estudio que se propone evaluar, ponderar e interpretar información obtenida a través de recursos como entrevistas, conversaciones, registros, memorias, entre otros, con el propósito de indagar en un significado profundo. (significados.com, 2018)

Según (CGODOYR, 2018) Por definición, la investigación cualitativa es una investigación acerca la forma en que las personas interpretan una determinada condición social o su entorno. Por lo general implica entrevistas, o conversaciones, que producen datos no numéricos. Un ejemplo de investigación cualitativa sería identificar que tan efectivo es un programa social del gobierno, hablando con las personas directamente afectadas por el.

La investigación aplicada es cualitativa debido a que se pretende evaluar los efectos contables de las operaciones de crédito en los resultados financieros de la institución, verificando principalmente el cumplimiento del manual de las políticas de créditos que es el principal elemento para que las funciones del sistema crediticio se ejecuten en la cooperativa de ahorro y crédito 10 de Mayo R.L.

Se busca información complementaria acerca del grado de morosidad que afecta el sistema de cartera y las causas que lo originan, mediante un complemento de estudio cualitativo utilizando las técnicas propuestas de investigación, como son las entrevistas, guías documentales y guías de observación.

### 5.2. Tipo de Estudio

#### 5.2.1. Según el tiempo de ocurrencia de los hechos y registros de la información

Es un estudio de caso porque procura obtener la recolección de información oportuna para evidenciar la investigación que se llevara a cabo en el área de cartera y cobro de la empresa y obtener conocimiento del sistema que se utiliza para los procesos de créditos otorgados.

El estudio llevado a cabo será retrospectivo y prospectivo para obtener datos de los hechos ocurridos en el pasado, que ayudaran para conocer los fenómenos ocurridos durante se realiza la investigación. También se pretende estudiar un problema, para realizar un análisis de la situación, y así poder brindar recomendaciones que podrían servirle a demás instituciones del servicio crediticio económico - financiero.

### **5.2.2. Según periodo y secuencia del estudio**

El estudio de caso es Transversal, porque se analizara cuidadosamente el efecto que están produciendo los procesos de créditos en los estados financieros, las políticas de créditos que aún no se han actualizado y el incumplimiento de las obligaciones de los asociados que ha permitido llegar al grado de morosidad en la cooperativa.

### **5.2.3. Según el análisis y alcance de los resultados**

Explicativo, porque se explicara la forma de evaluar los efectos contables de los procesos de cartera en los estados financieros de la entidad, por otra parte, se sabe que al no actualizar sus políticas de crédito, no se sabrá si se está ajustando a las demandas exigentes que los mercados financieros consideran necesarios para estar al pie de la economía, como son los intereses, los plazos para los créditos y otros aspectos que los mercados financieros tomen a consideración. También el incumplimiento de obligaciones es el resultado de caer en el sistema moratorio produciendo así pérdidas para la institución.

## **5.3. Universo, Muestra y Unidad de Análisis**

### **5.3.1. Universo o Población**

El universo del estudio de caso que determina el interés de la investigación es la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L Palacaguina-Madriz

### **5.3.2. Muestra**

La muestra está dada para realizarse en el área de cartera de crédito de la cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo con el fin de verificar las operaciones utilizadas desde que se otorga un crédito hasta su cancelación y demás pasos utilizados en el sistema. Esto para deducir resultados financieros en la institución, y así poder brindar recomendaciones que serán de útil necesidad para la misma cooperativa.

#### **5.3.2.1. Tipo de Muestreo**

El tipo de muestreo seleccionado es el no probabilístico porque no todo el universo tendrá la misma probabilidad de ser seleccionado bajo el régimen de estudio.

#### **5.3.2.2. Criterios de Selección de la muestra**

Como la investigación es cualitativa y el tipo de muestreo es no probabilístico, se tomara en cuenta que la probabilidad de selección de muestra no recae sobre todo el universo, ya que las personas seleccionadas son por criterio discrecional; porque son las que se cree que dominan los mismos procedimientos aplicados por la institución.

### **5.3.3. Unidad de análisis**

La unidad de análisis será realizada en las áreas de cartera de la Cooperativa donde se trabajara para la obtención de información, la cual nos brindaran los responsables de cada área.

Como unidad de análisis Las áreas tomadas en cuenta para dicho estudio serán: Área de Promotoria de Crédito bajo la responsabilidad del Lic. Santos Contreras, En el área de Cartera de crédito la Ing. Leda Rosibel Gonzales Méndez, en el área de contabilidad la Lic. Rosa Cristina Cárcamo Cruz y en el área de gerencia el Lic. Oscar Maradiaga Gerente de la Cooperativa.

### **5.4. Método y Técnicas de Recolección de Datos**

Para esta investigación las técnicas de recolección de datos serán:

#### **5.4.1. La Entrevista**

La técnica de la entrevista se le aplicara al gerente general de la Cooperativa 10 de Mayo R.L para recolectar datos suficientes y precisos que determinen la problemática de la empresa en cuanto al tema investigado, siendo que con este instrumento la información es fácil de obtener por lo que las personas que se entrevistan tienen mucho dominio por causa de su experiencia vivida en las funciones ejercidas en cuanto a los créditos otorgados y como agentes de información existe la posibilidad de capturar información de forma prolongada bajo las intenciones de obtener una buena formulación en las entrevistas.

#### **5.4.2. Guía de revisión documental**

Esta técnica se llevara a cabo para la revisión de la información que la cooperativa CAC 10 de Mayo R.L les solicita a sus asociados para que tengan el acceso al servicio de crédito. Mediante la misma revisión se usan sitios web y se acude a la biblioteca de la facultad Urania Zelaya-FAREM Estelí. Se hará revisan en aquellas tesis que se relacionan con la cooperativa en sus funciones de cartera de crédito.

#### **5.4.3. Guía de observación**

Esta guía es un instrumento personal que abordara los aspectos esenciales para redactar lo que se observa acerca de los sucesos ocurridos en los procedimientos de la cartera de crédito y así poder determinar que se hará al respecto a la hora de la evaluación durante el desarrollo de la investigación planteada.

### **5.5. Etapas de la Investigación**

#### **5.5.1. Investigación documental**

Para poder realizar esta investigación se visitó la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L, hallando el problema que se presentaba se tomó en cuenta para el desarrollo

del tema de estudio como también se accedió a la búsqueda de información para reforzar la investigación, de igual manera se visitó la biblioteca de la Facultad Regional Multidisciplinaria FAREM Estelí Urania Zelaya, se acudió a la información extraída del internet y demás fuentes que sirvieron de utilidad para alimentar el bosquejo abordado. Seguidamente se formularon los objetivos como el planteamiento del problema y la justificación del porqué de la investigación.

#### **5.5.2. Elaboración de instrumentos**

Esta etapa se comienza a desarrollar con el diseño metodológico; en este punto se dan a conocer las técnicas utilizadas para la obtención de recolección de datos que resultan necesarios en el trabajo de campo el cual se ejecuta mediante las visitas que se les realizan a los responsables de las áreas de la Cooperativa 10 de Mayo. Los instrumentos a utilizar son: entrevistas, guía de revisión documental y guía de observación (a criterio personal).

#### **5.5.3. Trabajo de campo**

El trabajo de campo es la aplicación de los instrumentos directamente al personal y áreas seleccionadas, estos instrumentos suelen ser las entrevistas, guía de revisión documental, guía de observación y después de lo mencionado el análisis a los resultados obtenidos luego de la aplicación de dichos instrumentos.

#### **5.5.4. Elaboración de documento final**

Se da cuando el trabajo de campo ha finalizado con la aplicación de los instrumentos ya mencionados anteriormente y en base a los datos obtenidos se hará mención de los resultados mediante su redacción así mismo de las principales conclusiones de la investigación. Hasta este punto llega la terminación del documento final presentado conforme lo estipulado en el régimen de modalidad de graduación denominado (seminario de graduación) aprobado por la Facultad Regional Multidisciplinaria FAREM Estelí, trabajo de tesis que será evaluado y calificado a su tiempo por jurados expertos que tienen dominio acerca del tema de investigación.

## VI. RESULTADOS

Los siguientes resultados se obtuvieron con la aplicación de las técnicas de recolección de datos, los cuales permitieron encaminar la búsqueda de las respuestas a los objetivos planteados en el tema de investigación. Las técnicas utilizadas como la Entrevista, la Guía de Revisión Documental y la Guía de Observación fueron aplicadas en las áreas más relevantes para la investigación en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L bajo el enfoque contable acerca de los efectos que produce el sistema de cartera en los estados financieros de la entidad.

En el primer objetivo se determinara la descripción de los procesos que utiliza la cartera de la Cooperativa para la otorgación de créditos desde una solicitud hasta su cancelación como las demás políticas que la institución permite para mantener las relaciones de empresa-cliente y que los servicios de créditos sigan en funcionamiento.

### **6.1. Situación actual de las operaciones de cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L. Palacaguina-Madriz**

Los diccionarios de términos económicos definen el crédito como “la obtención de recursos en el presente sin efectuar un pago inmediato, bajo la promesa de restituirlos en el futuro en condiciones previamente establecidas” (gedesco.es, 2013)

Todo crédito en moneda nacional es otorgado con mantenimiento de valor, teniendo en cuenta para ello, lo estipulado por el Banco Central de Nicaragua en esta materia, la indexación será al capital.

Con el propósito de que el capital de trabajo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R. L. mantenga su valor real, los préstamos se valoran y administran en su equivalente en US\$ (Dólares estadounidenses), pero se desembolsan y se reciben en Córdobas, a la tasa de cambio oficial vigente al día de entrega y/o recibo respectivamente, para ello se considera lo estipulado por el Banco Central de Nicaragua en esta materia.

Los créditos en la Cooperativa de ahorro y crédito 10 de mayo están clasificados en: créditos vigentes y vencidos; por políticas de la institución existen las prórrogas, reestructuraciones y el refinanciamiento para mantener las relaciones de cooperativa con los socios.

Según (Gonzales, 2019) los rubros que existen en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo son: Vivienda, infraestructura, agrícola, pecuario y comercial; rubros con los que trabaja la institución para el servicio de otorgamiento crediticio para la sociedad rural y urbana del municipio de Palacaguina-Madriz.

En el análisis de los créditos se detallan a continuación los procedimientos de cartera para otorgar créditos a los asociados de la Cooperativa CAC 10 de Mayo R.L

- **Solicitud de Créditos**

La solicitud de crédito es un procedimiento que consiste en solicitar un préstamo con una institución financiera. La aplicación en si se compone de los elementos solicitados por el banco para la evaluación del crédito: si la persona cumple con los criterios de la entidad, el préstamo es aprobado y autorizado. (edukavital.blogspot.com, 2015)

El beneficiario/cliente realiza un llenado de formulario de solicitud describiendo el monto solicitado, el plazo necesario, la garantía y el plan de inversión. El socio debe cumplir requisitos imprescindibles para poder optar al crédito que desea y para saber si esta persona puede pagar en tiempo y forma se le hace una evaluación de sus ingresos corrientes, al cumplir con los requisitos la responsable de cartera pasa a los siguientes procedimientos donde se impone la tasa de interés corriente para el tipo de crédito solicitado, el mantenimiento de valor que es pagado por el socio, el plazo estipulado en caso de crédito personal son seis meses y en el caso del crédito ordinario existe la capacidad para periodos de 15, 18, 24, y hasta 36 meses que son pagaderos de forma trimestral.

El responsable de cartera lleva un registro de solicitudes de crédito en trámite, indicando como mínimo la fecha de solicitud, el monto y el tipo de financiamiento requerido.

En la solicitud de créditos el prestatario llena un formato de solicitud y lo presenta ante el promotor o el responsable de cartera.

El interesado puede solicitar en todo momento asistencia de parte del promotor o responsable de cartera para el llenado de dicho formato.

El interesado debe presentar toda la información requerida: tales como: escritura de propiedad, licencia de negocios, cartas de ventas, facturas, certificados de desmembramiento, libertad de gravamen, títulos de propiedad, sesión de derechos, poder general, cedula de identidad de prestatario y de fiador, comprobantes de ingresos, cedula del INSS, certificado RUC, etc. (los requerimientos de documentación son potestad de la Cooperativa de ahorro y crédito 10 de Mayo R.L

Si un prestatario no presenta toda la documentación requerida o no reúne todas las condiciones para ser elegible acreditado, se le informa la causa específica de porque no es sujeto a crédito.

Una vez aprobado el crédito, el promotor informa al beneficiario al respecto para que este retire el financiamiento. Toda la documentación obtenida del prestatario se guarda en su expediente.

Todo receptor de crédito debe estar libre de obligaciones financieras con la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L para ser objeto de otro préstamo.

El departamento de cartera y cobro le da seguimiento para recobrar la utilización apropiada del dinero (destino) y el desarrollo de este para reducir las posibilidades de no pago.

Según la entrevista realizada (Gonzales, 2019) en las operaciones de crédito para realizar una solicitud el socio debe de estar solvente del tipo de crédito que desea solicitar, realizar el llenado de la solicitud, inmediatamente se graba el crédito, seguidamente se realiza el desembolso en caja, se elabora el contrato y se pacta la firma del socio.

Si el crédito efectuado es personal se le hace entrega en el momento al socio. Si el crédito es ordinario es analizado por el comité de crédito anexo las garantías, numero de cedula, la inspección de la garantía (por el promotor de crédito) seguidamente pasa a registros de cartera. Después del desembolso y elaborado el contrato lo trabaja la asesora legal.

En la entrevista efectuada a (Maradiaga, 2019) explica el objetivo principal de una solicitud de crédito es para realizar un análisis financiero del socio para evaluar la capacidad de pago y sirve como soporte del desembolso.

- **Créditos Vigentes**

Los créditos vigentes, son los créditos que están corrientes y que todavía no han sido cancelados en su totalidad en el plazo estipulado. La sumatoria del saldo de los créditos no vencidos constituye la cartera corriente de la Cooperativa.

Existen dos tipos de créditos en la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L los cuales son: Créditos personales y los créditos ordinarios. En los personales el monto corre de los C\$ 1,500.00 netos a los C\$ 9,999.00 netos respaldado con garantía prendaria y debe cubrir el 200% del valor de solicitud de crédito, por un periodo de seis meses con un pago al vencimiento o mensual, trimestral a opción del socio.

En los créditos ordinarios el monto mínimo es de C\$ 10,000.00 netos y el monto máximo es de C\$ 100,000.00 netos respaldado con garantía hipotecaria la cual debe cubrir el 200% del valor solicitado. En caso de que el socio no posea garantía el fiador le sirve con su garantía.

Cuando los créditos se solicitan por primera vez el monto solicitado no puede ser de C\$ 10,000.00 porque la Cooperativa pone en riesgo su cartera.

(Maradiaga, 2019) Explica que los créditos vigentes en su mayoría se cancelan antes de su plazo determinado.

- **Créditos Vencidos**

Los créditos vencidos son los créditos que no fueron cancelados en la fecha estipulada. La sumatoria del saldo de todos los créditos vencidos es la cartera vencida.

Cuando los créditos están vencidos el beneficiario puede realizar arreglos de pago lo cual se enfoca en la realización de prorrogar o reestructurar el crédito vencido como también existe la opción de un refinanciamiento crediticio.

Los clientes que no puedan pagar su crédito en tiempo y forma tienen oportunidad de realizar su cancelación por motivos de que la institución Cooperativa permite en sus servicios las prórrogas alargando el plazo por tres meses simplemente con el hecho de cancelar nada más los intereses, de igual manera la reestructuración que está dada para un plazo extendido para los seis meses después de que se vence el crédito, el socio paga los intereses y el 20% del crédito principal

El agente de Promotoria visita los hogares de los clientes cuando el plazo de crédito esta por agotarse días antes de que se venza el crédito el promotor le lleva una nota recordatoria al beneficiario recordándole que su crédito esta por vencerse, así mismo cuando faltan 15 días de pagar el crédito el promotor le lleva la nota recordatoria. Cuando los asociados no cancelan los créditos vencidos, la Cooperativa de Ahorro y Crédito les hace el llamado a las instalaciones; si en la primera vez el socio no responde al llamado se le llama hasta la tercera vez para que se realicen arreglos de pagos con el personal notario público de la Cooperativa.

Según la realización de la entrevista (Gonzales, 2019) la cartera recupera los créditos vencidos mediante arreglo de pago a través de los plazos de prórroga, la reestructuración y la refinanciación y arreglos mediante el comité de cobranza, esto para darle oportunidad al socio para que tenga acceso a cancelar su deuda y así siga en el ciclo relacional de la cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L.

- **Prórroga**

La prórroga es un aplazamiento de tu compromiso de pago, consiste en otorgarse unos días más, ya sea que tengas un imprevisto y no puedas hacer frente al pago del préstamo o simplemente no puedas cubrir el total del adeudo en la fecha límite. (Ferratum, 2016)

Toda prórroga que se tramite está debidamente justificada por escrito; sólo al Consejo de Administración puede autorizar prórrogas y/o reestructuraciones. El Responsable de Caja no recomienda prórrogas sin conocer la causa del atraso del beneficiario/cliente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L. y el plazo real para el nuevo repago. Para las segundas prórrogas se hace un análisis de riesgo que determine por qué el beneficiario/cliente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L. no cumplió con lo aprobado inicialmente, el plazo necesario para el repago de la operación y la situación actual del beneficiario/cliente, para compararla con la que tenía al aprobarse el crédito y determinar si existe un problema de fondo para el repago.

El plazo que se otorgue a una operación de crédito es el que requiere verdaderamente el beneficiario/cliente de la CAC 10 de Mayo R.L., conforme a su capacidad de pago.

En la cartera de crédito la prórroga establecida para el beneficiario/cliente se da un día antes de la fecha de vencimiento del crédito o el día que se le vence, contando con un plazo de 90 días pactado después de la fecha de vencimiento y el cliente paga los intereses acumulados a la misma fecha.

Los beneficiarios que solicitan extender su crédito mediante una prórroga deben demostrar voluntad de pago, pero que la fuente del pago del préstamo no reúna todas las condiciones adecuadas para su realización en efectivo a la fecha de vencimiento de la obligación y requiera extender el plazo.

Toda solicitud de prórroga es analizada por el responsable de cartera y el Gerente general; la responsabilidad la toma el consejo de administración para examinar y aprobar las solicitudes de prórroga.

(Maradiaga, 2019) Cita que una prórroga está estipulada después que el crédito ha sido vencido para un periodo corriente de tres meses equivalente a los noventa días.

- **Mora**

La Mora es el retraso culpable en el cumplimiento de las obligaciones. Incurren en mora los obligados a entregar a hacer alguna desde que el acreedor les exija judicial o extrajudicialmente el cumplimiento de su obligación. (Vega, 2018)

Los préstamos en mora de la cartera de la Cooperativa de ahorro y crédito 10 de Mayo R.L es el incumplimiento en el pago de un préstamo, este puede ser parcial o total. Es parcial cuando no se ha amortizado una o varias cuotas de un préstamo pero este aún se encuentra vigente. Es total cuando el préstamo se encuentra totalmente vencido (ambos son considerados como cartera vencidas) y así se clasifican en el Balance General.

(Maradiaga, 2019) Explica que la mora o el nivel de morosidad en la cartera corriente se mantienen a un nivel estable actualmente y la mora que está vigente es por los montos acumulados vencidos que socio dejaron pasar por alto en periodos anteriores.

(Gonzales, 2019) Menciona que en el caso de la morosidad los rubros más afectados son los rubros de infraestructura y reparación de vivienda, sector agrícola donde los socios han tenido mayor dificultad para realizar sus amortizaciones y que los ha llevado a caer en riesgo moratorio.

Los préstamos morosos se clasifican en préstamos morosos activos y préstamos morosos inactivos. Los “activos”; son aquellos préstamos que pueden estar corrientes o vencidos, pero el deudor está abonando con alguna frecuencia a su cuenta. Morosos “inactivos” son aquellos préstamos que pueden estar corrientes o vencidos, pero el deudor no amortiza absolutamente nada a su cuenta respectiva.

Un préstamo se considera en mora cuando no es amortizado en la fecha que le corresponde, por lo que se empieza a contar la mora a partir del día siguiente del vencimiento de la cuota. Los préstamos morosos se consideran bajo las circunstancias siguientes:

- El beneficiario/cliente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R. L. paga menos de la cuota de amortización comprometida.
- Paga únicamente los intereses y no se amortiza al principal (capital).
- Cuando se atrasa una cuota del total de préstamo.
- Cuando no ha amortizado ni una cuota desde que se otorgó el préstamo.

Toda cuota de pago que no sea amortizada totalmente en la fecha que le corresponde, tiene que pagar adicional a la tasa de interés corriente nominal pactada, una tasa de recargo en concepto de mora aplicado al saldo adeudado.

- La tasa de interés moratorio es equivalente a 0.50 % mensual sobre saldos del principal actual.
- Se aplica cuando hay atrasos en el pago de una o más cuotas
- El interés moratorio a cobrar se calcula sobre la base del principal o capital en mora y no sobre el saldo del préstamo, a menos que éste esté totalmente vencido.
- La tasa de interés moratorio a aplicar y su forma de cálculo, podrá estar sujeta a cambios periódicos.

Cuando el cliente llega a caer en mora la Cooperativa 10 de Mayo R.L le hace el llamado para realizar arreglos de pagos, en caso de que el cliente no atienda al llamado dos o tres veces, la institución crediticia lo llama a un caso judicial donde el juez determinara como realizara el pago de lo adeudado el socio que contrae la deuda.

- **Reestructuración**

La reestructuración se entenderá como crédito o contrato reestructurado aquel respecto del cual se ha celebrado un negocio jurídico de cualquier clase que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, en beneficio del deudor. (superfinanciera.gob, 2019)

En casos muy especiales, se realizan reestructuraciones a las condiciones y plazos establecidos previamente en los contratos de préstamos otorgados a los beneficiario/clientes de la Cooperativa de ahorro y crédito 10 de Mayo R.L., para establecer las normas y procedimientos a utilizar en las operaciones de reestructurar préstamos, se describen a continuación las mismas.

Según entrevista (Gonzales, 2019) el socio debe cancelar el 20% del monto total de crédito y los intereses para que le sea posible la reestructuración y el crédito tiene que estar vencido.

Para que un beneficiario/cliente de la Cooperativa de ahorro y crédito 10 de Mayo R. L. sea objeto de reestructuración deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- El deudor deberá tener comprobada solvencia moral y no demuestre voluntad o práctica de incumplimiento deliberado de pago de sus obligaciones.
- Que al conceder la reestructuración, será la solución efectiva y la situación financiera le permita cumplir con los pagos del préstamo.
- Deberá presentar solicitud por escrito, señalando claramente las causas de haber caído en mora y obligaciones que incidieron para requerir reestructurar su préstamo.
- No deberá pagar en efectivo los gastos de administración correspondientes objeto de los trámites, ni una comisión sobre el monto objeto de la reestructuración.
- Aceptará el plazo fijado por la Cooperativa de ahorro y crédito 10 de Mayo R. L., el cual estará en función y de conformidad con las disponibilidades que refleje el flujo de efectivo.

En la entrevista que se aplicó a (Maradiaga, 2019) explica que una reestructuración de créditos se realiza cuando el crédito esta vencido y el socio cancela el 20% del principal y el total de intereses acumulados más el mantenimiento de valor y la acumulación de la mora.

- **Refinanciamiento**

Según entrevista a (Gonzales, 2019) si el socio desea realizar un refinanciamiento de crédito debe cancelar el 75% del monto total del crédito ordinario para optar a una nueva solicitud y con el nuevo crédito el socio cancela el saldo que dejó pendiente en el crédito anterior. En la refinanciación el crédito vencerá al plazo pactado por el socio y de esta forma el cliente está libre para continuar y gozar de los servicios crediticios.

Con el crédito ordinario a largo plazo se le pasa una hoja a la cajera donde se le especifican los desembolsos que se hizo ese día. La cajera tiene la noción de quien lleva promesa de venta, hipoteca y que quien cancela el saldo. En el crédito ordinario el socio debe esperar ocho días para que se le otorgue, este crédito lo trabaja la asesora legal, se reúne el comité de crédito, luego lo autoriza la abogada (asesora legal) y pasa a mano del gerente general, por ultimo lo retoma el comité de crédito para determinar su aprobación.

- **Garantías (hipotecarias, fiduciarias y prendarias)**

Las garantías bancarias son acuerdos contractuales entre el titular (la persona que solicita la garantía) y el banco, que se pueden utilizar para reforzar los términos de un acuerdo comercial con un tercero. (Langberg, 2018)

Las garantías son un requisito imprescindible que la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo requiere del solicitante de crédito para respaldo de que si existe un incumplimiento del deudor, este responde con su garantía depositada en la institución.

La asesora legal de la CAC 10 de Mayo R.L especifica las garantías de la siguiente manera: El crédito con garantía hipotecaria es mayor a C\$10,000.00 netos, el crédito con garantía prendaria es menor a los C\$ 10,000.00.

Los créditos con garantías prendarias-fiduciarias son aquellas con un monto menor de C\$ 10,000.00 pero con fiador y los de garantías hipotecarias-fiduciarias son las que tienen un monto mayor de C\$ 10,000.00 pero con fiador.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R. L. reconoce que la garantía no debe ser considerada el medio de repago de la operación, ya que los préstamos deben ser pagados con el flujo de fondos del prestatario; sin embargo, la Cooperativa reconoce también que la garantía es un elemento importante en el análisis de riesgo de la operación ante factores externos.

La Cooperativa de ahorro y crédito 10 de Mayo R. L. busca siempre garantizar todas sus operaciones crediticias de la mejor forma posible; ya sea mediante garantía hipotecaria, prendaria o fiduciaria, todo ello de acuerdo con el plazo y riesgo de la operación; los créditos de corto y largo plazo requieren de garantías hipotecarias.

Cuando la garantía fianza o aval es otorgada por una persona natural, se solicita un estado patrimonial, se realizan los estudios de propiedad correspondiente o se solicita una certificación de ingresos.

Las garantías sobre bienes inmuebles son revisadas por lo menos cada dos años y las garantías sobre bienes muebles anualmente; cuando la garantía está constituida por inventarios no excede los seis meses.

En todo caso; en forma resumida la Cooperativa se rige por lo siguiente: todo préstamo está cubierto por garantías en un 200% y solo un tipo de garantía se acepta por cada préstamo (fiduciaria, prendaria e hipotecaria).

El socio que no tiene con qué respaldar su crédito lo respalda con la garantía del personal fiador mismo que está asociado con la cooperativa. Si el fiador tiene crédito corriente con la Cooperativa, el socio no puede tener acceso a crédito mientras el fiador no haya cancelado su deuda.

En la entrevista aplicada explica (Gonzales, 2019) la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L necesita los requisitos de garantías para brindar los créditos a sus usuarios desde el primer momento que el socio llega a realizar su primera solicitud.

Existen más demandas con las garantías de los créditos personales que con las de créditos ordinarios por su fácil acceso con una periodicidad de seis meses, un monto de C\$ 9, 999,00 y accesible para el bolsillo del usuario.

En caso de las garantías fiduciarias llegan con poca frecuencia a la Cooperativa dando a conocer un 20% en la cartera colocada de las garantías hipotecarias, prendarias y la fiduciaria.

El área de cartera para aprobar un crédito se requiere de varias operaciones que soporten el desembolso efectuado y que haya una razón de que el socio tenga capacidad de pago, en este caso las garantías de los beneficiarios son el soporte que declara el pago del asociado.

La Cooperativa acepta garantías que están ubicadas en el registro público como garantías de escritura pública, es decir, clasificados como terrenos, solares, casas. Las garantías de escritura pública deben tener libertad de gravamen; es decir si un cliente lleva una garantía privada para un crédito que requiera y la garantía la tiene todavía como propiedad del banco, este no tiene acceso sino hasta que el banco de testimonio de que el cliente es libre del crédito que tenía con esa institución.

El personal beneficiario que no pueda tener acceso al servicio de crédito de la CAC 10 de Mayo R.L por falta de garantías, no está exento del credo por el simple hecho de que la gerencia y el comité de Crédito les da la opción de realizar convenios entre socios y la institución cooperativa los cuales podrán respaldar su crédito con el salario que les cubre. Estas personas asociadas pueden formar el convenio con la institución entre cuatro personas a más a quienes se les denomina grupo solidario por el motivo de que si uno de ellos no puede cancelar con su parte del dinero los demás servirían como fiadores y a ellos recaería la responsabilidad. Estos convenios son permitidos con personal que le

trabaja al estado, como el MINED, el MINSA, MITRAB, y otros. Siendo que ellos cuentan con un salario mensual que puede respaldar el crédito que solicitan.

De otra manera si el socio no tiene garantías le es permitido que su familiar en concepto distinto de fiador le ceda su garantía solo para el trámite crediticio por el plazo a que se destina el crédito. Esta garantía ajena al socio es retomada por la asesora legal la cual le hace un poder mediante un escrito para que exista un soporte de que la garantía ajena estará en pertenencia a la Cooperativa 10 de Mayo R.L, ese poder demuestra que la garantía estará en posesión de la institución solo para el servicio del crédito pactado.

- **Tasa de interés**

La tasa de interés es un indicador económico y financiero que señala la rentabilidad de un ahorro o inversión, o bien, el costo de un crédito. El interés representa un beneficio para quien lo ahorra o lo invierte en alguna institución o instrumento financiero, representa un costo para la entidad o persona que adquiere un crédito o préstamo. (Gomez M. , 2018)

La tasa de interés corriente que la Cooperativa cobra a sus usuarios es del 20% anual tanto para los créditos ordinarios así como los personales. Además de la tasa de interés el socio paga el 6% anual de mantenimiento de valor.

En beneficio de los socios cuando ellos realizan depósitos de ahorro reciben un beneficio del 2% anual conforme los depósitos efectuados.

En la entrevista explica la responsable de cartera y cobro (Gonzales, 2019) que la tasa de interés no está igual a la competencia de la cooperativa por motivo de que no existe otra cooperativa en el municipio solo hay competencias indirectas en los municipios cercanos siendo estas financieras, tasa de interés que es más alta que la tasa que brinda esta institución por lo tanto los socios acceden a nuestro servicio por ser una cooperativa y no una financiera con fines de lucro.

La tasa de interés es un buen indicador para mantener las relaciones de empresa-cliente porque no somos una financiera sino una Cooperativa donde los socios son los propietarios de su capital.

La imposición de la tasa de interés ha sido de buen beneficio para los asociados siendo que entre más baja sea la tasa de interés mayor es el beneficio para los beneficiarios.

(Maradiaga, 2019) Da una explicación acerca de la tasa de interés pasiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L. la cual es del 2.50% anual de los ahorrantes, lo cual es favorable para los usuarios y la tasa de interés que le sufraga a instituciones financieras es del 9.50% anual.

- **Dispensa total**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L recauda o reserva en su Balance General una dispensa llamada también cuentas incobrables.

Cita (Maradiaga, 2019) que existe un comité en la institución que se encarga de cobrar los créditos vencidos y se encarga de estudiar y analizar la situación que presentan los socios y de esa manera se toman decisiones para la aplicación de la dispensa.

## **6.2. Efecto contable de los procedimientos de recuperación de cartera en los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L.**

Para valorar el efecto contable de los procedimientos de recuperación de cartera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo se presentarán registros contables y las situaciones por rubros de crédito que componen la cartera crediticia con sus respectivos saldos, para determinar el origen en las cuentas principales del activo circulante del Balance General; y así mismo poder valorar los efectos que proporcionan esas cantidades en situaciones corrientes, situaciones vencidas, situaciones prorrogadas, situaciones reestructuradas y situaciones en cobro judicial en los estados financieros, así mismo los efectos que proporcionan los intereses en los mismos resultados contables, si los créditos otorgados y los intereses como utilidad le hacen frente a las obligaciones que contrae la institución, y como está afectando la mora en la misma situación. De esta manera con el objetivo de determinar cómo se encuentra en la actualidad la CAC 10 de Mayo R.L con sus servicios de crédito y si esta refleja utilidades en el estado de resultados.

Se entiende por activos corrientes aquellos activos que son susceptibles de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año. Ejemplo de estos activos además de caja y bancos, se tienen las inversiones a corto plazo, la cartera y los inventarios. (Gerencie.com , 2018)

Los principales activos de cartera reflejados en el Balance General de la CAC 10 de Mayo R.L son:

- Cartera corriente corto plazo (hasta 18 meses) y largo plazo (mayor a los 18 meses)
- Cartera Prorrogada
- Cartera Reestructurada
- Cartera Vencida
- Cartera en cobro judicial
- Intereses y comisiones por cobrar sobre cartera. (Ver anexo N° 13)

La cartera de crédito neta de provisiones que aparece en el Balance General se calcula restando la cartera de crédito bruta menos las provisiones para cartera que incluye los intereses por cuentas por cobrar neta de provisiones. Las provisiones que se restan de cartera son para sufragar aquellas cuentas que no han sido saneadas. (Gonzales, 2019) (Ver anexo N° 13)

La situación de cartera corriente está presente en el Balance General contabilizado mensualmente y de forma acumulable por cada mes, es decir, el total de saldos de cartera al mes de Junio abarca la sumatoria de los meses anteriores, sin embargo la presente información será evaluada con los saldos correspondientes del 31 de Marzo al y al 30 de Junio 2019 que corresponde al primer semestre del mismo año. Así el total de cartera está dado por la sumatoria de los rubros mencionados a continuación:

- Comercio (pulperías, restaurantes)
- Personal (uso personal)
- Agrícola (rubro de maíz, frijol, café)
- Vivienda (reparación de viviendas)
- Pecuario (novillo de desarrollo)
- Infraestructura (mantenimiento de fincas)

Saldos de cartera por rubros del 31 de Marzo al 30 de Junio 2019.

- **Cartera Corriente**

Situación de cartera corriente al 31 de Marzo 2019							
Rubros	Comercio	Personal	Agrícola	Vivienda	Pecuario	Infraestructura	Totales
SalDOS	-	1,907,930.06	2,372,514.85	2,005,690.14	2,281,091.61	3,772,571.06	12,339,797.72
Situación de cartera corriente al 31 Junio 2019							
Rubros	Comercio	Personal	Agrícola	Vivienda	Pecuario	Infraestructura	Totales
SalDOS	-	1,950,604.55	2,419,075.19	2,095,729.75	2,265,934.88	3,864,966.74	12,596,311.11

Los C\$ 12,339,797.72 totales representa el 74.30% de la cartera activa de la totalización de la situación de cartera corriente reflejado en el rubro de los activos corrientes en el Balance General al 31 de Marzo de 2019 y al 30 de Junio del mismo año. La cartera con un monto de C\$ 12,595,311.11 representa el 74.30% de la cartera activa, lo que indica que la cartera corriente se mantuvo en un mismo nivel de porcentaje durante el periodo del primer semestre. Esto quiere decir que la mayoría de los socios están cumpliendo con su plazo de pago en un 74.30% y es un efecto positivo y satisfactorio en los estados financieros.

Según (Maradiaga, 2019) la cuenta de clientes, es decir de los socios con rubros crediticios por situaciones corrientes en el grupo de activos del Balance General, representa el 62% del total de los activos, o sea, que de todas las cuentas de activo la cartera está en una posición de ser el principal activo que acumula intereses como utilidades y recuperaciones a pesar de los riesgos de cartera como el grado de morosidad y la sumatoria de los saldos en cobro judicial, también un buen cumplimiento con un 73%, es decir que un buen porcentaje de la cartera tiende a cumplir con los pagos a tiempo de sus deudas contraídas antes de su fecha de vencimiento.

- **Cartera prorrogada**

En los mismos rubros antes mencionados la cartera presenta sus saldos continuamente.

Situación de cartera prorrogados al 31 de Marzo 2019							
Rubros	Comercio	Personal	Agrícola	Vivienda	Pecuario	Infraestructura	Totales
SalDOS	-	83,145.53	24,690.32		68,238.55	100,412.34	276,486.74
Situación de cartera prorrogados al 30 de Junio 2019							
Rubros	Comercio	Personal	Agrícola	Vivienda	Pecuario	Infraestructura	Totales
SalDOS	-	137,594.54	22,015.28		8,039.20	18,016.65	185,665.67

Los C\$ 276,486.74 totales de la cartera prorrogado al mes de Marzo 2019 representa el 1.70% lo que afecta en la totalización de la situación de cartera reflejado en el rubro de los activos corrientes en el Balance General con un bajo porcentaje considerable y al 31 del mes de Junio del mismo año la cartera muestra prácticamente el 1.10% que equivale a C\$ 185,665.67 con una mínima diferencia al periodo anterior la cartera prorrogada tiene un efecto razonable en el Balance General.

- **Cartera Reestructurada**

La situación de cartera (reestructurados) presenta los siguientes saldos:

<b>Situación de cartera reestructurados al de Marzo 2019</b>							
Rubros	Comercio	Personal	Agrícola	Vivienda	Pecuario	Infraestructura	Totales
Saldos	-	188,565.13	53,309.12	3,267.81	44,066.57	111,214.46	400,423.09
<b>Situación de cartera reestructurados al 30 de Junio 2019</b>							
Rubros	Comercio	Personal	Agrícola	Vivienda	Pecuario	Infraestructura	Totales
Saldos	-	180,188.39	18,324.75	8,006.08	96,820.140	22,772.00	326,111.36

Los C\$ 400,423.09 representa el 2.40% de la situación reestructurada en la cartera de crédito representado en el Balance General en los activos corrientes. Esto quiere decir que cerca de un 3% los créditos han sido reestructurados por un periodo de seis meses continuos lo que demuestra ser un activo y su efecto en el Balance General está siendo favorable. De esa misma manera al 30 de Junio del mismo año la cartera reestructurada con un porcentaje del 1.90% en el Balance General equivalente a C\$ 326,111.36 tiene un efecto similar al periodo anterior lo que indica que los procesos de reestructuración están siendo eficientes.

- **Cartera Vencida**

La situación de cartera (vencidos) presenta los siguientes saldos:

<b>Situación de cartera vencidos al 31 de Marzo 2019</b>							
	Comercio	Personal	Agrícola	Vivienda	Pecuario	Infraestructura	Totales
Saldos	8,379.52	288,259.38	881,644.78	529,461.93	680,735.24	874,382.78	3,262,863.63
<b>Situación de cartera vencidos al 30 de Junio 2019</b>							
	Comercio	Personal	Agrícola	Vivienda	Pecuario	Infraestructura	Totales
Saldos	8,456.71	360,748.6	936,877.64	564,688.15	724,134.12	929,101.12	3,524,006.34

Los C\$ 3,258,051.40 representan para la cartera el 19.70% de saldos vencidos en total de la cartera activa ubicado dentro de los rubros activos del Balance General dado a conocer al 31 de Marzo del año 2019. Su impacto permite que la cartera mantenga un porcentaje corriente más del 70% pero no permite que esos porcentajes aumenten. En comparación al primer semestre terminado al 30 de Junio del mismo año son C\$ 3, 524,006.34 los que están en juego de la cartera vencida representable en un 20.80% un poco más que en el trimestre anterior. No afecta a la cartera total por motivos que para los créditos vencidos se toman medidas como gestiones de cobros para que no dilate su cancelación.

Se visualiza que los saldos de créditos vencidos de la cartera son los mismos y no hay variaciones, lo cual, esto indica que las cuentas de los socios en situaciones vencidas no han sido canceladas periódicamente y los saldos prácticamente se han mantenido estables. Esta es la influencia del incumplimiento de las obligaciones por parte de los socios de la Cooperativa CAC 10 de Mayo R.L

- **Cartera en Cobro Judicial**

La situación de cartera (cobro judicial) en la cartera de Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo presenta los siguientes datos:

Situación de cartera cobro judicial al 31 de Marzo 2019							
Rubros	Comercio	Personal	Agrícola	Vivienda	Pecuario	Infraestructura	Totales
Saldos	-	42,066.94	78,552.31	20,791.78	29,371.51	14,7730.18	318,512.72
Situación de cartera cobro judicial al 30 de Junio 2019							
Rubros	Comercio	Personal	Agrícola	Vivienda	Pecuario	Infraestructura	Totales
Saldos	-	42,574.43	79,399.01	20,992.82	29,644.75	149,214.38	321,825.39

Los 318,512.72 representan el 1.90% del total de la cartera en estado de cobro judicial representado en el activo corriente del Balance General; esto tiende a afectar en el Balance General porque los créditos que llegan a cobro judicial es un proceso que tarda su recuperación, por tanto es el caso más afectado de la cartera porque la situación en cobro judicial lo conlleva el estado de morosidad de los socios. Al 30 de Junio la cartera en cobro judicial alcanza el 1.90% equivalente a C\$ 321,825.39. Estos montos corren riesgo por no ser recuperables con facilidad y afecta en el Balance General como un activo recuperable a largo plazo como también tiende a caer en posibilidades de cuentas incobrables para la institución.

Se pueden ver los saldos en la tabla de situación en cobro judicial tanto al mes de Marzo como al mes de Junio que no vanean, prácticamente por razones que los saldos están en un proceso judicial que todavía está pendiente que no se ha llevado a cabo por la CAC 10 de Mayo R.L

Según (Maradiaga, 2019) las cuentas incobrables pasan a un proceso de cobro judicial, una acción de pago, al socio se le considera un plazo para que consiga el efectivo o que ponga en venta su propiedad de garantía para que cancele su crédito vencido.

Para mejor comprensión de los totales de cartera, se presentan a continuación:

Situación de cartera	mar-19	
	Saldo	%
Corriente	12,339,797.72	74.30%
Prorrogados	276,486.74	1.70%
Reestructurados	400,423.09	2.40%

Vencidos	3,262,863.63	19.70%
Cobro Judicial	318,512.72	1.90%
<b>Total</b>	<b>16,598,083.90</b>	<b>100.00%</b>

La cartera de crédito bruta impacta de manera positiva en el rubro del activo circulante del Balance General con un monto que asciende a los C\$ 16,598,083.90 durante el periodo, siendo la cartera el principal activo del Balance General con un riesgo de 1.90% de morosidad indicando su situación en cobro judicial.

Situación de cartera	jun-19	
	Saldo	%
Corriente	12,596,311.11	74.30%
Prorrogados	185,665.67	1.10%
Reestructurados	326,111.36	1.90%
Vencidos	3,524,006.34	20.80%
Cobro Judicial	321,825.39	1.90%
<b>Total</b>	<b>16,953,919.87</b>	<b>100.00%</b>

La totalidad de la cartera al segundo trimestre del año 2019 tiene un impacto positivo y eficiente como en el periodo anterior con un monto ascendente a los C\$ 16,953,919.87 que representa el principal activo en el Balance General y el mismo riesgo de morosidad del periodo anterior.

- **Intereses sobre Cartera de Crédito**

Los intereses por cobrar sobre cartera se presentan del 31 de Marzo y al 30 de Junio del año 2019 por Fondos Propios (fondos de la cooperativa CAC 10 de Mayo R.L), Fondo Banco Produzcamos y por Fondos SICSA. Los intereses están clasificados en intereses corrientes y en intereses vencidos.

En la siguiente tabla se presentan el total de intereses que se generan por cada fondo con los que la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo financia los créditos otorgados a sus beneficiarios.

Los intereses cortados al mes de Marzo y al mes de Junio 2019 son acumulativos, es decir, cada mes acumula intereses contando con la sumatoria de los anteriores, de esta forma se presentan en dos periodos pero con una totalidad definida al primer semestre del año en curso.

Intereses por fondos cortado al 31 de Marzo 2019			
Fondos de la CAC 10 de Mayo R.L	Interés Corriente	Interés Vencido	Interés Moratorio
Fondos Propios	702,990.8	877,641.98	138,253.48

Fondos Banco Produzcamos	223,507.85	432,283.79	58,758.96
Fondo SICSA	—	259.57	7.46
Total Fondos	926,498.65	1,310,185.34	197,019.9
<b>Intereses cortado al 30 de Junio 2019</b>			
Fondos Propios	671,121.76	1,383,524.44	218,903.15
Fondos Banco Produzcamos	263,434.21	685.58	205.26
Fondo SICSA	—	67.82	20.3
Total Fondos	934,555.97	1,384,277.84	219,128.71
Intereses del primer semestre 2019	1,861,054.62	2,694,463.18	416,148.61

(Ver anexo N° 15)

Los intereses ganados en situación corriente que la CAC 10 de Mayo R.L genero con los fondos propios, fondos de BANPRO y fondos de SICSA en el primer semestre fue de C\$ 1,861,054.62. Los intereses generados con los mismos fondos que pasaron a vencidos fueron de C\$ 2,694,463.18.

La sumatoria semestral de intereses en esta tabla no se refleja en el Balance General por motivos de que la forma de realizar la suma se encuentra en las situaciones que componen la cartera de los intereses. (Ver anexo N° 15)

La morosidad alcanzo un 8.37% con un monto de C\$ 416,148.61, estos montos de interés moratorio afecta en la cartera, siendo que para recuperar los saldos moratorios se requiere de tiempo y existe un riesgo si el cliente no cancela esas deudas, la mora presentada esta cerca al medio millón de Córdoba solo en intereses prácticamente irrecuperables en los estados financieros por su ausencia y su difícil recuperación al momento de contabilizar.

En los anexos se presentan los intereses por fondos clasificados por situaciones de intereses corrientes, intereses prorrogados, intereses reestructurados, intereses vencidos y en situación de cobro judicial. (Ver anexo N° 15)

Intereses totales cortados del mes de Marzo al mes de Junio 2019.

<b>Intereses al 31 Marzo 2019</b>	
Total intereses corrientes	948,103.70
Total intereses vencidos	1,485,600.19
<b>TOTALES I. corrientes/vencidos</b>	<b>2,433,703.89</b>

El interés corriente 948,103.70 es el resultado que aparece en el Balance General como activo circulante de la cartera con un saldo bruto en la cuenta de intereses y comisiones por cobrar sobre cartera con un 38% de intereses corrientes lo que indica que el 62% de intereses vencidos está en juego de gestiones de pago incluidos los montos de interés moratorio de los socios de la CAC 10 de Mayo R.L.

El total de intereses presentado en el activo corriente del Balance General al mes de Junio del 2019 en la cuenta de Intereses y comisiones por cobrar sobre cartera es el proveniente de la sumatoria de los rubros antes mencionados y es el siguiente:

<b>Intereses al 31 Junio 2019</b>	
Total intereses corrientes	947,080.03
Total intereses vencidos	1,590,882.49
<b>TOTALES I. corrientes/vencidos</b>	<b>2,537,962.52</b>

El interés corriente es el que aparece en el Balance General como un activo corriente equivalente a 37% lo que quiere decir que la cartera está en actividad con las gestiones de prórroga, reestructuración, y corriente en un nivel de porcentaje bajo el 50% de la cartera total. Así mismo los créditos vencidos están en el 63% de los intereses con la mayor parte en la realización de gestiones de pago de intereses, en el mismo rango que el trimestre anterior.

El llenado en verde significa la sumatoria de la situación corriente de intereses de cartera. Los saldos que componen el total de intereses corriente proviene de sumar los saldos por fondos (propios, BANPRO Y SIGSA) en situaciones corrientes. Mediante esa sumatoria se pueden obtener los saldos de los intereses en el Balance General. (Ver anexo N°15)

El llenado azul es la sumatoria de la situación vencida de los intereses de cartera. Los saldos totales son provenientes de los fondos (propios, BANPRO, y SICSA) en situaciones vencidas incluyendo el interés moratorio y la situación en cobro judicial. Los totales de los créditos vencidos incluidos los montos moratorios son los que se reflejan en el Balance General. (Ver anexo N° 15)

- **Rubros más afectados en situación morosa.**

Se analiza los rubros más afectados por la mora con porcentajes más altos de la cartera vencida de la CAC 10 de Mayo R.L: estos rubros son; Agrícolas (en mantenimiento e café) e infraestructura (mantenimiento de finca).

<b>Porcentaje de los Rubros vencidos de la CAC 10 de Mayo R.L</b>		
<b>Rubros</b>	<b>jun-19</b>	
	<b>Saldos</b>	<b>Porcentaje</b>
Comercio	8456.71	0.23
Personal	360748.60	10.23
Agrícola	936877.64	26.60
Vivienda	564688.15	16.00
Pecuario	724134.12	20.54
Infraestructura	929101.12	26.40
<b>Totales</b>	<b>3524006.34</b>	<b>%100.00</b>

Los saldos de la cartera vencida más altos demuestran estar en los rubros agrícolas y en infraestructura que son los más afectados en mora con porcentajes mayores al 20%, indicando que un 26.60% igual a C\$ 936,877.64 en rubros agrícolas y un 26.40% igual a C\$ 929,101.12 en infraestructura de la cartera vencida está perjudicando la recuperación de la cartera más que los otros rubros afectados, por lo tanto el incumplimiento de socios es más efectivo generando mayores riesgos en estos rubros.

- **Provisiones para Cartera**

Según (Maradiaga, 2019) Las provisiones para cartera sirve para cubrir aquellas cuentas que no han sido saneadas por los socios comprometidos con obligaciones de créditos de la CAC 10 de Mayo R.L. Son cuentas prácticamente irrecuperables.

La provisión para cartera al 31 de Marzo 2019 alcanza los C\$ 3,842,958.96 para determinar los montos que se destinaran a sanear los créditos incobrables. La cuenta de provisiones representada en el activo corriente del Balance General se denomina Provisiones para cartera (incluido intereses).

La provisión para cartera determinada al 30 de Junio 2019 alcanza los C\$ 4,081,188.12 con el objetivo de sanear deudas que no fueron canceladas y así la cartera no se vea afectada de una manera directa por cuentas fuera de cobro.

En el activo circulante del Balance General, la cuenta de provisiones se le restan a la cuenta de Cartera de Crédito Bruta y de esta manera queda saldada la cuenta de Cartera de Crédito Neta de Provisiones. A continuación así quedo la Cartera de crédito neta de Provisiones para el primer y segundo trimestre 2019.

Para obtener las provisiones netas para cartera se presenta la siguiente tabla de información.

<b>Cuentas de activo circulante de Balance General</b>	<b>Saldos al 31 Marzo 2019</b>	<b>Saldos al 30 Junio 2019</b>
Cartera de Crédito Neta de Provisiones =	12,755,124.94	12,872,731.75
Cartera de Crédito Bruta +	16,598,083.90	16,953,919.87
Provisiones para cartera -	3,842,958.96	4,081,188.12

(Ver anexo N° 13)

- **Registros contables de Cartera**

En los registros contables se presentan a continuación los registros de las situaciones de la cartera de crédito para su debida contabilización.

- **Registros de prórroga.**

Los créditos prorrogados se contabilizan y se carga por el debe aumentando su cuenta contra la cuenta de créditos vigentes donde la cuenta disminuye por el haber, es decir, los créditos vigentes que están cerca de su cancelación y los socios requieren que se les establezca una prórroga la cual es por tres meses, entonces los créditos vigentes pasan a ser prorrogados y los vigentes disminuyen y la prórroga aumenta.

Ejemplo: Comprobante original de la CAC 10 de Mayo R.L

		Parcial	Debe	Haber
1-4-3-00-0-00-00-00-00	Créditos Prorrogados		4,997.91	
1-4-3-01-2-01-00-00-00	Prestamos x cobrar personales DB	4,997.91		
1-4-1-00-0-00-00-00-00	Créditos Vigentes hasta 18 meses			4,997.91
1-4-1-01-2-01-00-00-00	Créditos personales CR	4,997.91		

(Ver anexo N° 16)

- **Registro de Reestructuración**

Los créditos reestructurados cargan en el debe por su naturaleza deudora contra la cuenta de créditos vencidos en el haber. En el momento en que a un socio se le vence su crédito y desea una reestructuración, esta cuenta queda activa, en el comprobante diario la cuenta de reestructuración aumenta porque el crédito ya queda reestructurado y así disminuye la cuenta de los créditos vencidos. De esta manera se contabiliza.

Ejemplo: Comprobante original de la CAC 10 de Mayo R.L

		Parcial	Debe	Haber
1-4-4-00-0-00-00-00-00	Créditos Reestructurados		15,996.95	
1-4-4-01-2-01-00-00-00	Préstamos x cobrar personales DB	15,996.95		
1-4-5-00-0-00-00-00-00	Créditos Vencidos			15,996.95
1-4-5-01-2-01-00-00-00	Préstamos x cobrar personales CR	15,996.95		

(Ver anexo N°17)

- **Registro de Cobro Judicial**

Este registro se contabiliza cargando a la cuenta del debe los saldos de la cuenta de cobro judicial contra la cuenta de créditos vencidos. Cuando un crédito se mantiene vencido y llega el momento de un cobro judicial este pasa a ser activo y carga su cuenta disminuyendo la situación de los vencidos. Un ejemplo contable.

Ejemplo: Comprobante original de la CAC 10 de Mayo R.L

		Parcial	Debe	Haber
1-4-6-00-0-00-00-00-00	Créditos en Cobro Judicial		34,899.00	
1-4-6-01-2-01-00-00-00	Préstamos x cobrar personales DB	34,899.00		
1-4-5-00-0-00-00-00-00	Créditos Vencidos			34,899.00
1-4-5-01-2-01-00-00-00	Préstamos x cobrar personales CR	34,899.00		

(Ver anexo N° 18)

- **Registro de intereses**

Los registros que determinan los intereses de cartera cargan en el debe por motivos de que los intereses que se cobran representan un activo de cartera, las cuentas que afectan los intereses son las cuentas de créditos vigentes, créditos vencidos, prorrogados, reestructurados y cobro judicial, así mismo esta cuenta de activo se contabiliza contra la cuenta de ingresos por ajuste monetario la cual aumenta por el haber. Cuando la CAC 10 de Mayo R.L recibe intereses recibe ingresos y es un activo circulante en el Balance General. Se contabiliza de la siguiente forma.

Ejemplo: Comprobante original de la CAC 10 de Mayo R.L

		Parcial	Debe	Haber
1-4-1-00-0-00-00-00-00	Créditos Vigentes hasta 18 me		25,375.50	
1-4-1-01-2-02-00-00-00	MV Créditos personales DB	25,375.50		
4-4-4-00-0-00-00-00-00	Ingresos por ajustes monetario			25,375.50
4-4-4-02-1-01-00-00-00	Reajustes. p/créditos vigentes p CR	25,375.50		

(Ver anexo N° 20)

De la misma forma que se realizan los registros para los intereses se registran las demás cuentas de cartera.

- **Registro de la Recuperación de Cartera**

La recuperación de cartera se registra cuando los socios cancelan sus créditos en caja, entonces, la cuenta de caja aumenta en el debe y los créditos clasificados como agrícolas, comerciales, reparación de vivienda, infraestructura, pecuarios en dependencia de su situación corriente o vencida, prorrogada o reestructurada juntamente con los intereses por cobrar disminuye por el haber por concepto de cancelación de la deuda del préstamo.

Ejemplo: Comprobante original de la CAC 10 de Mayo R.L

		Parcial	Debe	Haber
1-1-1-00-0-00-00-00-00	Efectivo en Caja		10,852.92	
1-1-1-08-1-01-01-00-00	Efectivo en Caja DB	10,852.92		
1-4-1-00-0-00-00-00-00	Créditos Vigentes hasta 18 meses			10,852.92
1-4-1-01-2-01-00-00-00	Créditos personales CR	10,852.92		

(Ver el anexo N°19)

- **Registro de desembolsos de caja sobre créditos otorgados**

Los registros contables para desembolsos por créditos aumentan por el debe en los créditos vigentes y disminuye por el haber con la cuenta de efectivo en caja, y de esta manera los créditos otorgados a los beneficiarios quedan corrientes al vencimiento.

Ejemplo: Comprobante original de la CAC 10 de Mayo R.L

		Parcial	Debe	Haber
1-4-2-00-0-00-00-00-00	Créditos Vigentes a Plazo May		70,000.00	
1-4-2-04-2-01-00-00-00	Préstamos x cobrar pecuarios DB	70,000.00		
1-1-1-00-0-00-00-00-00	Efectivo en Caja			70,000.00
1-1-1-08-1-01-01-00-00	Efectivo en Caja CR	70,000.00		

El comprobante tiene pocas cuentas para ejemplo; para mayor información del comprobante ver anexos. (Ver anexo N° 16)

Las obligaciones que la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L tiene con el público son los depósitos de ahorro y los depósitos a pazo. En el Balance General en el rubro de los pasivos circulantes se detallan a continuación al 31 de Marzo 2019 y al 30 de Junio 2019:

- **Pasivos circulantes**

<b>Cuentas de Pasivo circulante del Balance General</b>	<b>Saldos al 30 Marzo 2019</b>	<b>Saldos al 30 Junio 2019</b>
Obligaciones con el Publico	<b>8,008,232.75</b>	<b>8,171,609.38</b>
Depósitos (ahorro)	6,192,571.74	6,360,522.27
Depósitos a plazo	1,815,661.01	1,811,087.11

(Ver anexo N° 13)

La Cooperativa CAC 10 de Mayo cuenta solo en deudas con los ahorros de los socios con un monto de C\$ 8,008,232.75 al cierre del primer trimestre y con C\$ 8,171,609.38 al cierre del segundo trimestre 2019.

Cita (Gonzales, 2019) la Cooperativa CAC 10 de Mayo R.L está en capacidad para realizarle pago a sus obligaciones con sus proveedores en el tiempo correspondiente. En el caso de cuentas por pagar actualmente ha podido sufragar sus deudas con terceros. (Maradiaga, 2019) El resultado del ejercicio anterior resultó de manera regular.

- **Resultados operativos**

Se presentan los ingresos de la CAC 10 de Mayo en los primeros dos trimestres del 2019 de la siguiente forma.

<b>Resultados operativos de la CAC 10 de Mayo R.L</b>	<b>31-mar-19</b>	<b>30 Junio 2019</b>
Margen financiero Neto	392,061.35	1,057,476.16
Ingresos Operativos	124,210.06	229,493.77
Gastos operativos	151,948.45	317,900.02
Resultado Operativo Bruto	364,322.96	969,069.91
Gastos de administración	662,062.16	1,194,465.22
Resultado Neto del Periodo	-297,739.20	-225,395.31

El resultado del ejercicio al 31 de Marzo 2019 fue una pérdida de C\$ 297,739.20, también al 30 de Junio equivalente al primer semestre del mismo año generó pérdidas de C\$ 225,395.31. Los gastos de administración fueron elevados en ambos periodos, así quedo el resultado financiero de la CAC 10 de Mayo R.L. durante el primer semestre 2019.

Según explica (Maradiaga, 2019) la información del estado de resultados nos ayuda a tomar decisiones que aumente las mejoras en los procesos de cartera.

Menciona (Maradiaga, 2019) que últimamente los costos de cartera no han aumentado, aunque nuestra institución ha generado pérdidas en los últimos 5 años. El periodo que la CAC 10 de Mayo R.L ha superado sus ingresos brutos fue en el año 2017.

Los resultados financieros terminados al primer semestre 2019 de la CAC 10 de Mayo R.L fueron negativos con un saldo de C\$ 225,395.31. Este saldo que presenta una perdida financiera no es el efecto de la cartera de crédito; por motivo que los porcentajes de cartera en situaciones corrientes son equivalentes a un 74.30% lo que indica que la mayoría de los socios cumplen con sus obligaciones y los demás porcentajes de situaciones vencidas, prorrogadas, reestructuradas y en cobro judicial, no afectan en el mayor cumplimiento de las obligaciones contraídas por los porcentajes que presentan, de manera tal, que la CAC 10 de Mayo R.L no pudiera generar pérdidas financieras con un porcentaje considerable del 74.30% de cumplimiento de las obligaciones de los asociados con la Cooperativa.

Es visible y determinante que los saldos en pérdidas financieras durante el primer semestre 2019 fueron la causa de los gastos de administración que sobrepasaron los resultados operativos brutos en un 100% en el caso de los saldos al mes de Marzo 2019, es decir, los gastos de administración son el doble de los ingresos brutos generando una mayor pérdida financiera en el institución.

Para concluir este punto, se realizó una revisión de los meses anteriores al primer semestre del 2019 para tomar datos contables de un mes que obtuviera resultados financieros positivos, y el único mes encontrado con saldos positivos del ejercicio fue el mes de enero 2018. Con el objetivo de realizar una comparación de esos saldos y verificar la variación de los gastos de administración del mes de Marzo 2019 con respecto al mes de Enero 2018.

**Tabla comparativa de los saldos de cartera a Junio 2019 - Enero 2018**

Situación de cartera	jun-19		Ene- 18	
	Saldo	%	Saldo	%
Corriente	12,596,311.11	74.30%	13,578,316.85	87.10%
Prorrogados	185,665.67	1.10%	74,599.87	0.50%

Reestructurados	326,111.36	1.90%	296,348.15	1.90%
Vencidos	3,524,006.34	20.80%	1,473,931.04	9.50%
Cobro Judicial	321,825.39	1.90%	167,274.40	1.10%
<b>Total</b>	<b>16,953,919.87</b>	<b>100.00%</b>	<b>15,590,470.31</b>	<b>100%</b>

La variación de la cartera corriente de Junio 2019 está en un 12.80% con respecto a Enero 2018, no son muchas las variaciones. Esto quiere decir que un 12% del cumplimiento de los socios fue mayor en Enero 2018 que en el mes de Junio 2019 habiendo ganancias en ese periodo. Por lo tanto los dos periodos demuestran porcentajes eficientes para la cartera.

**Tabla comparativa tomada del estado de resultado a Marzo 2019 y al mes de Enero 2018 para determinar la causa de la pérdida financiera al primer semestre 2019.**

Resultados operativos de la CAC 10 de Mayo R.L	31 Marzo 19	30 Enero 2018
Margen financiero Neto	392,061.35	340,352.39
Ingresos Operativos	124,210.06	35,894.89
Gastos operativos	151,948.45	62,479.86
Resultado Operativo Bruto	364,322.96	313,767.42
Gastos de administración	662,062.16	225,821.12
Resultado Neto del Periodo	-297,739.20	87,946.30

El efecto de la cartera de crédito se ve reflejado en el resultado operativo bruto del Estado de Resultados, antes de tomar en cuenta los gastos de administración, donde, al mes de Marzo 2019 y al mes de Enero 2018 los saldos son cercanos en el rango de los C\$ 300,000.00 con variaciones considerables.

Se puede visualizar fácilmente la diferencia de los gastos de administración en ambos periodos; al 31 de Marzo 2019, los gastos de administración que equivalen a C\$ 662,062.16 sobrepasaron los resultados operativos en un 100% generando pérdidas para la institución, y al 30 de Enero 2018 los gastos de administración de C\$ 225,821.12 fueron menores a los resultados operativos permitiendo, una utilidad neta del ejercicio satisfactorio para la cooperativa, esto concluye que la pérdida financiera al primer semestre 2019 fue causado por la excesividad de los gastos de administración que sobre pasaron los resultados operativos, los cuales provienen de la ejecución y procedimientos de la cartera de crédito de la CAC 10 de Mayo R.L.

Los procedimientos de cartera que han sido descritos y valorados para conocer su situación actual en los estados financieros han reflejado que la cartera es el principal activo con que cuenta la CAC 10 de Mayo R.L para hacerle frente a sus obligaciones y deudas con terceros con porcentajes más altos en los créditos corrientes y vencidos que las demás situaciones prorrogadas, reestructuradas y en cobro judicial, indicando así que la mayoría de los socios tienden a cumplir con sus obligaciones con la empresa. También

se ha reflejado en los resultados financieros pérdidas del periodo haciendo constar que la afectación de esos saldos negativos fue producto de una alteración en los gastos de administración, los cuales no tienen incidencia alguna en los procedimientos de recuperación de la cartera de crédito. De esta manera el objetivo planteado hace énfasis en el tema de investigación al tratar de valorar los efectos de los procedimientos de la cartera de crédito en los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L.

### 6.3. Propuestas de estrategias de mejoras en el proceso de recuperación de cartera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L

Mediante la presente información para el desarrollo de la recuperación de cartera se abordaran medidas necesarias que puedan optimizar los procesos crediticios y mejoren los rubros de créditos más afectados en lo que los socios no pueden lograr el cumplimiento en tiempo y forma de sus deudas por sus debilidades que se les presentan en su situación económica y factores que influyen como (clima, mala inversión) otros.

Las medidas que se abordaran serán con el propósito de acercar más el compromiso de los beneficiarios en el cumplimiento de sus obligaciones con la CAC 10 de Mayo R.L para reducir el riesgo de morosidad y los créditos vencidos a porcentajes considerables, que no afecten en los resultados de la institución. Así poder atraer nuevos socios que viendo los intereses de la Cooperativa 10 de Mayo R.L pueda optar a realizar convenios o tratos crediticios en los servicios de créditos con beneficios económicos tanto para la empresa como para los beneficiarios.

- **Capacidad de pago**

Explica (Lopez B. , 2016) La capacidad de pago o capacidad de endeudamiento, es un indicador que nos permite conocer la probabilidad que tenemos que cumplir con nuestras obligaciones financieras.

Explica (Maradiaga, 2019) La capacidad de pago de los asociados solicitantes de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L es variada, es decir, no todos tienen la capacidad de pagar antes o a la fecha de plazo estipulado.

Los socios que tienen acceso a recibir sus créditos personales así como ordinarios son evaluados mediante unos requisitos preestablecidos por la institución de crédito plasmado en los formatos de solicitud. Por lo tanto los socios son evaluados para conocer si estos en realidad tienen la capacidad de pagar el monto que solicitan, sin embargo no se les exige comprobantes de pago de sus labores en las instituciones o de lo que invierten en sus negocios. Cuando un cliente o socio ha tenido un monto solicitado en la siguiente vez que solicita este puede optar por el doble, o sea un monto más alto al que ha manejado. Para mejorar esta parte es recomendable para la institución lo siguiente:

#### **Estrategia N° 1: Comprobar la capacidad de pagos**

---

**Objetivo:** Verificar el índice de capacidad de pago de los asociados mediante comprobantes salariales o soportes que sustenten un respaldo de los créditos que solicitan.

### Actividades:

- Que los socios lleven comprobantes de sus salarios al solicitar créditos para una confirmación de su obligación con la empresa.
- Concesión de créditos conforme al salario del socio en la primera vez como en las próximas veces para reducir riesgos a la hora de las cancelaciones.
- Informarse con terceras personas si el socio está en pleno goce de sus servicios laborales para mejor información de que el usuario está laborando.
- Si en caso de que el deudor tiene fiador verificar si no tiene obligaciones con otras instituciones financieras.
- Si el socio ha mantenido su crédito en un mismo monto; valorar si este tiene capacidad para cubrir el doble del crédito al anterior o conforme a sus ingresos para evitar riesgos que se pudieran presentar en el momento de cancelar la deuda.

- **Historial crediticio**

Cita (BASE, 2017) Consultar siempre los servicios de análisis de crédito para saber cuál es la situación financiera del cliente es esencial

Cita (Maradiaga, 2019) Se le consulta al deudor si ha tenido servicios crediticios con otras instituciones para poder otorgarle el crédito que requiere.

La CAC 10 de Mayo R.L no cuenta con servicios que le faciliten la información para conocer la situación del adeudado para verificar si estos tienen créditos con otras instituciones financieras.

### **Estrategia N°2:** Consulta de los servicios de análisis del socio

---

**Objetivo:** Confirmar que los socios estén libres de obligaciones contraídas con instituciones financieras, bancos u organismos que brindan servicios de créditos.

### Actividades:

- Acudir a servicios financieros de la Central de Riesgo para acatar información de los socios o interesados en los servicios de créditos.
- Verificar si los socios están libres de compromisos financieros y de esta manera valorar si pueden acceder a obtener su préstamo o no.
- Exigirles a los beneficiarios que presenten documentación donde demuestren que están solventes con cualquier institución para optar al crédito.

- No concederle al socio interesado servicios de créditos solamente por su capacidad de pago sino también por su solvencia económica con otros organismos como lo demandan las políticas.
- Confirmar no solamente si el beneficiario tiene libertad de obligaciones con demás instituciones sino también con prestamistas que ofrecen servicios a sus clientes.

- **Cumplimiento de los socios**

Los socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L cumplen en un 74% lo que permite conocer que el 36% están en situaciones vencidas, prorrogados, reestructurados y en cobro judicial. Si la cartera se mantiene en ese nivel porcentual estaría estática en un mismo nivel lo que indicaría que no ha crecido el cumplimiento de los socios, por lo tanto sería mejor si el grado de cumplimiento creciera más pero para obtener esos resultados se ve la necesidad de tomar medidas en las situaciones de créditos afectadas y de esa manera alcanzar mejoras que podrían satisfacer la cartera con un nivel más alto de cumplimiento.

Según (Gonzales, 2019) La valoración que se le hace al socio de sus ingresos mensuales conforme al monto solicitado antes de que se le otorgue un crédito demuestra el valor para ejercer su compromiso en el cumplimiento de su obligación comprometida con la institución.

### **Estrategia N° 3:** Medidas correctas para recuperación de los créditos vencidos.

---

**Objetivo:** Aplicar medidas para reducir los créditos vencidos y en cobro judicial para la recuperación de la cartera.

**Actividades:**

- Conocer las causas de manera personal por parte del comité de cobranza por las cuales el socio no ha podido saldar sus deudas con la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L
- Recordarle al asociado por medios telefónicos y mediante capacitaciones hechas por el comité de cobranza que agilice su pago porque si no cancela en tiempo y forma se le estarán cargando mayores intereses.
- Acordar arreglos de pagos con el socio en su situación vencida con cuotas pequeñas para que su saldo se reduzca y la cartera recupere sus créditos de esa manera.

- Realizarles visitas a los socios con créditos morosos, de manera seguida con amabilidad y respeto y comunicarle su situación actual con la institución para que no deje caer sus saldos en mora.
- Darle al socio un plazo estipulado para que pueda pagar el crédito vencido de alguna u otra forma.
- Investigar con terceras personas si el socio en mora tiene posibilidades de pago además del resguardo de sus garantías en la institución para saldar sus deudas con la CAC 10 de Mayo R.L y aplicar las gestiones de cobros.

- **Riesgo en cobro judicial**

Según (Gonzales, 2019) La mayoría de los usuarios que han incurrido en riesgo de morosidad son productores y la mora varia conforme avanza el tiempo

En la situación de cobro judicial se refleja la morosidad de los socios, por lo tanto, la morosidad es un factor que afecta a todas las entidades financieras y de manera especial a las cooperativa de ahorro y crédito, debido a su bajo nivel del circulante; altos niveles de morosidad afectan las provisiones y las utilidades de la institución ; algunas cooperativas su afán de ganar intereses, realizan operaciones crediticias sin las suficientes garantías provocando que el índice de morosidad se incremente.

#### **Estrategia N° 4:** Realización de cobros antes del plazo de los procesos de cobro judicial

---

**Objetivo:** Aplicar medidas de cobranzas mediante cuotas considerables a la economía del socio para no incurrir en los procesos de cobro judicial que contrata la CAC 10 de Mayo R.L.

**Actividades:**

- Permitirle al socio amortizar sus deudas morosas conforme su salario aun en cuotas consideradas dándole tiempo para que se evite pasar por los procesos judiciales.
- Hacerle saber al socio que podría perder sus bienes si permite dejar pasar el tiempo sin realizar gestiones de pago de sus deudas morosas.
- Realizar visitas a los hogares de los socios para que vea el interés que tiene la CAC 10 de Mayo R.L por su situación en cobro judicial y darle ánimo para que pueda cancelar su deuda contraída.
- No permitir que las cuentas de créditos vencidos como en cobro judicial corran tanto tiempo sin que se hayan cancelado o reducido para evitar el riesgo que sean convertibles en cuentas incobrables, siendo una perdida para la entidad.

- **Riesgo en rubros Agrícolas e Infraestructura.**

La CAC 10 de Mayo R.L otorga crédito a su asociado según sus necesidades económicas de acuerdo a los rubros establecidos para producción o inversión de negocios, dedicados para diferentes actividades para el beneficio de los socios participantes de los servicios financieros de la entidad.

Los rubros más afectados con un alto índice de morosidad que financia la CAC 10 de mayo son: Agrícola en el área de mantenimiento de café e infraestructura en el área de mejoramiento de finca. Los montos en mora son altos y los créditos otorgados por estos rubros son con plazos de doce a treinta y seis meses, por lo tanto la mora que han contraído es alta. Por eso mismo se establecerán estrategias para encontrar una vía viable para disminuir las moras que se presentan en esas situaciones y mejore la cartera obteniendo resultados positivos en los estados financieros.

Las estrategias brindadas enfatizan en el interés que debe tener la CAC 10 de Mayo R.L para recuperar el interés de los socios por limpiar sus deudas en estado de mora, siendo que los socios afectados se dejaron alcanzar por un alto nivel moratorio; es verdad que la CAC 10 de Mayo es muy eficiente en darle oportunidades a los socios que no pueden cancelar sus créditos vencidos pero tampoco se deben dejar las cuentas sin cobrar cuando se puede obrar por recuperarlas.

Los rubros que se necesitan recuperar para disminuir la situación morosa que afecta en los estados financieros son: agrícola (mejoramiento de café) e infraestructura (mejoramiento de finca), las estrategias brindadas son las que siguen.

**Estrategia N° 5:** Visitar cada 15 días los socios que mantienen sus créditos en mora.

---

**Objetivo:** Reducir el grado de morosidad de los socios más afectados en los rubros de mantenimiento de café.

**Actividades:**

- Brindarle información al socio acerca del motivo de la visita periódica que se le estará realizando.
- Hacerle saber al socio que tan importante es para la CAC 10 de Mayo poder recuperar sus créditos.
- Acordar arreglos de pagos con cuotas pequeñas para amortizar la deuda del contrayente por periodos mensuales o trimestralmente según su situación económica.

- Tratar al socio con respeto y amabilidad para no perder la confianza en la institución.
- Asegurarle al socio que podrá tener los servicios crediticios de la CAC 10 de Mayo R.L al culminar la cancelación de su deuda y que él pueda amortizar sus saldos sin problema.

**Estrategia N° 6:** Realizarle llamado a los socios más afectados en mora después de las visitas a sus hogares a las instalaciones de la CAC 10 de Mayo R.L para discutir la situación en mora.

---

**Objetivo:** Convencer al socio de su situación actual para mermar su estado en mora y mejorar su situación.

**Actividades:**

- Hacerle saber al beneficiario que no se le hace un llamado a las instalaciones de la institución cooperativa para presionarlo sino para ayudarlo a que mejore su situación y su estado de deudas disminuya.
- Que la Cooperativa CAC 10 de Mayo R.L le haga el llamado a todos los socios con mayor nivel de morosidad a las instalaciones de la institución para hacerles saber su interés por los cooperados para que no incurran en situación de cobro judicial y se les dé oportunidad para reducir sus saldos morosos, y una recuperación en la cartera.
- Convencer de una manera efectiva a los socios afectados en mora que tendrán servicios con la CAC 10 de Mayo proponiéndoles mejorar su situación económica y que el beneficio fluirá para las dos partes con el interés de que cada socio afectado amortice sus deudas poco a poco hasta su cancelación.
- Reducir a un porcentaje considerable los saldos afectados en mora para que el socio pueda cancelar con arreglos de pagos un monto menor al que tenía aliviando la carga del socio y evitando que las cuentas morosas queden congeladas.

- **Servicios de crédito.**

Expandir los servicios de créditos ayudara a que la cooperativa obtenga mejores ingresos en sus resultados financieros. Los puestos de los socios que ya no siguen gozando de los servicios de la CAC 10 de Mayo R.L pueden ser ocupados por los nuevos socios que puedan integrarse a los servicios brindados.

Existen prestamistas que le brindan servicios de crédito a personas interesadas con un porcentaje alto de intereses, comúnmente entre un 10 a 15 % mensual lo cual los prestatarios acceden con un riesgo alto sino cumplen con el acuerdo, si bien es cierto, el

prestamista no exige documentación para otorgar el préstamo, sin embargo es un riesgo para el contrayente adeudado por la cantidad que deberá pagar. Por eso mismo los servicios publicitarios son un medio de necesidad para que aquellas personas que ponen en riesgo su dinero, dándose cuenta que la CAC 10 de Mayo ofrece mejores servicios y con una tasa de interés favorable al bolsillo del consumidor podrá obtener tiempo y espacio para cancelar sus obligaciones sin tener que enfrentar niveles altos de intereses.

**Estrategia N° 7:** Utilización de medios publicitarios y realización de promociones de crédito.

---

**Objetivo:** Mantener a los socios actuales y atraer nuevos asociados para beneficiar su economía como la de CAC 10 de Mayo R.L

**Actividades:**

- Hacerle saber a los interesados los beneficios accesibles que presta la institución y las ventajas que conllevan para la sociedad cooperativa.
- Diseñar volantes y afiches para publicarlas a la población que lo amerite.
- Capacitar personal para que entregue los volantes y afiches a la población que se destina y dejarles saber el interés y los beneficios que la CAC 10 de Mayo les ofrece con aclaración de cualquier duda.
- Realizar videos destinados a los propósitos y beneficios que ofrece la institución a sus cooperados, y publicaciones por medio de televisión y la radio para que la gente que requiera de los servicios brindados acuda sin problema alguno.
- Expandir la información no solo a las comunidades del municipio de Palacaguina sino a los demás sectores de los municipios cercanos para atraer nuevos socios y aumentar los beneficios de la cartera de crédito.

- **Área de crédito y cobranza**

En el área de crédito y cobranza opera un personal que es el promotor de crédito, el cual se encarga de realizar las gestiones de cobro a todos los asociados de la CAC 10 de Mayo R.L, a los productores del casco rural, o sea comunidades y del casco urbano del municipio de Palacaguina-Madriz.

El área de Promotoria puede tener un promotor de crédito y su auxiliar promotor por el trabajo que se hace de inspección de terreno de los socios, como de las visitas y las labores en el área de Promotoria, por lo tanto se ve necesario un auxiliar que le ayude al promotor a dividirse por actividades y un trabajo más liberado. Por esto se requieren medidas para que se mejore esa parte.

## **Estrategia N° 8: Contratar un auxiliar para el área de Promotoria de crédito**

---

**Objetivo:** Dividir las actividades del área de Promotoria de cobro entre el auxiliar y el promotor para que las gestiones de cobros sean más eficientes.

### **Actividades:**

- Mejor distribución del promotor y el auxiliar para las visitas a los hogares con los mismos objetivos de concientización para el cumplimiento a tiempo de sus obligaciones aportando en la colaboración de mejores resultados en los estados financieros.
- Capacitar a los socios nuevos acerca de sus compromisos con la institución para que no falten al cumplimiento de sus obligaciones contraídas.
- Mantener una buena relación con los socios que han incurrido en mora y de esta manera estimularlos con esperanzas que tendrán con la CAC 10 de Mayo R.L.

- **Políticas de crédito.**

Las políticas de crédito y cobro son normas de actuación dictadas por la dirección de la empresa y derivan directamente de la estrategia de riesgos establecida. No obstante las políticas de crédito también tienen en cuenta otros factores que matizan las grandes líneas marcadas por la estrategia de riesgos. (Brachfield, 2015)

El manual que presenta la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L ha funcionado en operación de ejercitar las operaciones de crédito en base la situación presente durante años. Los créditos se han otorgado a los beneficiarios con las políticas que se implementaron años atrás. Con el correr del tiempo las necesidades van surgiendo y los cambios se van presentando en los mercados financieros, por tanto la CAC 10 de Mayo no ha gestionado el avance de una actualización de las políticas de créditos, lo que afecta en la recuperación de cartera al observar resultados menores en sus estados financieros.

Por tanto se proponen medidas que ameritan una necesidad para desarrollar mejor una implementación o modificación de las políticas de crédito con el propósito de adecuarse a las necesidades que demandan los mercados financieros y la necesidad de reflejar mejores utilidades a satisfacción de la entidad y al mejoramiento de la economía social del inversionista o socio emprendedor.

## **Estrategia N° 9: Actualizar las políticas de créditos**

---

**Objetivo:** Ajustar las políticas de créditos a las necesidades actuales de la economía.

### Actividades:

- Realizar una valoración de las políticas de créditos para conocer su estado actual en comparación a las a las situaciones económicas vividas.
- Mejorar aquellos aspectos más considerables principalmente que acrediten un mejoramiento en la recuperación de la cartera.
- Valorar los plazos, los montos, la tasa de interés que están estipulados para verificar si de acuerdo a la situación económica se pueden modificar en basa a pruebas que demuestren si pueden existir cambios para mejorar o no.
- Realizar entrevistas a los asociados que permitan conocer sus intereses prioritarios donde ellos puedan especificar que les gustaría que la cooperativa realizara o gestionara para mejorar los servicios crediticios.
- Que la Cooperativa de Ahorro y Crédito R.L consulte a un grupo de socios para que ellos opinen acerca del comportamiento de la institución a su favor, para que según lo que los socios opinan puedan tomar medidas para mejorar y de esa manera la administración ejecute las buenas decisiones.

Las empresas que brindan servicios a sus asociados lo hacen en base a sus políticas establecidas, pero siempre existirá la necesidad de una actualización que brinde mejoras a las situaciones presentes en la empresa que afectan los resultados financieros. Por eso las estrategias antes mencionadas se basan a las necesidades que suplen una buena eficiencia en los procesos de cartera que demandan beneficios y utilidades a los estados financieros, con énfasis de mejorar los aspectos más sobresalientes que perturban la cartera así se han detallado las estrategias para el mejoramiento crediticio y el buen provecho de las actividades y como enfatiza el tema de investigación, que los efectos de los procedimientos de cartera mejoren mediante una buena toma de decisiones de la alta administración y consejería constitucional de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L.

Los montos afectados en mora en la cartera vencida y en cobro judicial es el principal factor que no permiten obtener un resultado eficiente en los estados financieros de cualquier institución de crédito, producto del incumplimiento de socios que dejando pasar el tiempo no se apresuran a cancelar sus deudas afectando de esa manera su estado de situación económica y la situación misma de la cooperativa o institución afectada. Por tanto son necesarias las medidas y estrategias para reducir los riesgos moratorios en la cartera crediticia de la institución para llegar a resultados eficientes que permitirán una mejor función en el financiamiento que brindan las empresas de servicios de crédito como lo hace la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L.

## VII. CONCLUSIONES

Después de haber realizado la aplicación de las técnicas de recolección de datos obteniendo información del personal de la institución se observó que la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L en primera instancia y como elemento fundamental no cuenta con una actualización aplicada a sus políticas de crédito para adecuarse a los cambios que se han generado últimamente en los mercados financieros.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L Palacaguina – Madriz ha ejecutado sus operaciones de crédito de acuerdo a sus políticas brindadas a sus usuarios, ofreciendo servicios al alcance de la población interesada y con beneficios crediticios que son difíciles de obtener con instituciones con fines de lucro, sin embargo, no se han recuperado los créditos vencidos y las cuentas afectadas en cobro judicial.

En base a las políticas de la CAC 10 de Mayo R.L y los procesos de cartera se describieron los procedimientos que se utilizan para la otorgación de un crédito, desde una solicitud hasta su cancelación, como los demás pasos para darle seguimiento a los servicios que brinda la institución como, la prórroga, reestructuración, refinanciamiento. Se detallaron los requisitos para una solicitud de crédito así como las visitas que realiza el promotor de crédito a los asociados.

La recuperación de cartera obtuvo un efecto positivo en el balance general en el activo circulante, comprobando que solo con las principales cuentas que conforman la cartera se le podía hacer frente a las obligaciones de la CAC 10 de Mayo R.L. Con un alto porcentaje que conforma la cartera, resultó que los saldos al primer semestre del año estudiado generaron pérdidas financieras en el Estado de Resultados con un monto de C\$ - 225,395.31 netos, concluyendo, que al realizar una comparación de saldos del estado de resultado del mes de Enero 2018 con el mes de Marzo 2019, periodo de estudio, se comprobó que las pérdidas financieras fueron causa del exceso de los gastos de administración que sobrepasaron en un 100% los resultados operativos bruto de la Cooperativa aun con altos porcentajes de la cartera.

El efecto de la cartera es eficiente en los resultados financieros, solo que los gastos administrativos sobrepasaron los ingresos de la cartera, lo cual no ha sido algo común con respecto a los demás periodos anteriores en los cuales hubo ganancias para la institución y para que la Cooperativa obtuviera un resultado positivo mayor a los gastos de administración, los porcentajes de cartera tuvieron que haber aumentado y los créditos vencidos disminuido a un 10% por mínimo, reduciendo el nivel de morosidad que actualmente se encuentra en un 23%.

Mediante un análisis de los rubros vencidos se encontró que los rubros más afectados en situación vencida con cantidades elevadas a un nivel mayor al 20% y menor al 30% son:

Agricultura e infraestructura, mayor porcentaje en mora a los demás rubros afectados. Esto permitió deducir que los usuarios más afectados en situación morosa se encuentran en estos rubros cercanos a un millón de córdobas netos.

El supuesto de investigación presentado en el tema objeto de estudio anteriormente, es acertado, porque enfatiza en que la correcta recuperación de la cartera incide positivamente en los saldos presentados en los estados financieros de la institución, lo cual está demostrado, dado que los porcentajes de cartera reflejaron un resultado positivo antes de los gastos de administración, los cuales alteraron, sin embargo, los saldos de cartera fueron eficientes.

Desde una perspectiva para mejorar la situación en la recuperación de cartera y alcanzar un efecto positivo no solo en el balance general sino en los resultados financieros se proponen estrategias como medidas necesarias que podrían reforzar las operaciones de crédito y alimentar la utilidad de la entidad cooperativa la cual ha sido objeto de estudio para su beneficio y satisfacción en el mejoramiento de los servicios financieros brindados.

Se concluye que para optimizar una eficiente cartera de crédito es necesario que la Cooperativa tome a consideración las estrategias para la recuperación de la cartera mencionadas anteriormente como, acudir a centrales de riesgos, contratar personal de Promotoría, tratar arreglos con los socios más afectados en mora y la actualización de sus políticas, lo que permitirá una reducción en sus créditos vencidos y un mejor desenvolvimiento de la cartera para la obtención de mejores resultados en sus operaciones financieras y administrativas que servirán para la mejor toma de decisiones.

## VIII. RECOMENDACIONES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L ha brindado servicios financieros sin fines de lucro por tantos años a la población societaria del municipio de Palacaguina – Madriz tanto en el casco urbano como en el casco rural, enfocando sus servicios más en las áreas productivas. Por tanto debe actualizar sus políticas de créditos para mejorar sus servicios y aspectos necesarios e imprescindibles que los mercados financieros demandan al paso de la economía. De acuerdo a las valoraciones efectuadas en la cartera de crédito de la institución se recomienda lo siguiente.

- En primera instancia que la CAC 10 de Mayo R.L actualice sus políticas de crédito.
- Que el comité de crédito y cobranza exija a los socios que presenten comprobantes de su salario mensual para estar seguro que podrá cumplir con sus obligaciones con la institución, esto, además de las garantías que presenta el socio.
- Que la entidad financiera acuda a servicios de la central de riesgo para acatar información de los socios que tienen antecedentes crediticios con demás instituciones financieras.
- Contratar personal o auxiliar para el área de crédito y cobranza.
- Proponerle a los socios más afectados por la mora en los rubros de mantenimiento de café (agrícola) y mejoramiento de finca (infraestructura) soluciones crediticias de arreglos de pagos para que agilicen el cumplimiento de sus obligaciones.
- Visitar de forma seguida a los socios que tienen sus cuentas vencidas en la cartera de crédito animándolos bajo una convicción transparente de que podrán saldar sus deudas y de esa manera evitar exponer la situación económica de los socios afectados para que no incurran en situación de cobro judicial.
- Y para culminar, realizar un Plan Estratégico que le permita a los directivos y concejales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L tomar decisiones para dar soluciones a los problemas de créditos vencidos y situaciones en cobro judicial para la recuperación de la cartera de crédito y el logro de un buen cumplimiento de los asociados con el objetivo de producir efectos positivos en los resultados financieros de la institución.

## IX. BIBLIOGRAFÍA

Admin. (27 de Septiembre de 2016). economiasimple.net. Obtenido de <https://www.economiasimple.net>

Arnaez, V., & Izquierdo, M. (2018). Fomento del cooperativismo como alternativa económica y social sostenible. Madrid: DYKINSON.

bancariaseguros.bolgspt. (20 de Junio de 2015). Obtenido de [contabancariaseguros.blogspot.com](https://bancariaseguros.blogspot.com)

banknorden.com. (16 de Diciembre de 2018). Obtenido de <https://banknorden.com>

Bañuelos, S. (06 de Marzo de 2014). t21.com. Obtenido de [t21.com.mx](https://t21.com.mx)

BASE, B. (21 de 07 de 2017). bancobase.com. Obtenido de <https://www.blog.bancobase.com>

Bowen, C., & Plusas, J. (2016). Contador Publico Autorizado. Guayaquil.

Brachfield, P. (28 de Mayo de 2015). pmcm.es. Obtenido de [www.pmcm.es](http://www.pmcm.es)

Calvo, M. (23 de Abril de 2019). captio.net. Obtenido de <https://www.captio.net>

Caro, E. (2013). Cooperativismo y complejidad. Bogota: Universidad del Rosario.

Castro, J. (18 de Febrero de 2015). corponet.com. Obtenido de <https://www.blog.corponet.com.mx>

Cespedes, P. (04 de Agosto de 2014). abc.com. Obtenido de <https://www.abc.com.py>

CGODOYR. (08 de Agosto de 2018). tesisde ceroa100.com. Obtenido de <https://www.tesisdeceroa100.com>

Chavarria Centeno, E. J., Hidalgo Arce, J., & Mendoza Casco, H. (2015). Incidencia de las políticas de recuperación de crédito en la morosidad en los créditos de consumo de la microfinanciera Tu Crédito sucursal Estelí, durante el II semestre del año 2014. Estelí.

conexionesan. (13 de Diciembre de 2016). Obtenido de <https://www.esan.edu.pe>

consumerfinance.gov. (22 de Febrero de 2018). Obtenido de  
<https://www.consumerfinance.gov>

Corredera, C. (18 de Diciembre de 2018). [calderoncorredera.com](http://calderoncorredera.com). Obtenido de  
<https://www.calderoncorredera.com>

[creditoreal.com](http://creditoreal.com). (03 de Mayo de 2017). Obtenido de <https://www.creditoreal.com.mx>

[Creditosi.com](http://Creditosi.com). (29 de Octubre de 2013). Obtenido de <https://www.creditosi.com>

Davila, J., Pozo, V., & Salgado, A. (2017). Licenciado, Banca y Finanzas. Estelí.

Deborah. (26 de Julio de 2015). [definicion.co](http://definicion.co). Obtenido de <https://www.definicion.co>

Deborah. (29 de Marzo de 2015). [Definicion.co](http://Definicion.co). Obtenido de <https://www.definicion.co>

[edukavital.blogspot.com](http://edukavital.blogspot.com). (25 de Julio de 2015). Obtenido de  
<https://edukavital.blogspot.com>

[efxto.com](http://efxto.com). (06 de Mayo de 2011). Obtenido de <https://efxto.com>

El Cooperativismo en Nicaragua. (17 de Enero de 2011). Obtenido de  
<https://www.centrocultural.coop>

[eltiempo.com](http://eltiempo.com). (30 de Noviembre de 1992). Obtenido de <https://m.eltiempo.com>

[esan.edu](http://esan.edu). (13 de Diciembre de 2016). Obtenido de <https://www.esa.edu.pe>

Expansion. (s.f.). Obtenido de <https://www.expansion.com>

Ferratum. (08 de Junio de 2016). Obtenido de <https://www.ferratum.mx>

[finanzasparamortales.es](http://finanzasparamortales.es). (14 de Marzo de 2018). Obtenido de <https://www.finanzasparamortales.es>

Fundeser, F. (s.f.). Creditos Agricolas-Financiera Fundeser. Obtenido de  
[financierafundeser.com.ni](http://financierafundeser.com.ni)

Garcia, A., & Gonzales, J. (2016). Licenciatura de Contaduria Publca y Finanzas.  
Matagalpa.

Garcia, I. (14 de Noviembre de 2017). economiasimple.net. Obtenido de <https://www.economiasimple.net>

Garcia, I. (31 de Agosto de 2017). economiasimple.net. Obtenido de <https://www.economiasimple.net>

Garcia, I. (08 de Mayo de 2018). economiasimple.net. Obtenido de <https://www.economiasimple.net>

Gedesco. (03 de Mayo de 2018). Obtenido de <https://www.gedesco.com>

gedesco.es. (07 de Febrero de 2013). Obtenido de <https://www.gedesco.es>

Gerencie.com . (30 de Abril de 2018). Obtenido de <https://www.gerencie.com>

Gerencie.com. (13 de Octubre de 2017). Obtenido de <https://www.gerencie.com>

gerencie.com. (25 de Abril de 2018). Obtenido de <https://www.gerencie.com>

gestiopolis.com. (16 de Octubre de 2015). Obtenido de <https://www.gestiopolis.com>

Gil, S. (s.f.). economipedia.com. Obtenido de <https://economipeoa.com>

Gomez, L. (14 de Octubre de 2010). lynettegomez.com. Obtenido de <https://lynettegomez.com>

Gomez, L. (14 de Octubre de 2010). lynettegomez.com. Obtenido de <https://www.lynettegomez.com>

Gomez, M. (30 de Julio de 2018). elEconomista.es. Obtenido de [Deeconomiahoy.mx](http://Deeconomiahoy.mx)

Gonzales, L. (26 de Septiembre de 2019). Cartera de Credito. (D. Landaverde, Entrevistador)

Granel, M. (17 de Abril de 2018). Ranquia. Obtenido de <https://www.ranquia.cl>

Hernandez, S. (s.f.). Los orígenes del cooperativismo moderno y el socialismo premarxista. Vasca de Economía Social, 175. Obtenido de <https://www.ehu.eus>

Hilda. (16 de Diciembre de 2008). Derecho. Obtenido de <https://derecho.laaguia2000.com>

Hilda. (03 de Febrero de 2012). Derecho. Obtenido de [://derecho.laaguia2000.com](https://derecho.laaguia2000.com)

iberley.es. (14 de Marzo de 2016). Obtenido de <https://www.iberley.es>

Importancia.org. (4 de Mayo de 2013). Obtenido de <https://www.importancia.org/cooperativismo.php>

kredito24.es. (12 de Diciembre de 2012). Obtenido de <https://www.kredito24.es>

La Sociedad Cooperativa-Billage. (11 de Septiembre de 2015). Obtenido de <https://www.getbillage.com>

Labariaga, P. (s.f.). leyderecho.org. Obtenido de <https://mexico.leyderecho.org>

Langberg, D. (01 de Febrero de 2018). Cuida tu dinero. Obtenido de <https://www.cuidatudinero.com>

laprensa.com. (25 de Julio de 2007). Obtenido de <https://www.laprensa.com.ni>

Ley General de Cooperativas. (29 de Septiembre de 2004). Obtenido de [legislacion.asamblea.gob.r](http://legislacion.asamblea.gob.r)

Lopez, B. (27 de Noviembre de 2016). ABCFinanzas.com. Obtenido de <https://www.abcfinaanzas.com>

Lopez, J. (09 de Mayo de 2014). grandespymes.com. Obtenido de <https://www.grandespymes.com.ar>

Luna, N. (18 de Enero de 2018). Entrepreneur. Obtenido de [s://www.entrepreneur.com](http://s://www.entrepreneur.com)

Mac, E. (02 de Mayo de 2019). Cuida tu dinero. Obtenido de <https://www.cuidatudinero.com>

Maradiaga, O. (27 de Septiembre de 2019). Gerencia. (D. Landaverde, Entrevistador)

misabogados.com. (03 de Mayo de 2017). Obtenido de <https://www.misabogados.com.co>

misabogados.com. (31 de Mayo de 2017). Obtenido de <https://www.misabogados.com.co>

Monedo Now. (12 de Abril de 2017). Obtenido de <https://www.monedo.es>

Monografias Plus. (s.f.). Obtenido de <https://www.monografias.com>

- Morales, G. (02 de Febrero de 2014). Credito Vencido. Obtenido de <https://tusfinanzas.ec>
- Morales, J., & Morales, A. (2014). Credito y Cobranza. Mexico: PATRIA.
- Navarro, J. (13 de Febrero de 2017). [abcfinanzas.com](https://www.abcfinanzas.com). Obtenido de <https://www.abcfinanzas.com>
- Popular. (13 de Noviembre de 2017). [popular.com](https://blog.popular.com). Obtenido de <https://blog.popular.com>
- R, A. (20 de Junio de 2019). [crecenegocios.com](https://www.crecenegocios.com). Obtenido de <https://www.crecenegocios.com>
- R, A. (15 de Junio de 2019). [crecenegocios.com](https://www.crecenegocios.com). Obtenido de <https://www.crecenegocios.com>
- Ramirez, J. (26 de Julio de 2016). [soyconta.com](https://www.soyconta.com). Obtenido de <https://www.soyconta.com>
- Rey, L. (30 de Noviembre de 2017). [inesem.es](https://revistadigital.inesem.es). Obtenido de <https://revistadigital.inesem.es>
- Rojas, J. (2009). Cooperativismo y desarrollo humano. Matagalpa: APANTE.
- Rojas, J. (2009). Cooperativismo y Desarrollo Humano. Matagalpa: APANTE.
- Roldan, P. (s.f.). [economipedia.com](https://www.economipedia.com). Obtenido de <https://www.economipedia.com>
- Santillana, A. (01 de Marzo de 2017). Deudas. Obtenido de <https://tutasa.com.uy/diferentes-tipos-de-garantias-bancarias/>
- Sarmiento, M. (17 de Mayo de 2018). [asuntoslegales.com](https://www.asuntoslegales.com.co). Obtenido de <https://www.asuntoslegales.com.co>
- Serrahima, R. (25 de Marzo de 2011). La Rentabilidad Financiera (ROE). Concepto y calculo. Obtenido de <https://raimon.serrahima.com>
- Sevilla, A. (s.f.). [economipedia.com](https://www.economipedia.com). Obtenido de <https://www.economipedia.com>
- [significados.com](https://www.significados.com). (12 de Octubre de 2018). Obtenido de <https://www.significados.com>
- [slideshare.net](https://es.slideshare.net). (05 de Junio de 2014). Obtenido de <https://es.slideshare.net>
- [slideshare.net](https://www.slideshare.net). (30 de Octubre de 2014). Obtenido de <https://www.slideshare.net>

Stevens, R. (13 de Julio de 2017). Rankia. Obtenido de <https://www.rankia.co>

superfinanciera.gob. (23 de Julio de 2019). Obtenido de <https://www.superfinanciera.gob.co>

Tavarez, E. (30 de Junio de 2016). ¿Que es una exencion tributaria-El Dia. Obtenido de <https://www.eldia.com.do>

univa.info. (26 de Agosto de 2016). Obtenido de univa.info

Valladares, F. (1995). Derecho cooperativo en Nicaragua. Leon: Universitaria, Leon, UNAN - Leon.

Vega, J. (02 de Enero de 2018). Enciclopedia Juridica Online-Mora | Diccionario Social. Obtenido de <https://diccionario.leyderecho.org>

Vera. (20 de Mayo de 2019). Rankia. Obtenido de <https://www.rankia.com.mx>

wikiguate.com. (05 de Enero de 2013). Obtenido de <https://www.wikiguate.com.gt>

## X. ANEXOS

### 10.1. Anexo N° 1: Entrevista al Gerente de la Cooperativa

#### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA UNAN MANAGUA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA, ESTELI FAREM ESTELI



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

#### Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas Trabajo de Campo: Entrevista

Soy estudiante de V año de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. Me dirijo a usted solicitando su autorización y aprobación para realizar la presente entrevista acerca de los efectos contables producidos por las operaciones del sistema de crédito en los estados financieros de la cooperativa 10 de Mayo con el propósito de obtener información necesaria que me pueda ayudar a darle respuesta a los objetivos del tema de mi investigación. Mi objetivo general del tema es: Evaluar el efecto contable de los procedimientos de recuperación de cartera en los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo de Palacagüina - Madriz, durante el primer semestre del año 2019.

Nombre: Lic. Oscar Oswaldo Maradiaga

Cargo: Gerente de la Cooperativa

Fecha: \_\_\_\_\_

**Objetivo N°1** Describir la situación actual de las operaciones de cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L.

#### Operaciones de crédito

1. ¿Cuál es el objetivo principal de una solicitud de créditos?
2. ¿Los créditos vigentes se cancelan antes de su plazo determinado?
3. ¿Con que frecuencia se cancelan los créditos vencidos?
4. ¿Cuánto tiempo dura una prórroga para los créditos que no han sido cancelados?
5. ¿La mora se mantiene estable o crece con frecuencia?
6. ¿Cuándo se realiza una reestructuración de créditos?
7. ¿Cuándo se realiza una renovación de créditos?

#### Garantías

8. ¿La cooperativa requiere garantías reales para otorgar créditos? ¿Por qué?

9. ¿Cuáles el propósito de los requisitos de garantías fiduciarias?
10. ¿Las garantías personales son frecuentes en la Cooperativa?
11. ¿Las garantías hipotecarias sobresalen para la cooperativa en la otorgación de créditos para sus asociados?

### **Tasa de Interés**

12. ¿De cuánto es la tasa de interés activa anual de la cooperativa?
13. ¿De cuánto es la tasa de interés pasiva anual?
14. ¿La tasa de interés es rentable para la institución?
15. ¿Los asociados están conformes a la tasa de interés que impone la cooperativa?

### **Dispensa**

16. ¿Cómo realiza la dispensa la cooperativa?
17. ¿Cuál es el propósito de la dispensa?
18. ¿Ha sido buena estrategia la imposición de una dispensa en la Cooperativa?

**Objetivo N° 2** Valorar el efecto contable de los procedimientos de recuperación de cartera en los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L

### **Balance General**

19. ¿Lleva libros contables para sus registros? ¿Cuáles?
20. ¿La Cooperativa cuenta con un Balance General con todos sus elementos integrados para el registro de sus operaciones de crédito?
21. ¿Cómo se trabaja con la cuenta de clientes?
22. ¿Cuál ha sido la causa para Las cuentas incobrables?
23. ¿Cuál es la estimación para cuentas incobrables?
24. ¿Los proveedores de la Cooperativa surten su necesidad de financiamiento?
25. ¿Quiénes son los proveedores de la Cooperativa?
26. ¿Cómo han sido los resultados del ejercicio durante el periodo 2017-2018 para la institución?

### **Estado de Resultado**

27. ¿Lleva a cabo el estado de resultados en su sistema contable?
28. ¿La elaboración de los estados financieros de la empresa se elabora mediante sistema computarizado de forma eficiente y oportuna?
29. ¿Cuáles son los costos de la cartera?
30. ¿Cómo se generan los gastos financieros?
31. ¿Cuáles han sido los ingresos brutos de la cartera en el estado de resultado al último periodo contable realizado?

**Objetivo N° 3** Proponer estrategias de mejoras en el proceso de recuperación de cartera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L

### **Cartera de Crédito**

32. ¿Cuál es la capacidad de pago de los asociados que solicitan créditos a la Cooperativa?
33. ¿Cuál es la solvencia del deudor?
34. ¿El deudor cumple con sus obligaciones en tiempo y forma bajo los términos pactados?

### **Análisis Financiero**

35. ¿La cooperativa tiene liquidez financiera?
36. ¿Cuál es el apalancamiento financiero actual de la empresa?
37. ¿Cuál es la rentabilidad y eficiencia financiera de la Cooperativa en la actualidad?

### **Riesgo de cartera (riesgo de morosidad)**

38. ¿Cuál es el principal riesgo de cartera?
39. ¿Está afectando la morosidad en los beneficios económicos de la cooperativa?
40. ¿Si existe mora en la cartera de cuanto es su porcentaje?
41. ¿Qué ha llevado a cabo que los créditos caigan en mora?

## 10.2. Anexo N° 2: Entrevista al Responsable de Crédito

### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA UNAN MANAGUA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA, ESTELI FAREM ESTELI



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

#### Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas Trabajo de Campo: Entrevista

Soy estudiante de V año de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas. Me dirijo a usted solicitando su autorización y aprobación para realizar la presente entrevista acerca de los efectos contables producidos por las operaciones del sistema de crédito en los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L con el propósito de obtener información necesaria que me pueda ayudar a darle respuesta a los objetivos del tema de mi investigación. Mi objetivo general del tema es: Evaluar los efectos contables de de los procedimientos de recuperación de cartera en los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo de Palacagüina - Madriz, durante el primer semestre del año 2019.

Nombre: Lic. Leda Rosibel Gonzales Méndez Cargo: Responsable del área de Crédito

Fecha: \_\_\_\_\_

**Objetivo N°1** Describir la situación actual de las operaciones de la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L.

#### Operaciones de crédito

1. ¿Cuáles son los pasos para la solicitud de créditos?
2. ¿En qué momento los créditos vigentes pasan a créditos vencidos?
3. ¿Cómo cree usted que la cartera recupera los créditos vencidos?
4. ¿Cuál es el propósito de conceder prórroga a los asociados?
5. ¿En qué rubros de créditos se da más el caso de la mora?
6. ¿Usted cree que la reestructuración de créditos beneficia tanto a la cooperativa como a los asociados?
7. ¿Cree usted que la renovación de créditos ayuda a mantener las relaciones entre la Cooperativa y el cliente?

#### Garantías

8. ¿Cuándo la cooperativa necesita los requisitos de garantías reales para brindar los créditos a sus usuarios?
9. ¿La Cooperativa recibe demanda por las garantías personales? Sí, no ¿Por qué?
10. ¿Por su experiencia en la cartera con qué frecuencia le llegan a su disposición las garantías fiduciarias?
11. ¿En el caso de garantías hipotecarias no está exenta la cooperativa de ello?

### **Tasa de Interés**

12. ¿La tasa de interés está igual a la competencia de la Cooperativa?
13. ¿La tasa de interés ha sido la misma o su nivel de porcentaje varía con frecuencia?
14. ¿La tasa de interés es un buen indicador para mantener la relación entre la empresa y los asociados?
15. ¿Ha sido de buen beneficio la imposición de la tasa de interés para los asociados?

### **Dispensa**

16. ¿Por qué motivo se realiza la dispensa en la Cooperativa?
17. ¿Ha ayudado la dispensa en la Cooperativa?
18. ¿Siempre ha existido la dispensa desde que se fundó la Cooperativa?

**Objetivo N° 2** Valorar el efecto contable de los procedimientos de recuperación de cartera en los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L.

### **Estados Financieros**

19. ¿Cómo afecta la cuenta de cliente en el grupo de activos del Balance General?
20. ¿Hay cumplimiento a tiempo en las cuentas por cobrar?
21. ¿Con qué frecuencia el agente responsable de Promotoria de crédito realiza los cobros de las obligaciones pactadas con la institución?
22. ¿Qué sucede con las cuentas incobrables?
23. ¿La estimación para cuentas incobrables está presente en el Balance General de la Cooperativa?
24. ¿La Cooperativa tiene la capacidad para realizarles pagos a sus proveedores en el tiempo correspondiente?
25. ¿Últimamente la Cooperativa ha podido sufragar sus obligaciones; en el caso de cuentas por pagar?
26. ¿Cómo fue el resultado del ejercicio del periodo anterior?

### **Estado de Resultados**

27. ¿El estado de resultado de la Cooperativa les ayuda a tomar decisiones que aumente las mejoras en los procesos de cartera?
28. ¿Han aumentado los costos de inversión de cartera últimamente?
29. ¿Lleva la Cooperativa un control de registro de los gastos financieros y administrativos especificados a parte de los estados financieros?

30. ¿Ha generado pérdidas la Cooperativa en los últimos cinco años?
31. ¿Cuál es el periodo en el que la Cooperativa ha superado sus ingresos brutos?

**Objetivo N° 3** Proponer estrategias de mejoras en el proceso de recuperación de cartera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo R.L

### **Cartera de Crédito**

32. ¿La capacidad de pago de los asociados que solicitan créditos a la Cooperativa es igual que en años pasados?
33. ¿Por qué la solvencia del deudor?
34. ¿El deudor tiene la capacidad para cumplir sus obligaciones?

### **Análisis Financiero**

35. ¿La liquidez financiera es suficiente para cubrir obligaciones?
36. ¿El apalancamiento de la empresa no afecta su desenvolvimiento financiero?
37. ¿La rentabilidad y eficiencia financiera es medible en porcentajes?

### **Riesgo de cartera**

38. ¿Por qué los usuarios han caído en el riesgo de morosidad?
39. ¿Cuál es el mayor problema con la morosidad?
40. ¿Qué sucede con los clientes que caen en mora?

### 10.3. Anexo N° 3: Guía de observación

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA UNAN MANAGUA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA, ESTELI FAREM ESTELI



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

### Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas Trabajo de Campo: Guía de Observación

En esta guía de observación (personal) se mencionan una serie de procedimientos los cuales serán calificados por su nivel de cumplimiento y respecto a los mismo sus respectivas observaciones para dar lugar al estudio mediante este instrumento que se guiara por medio de la observación ocular de los procesos de cartera que conllevan a la obtención de resultados en los estados financieros de la cooperativa.

**Objetivo:** Observar aquellos procesos de cartera de crédito para suscribirlos en la presente guía lo que me permitirá poder encontrar la forma de desarrollar los objetivos propuestos del tema investigativo en la Cooperativa 10 de Mayo R.L Palacaguina-Madriz.

Revisión de documentos y procedimientos de cartera	Estado de cumplimiento			
	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
<b>Área Promotoria de Crédito</b>				
1. En mi observación pude notar que para realizar una solicitud de crédito el solicitante/beneficiario llena una hoja con todos sus datos domiciliarios donde también queda registrado su estado de situación financiera.				
2. El promotor de crédito cuenta con un monitor con su sistema computarizado para realizar su trabajo.				
3. La asesora legal de la Cooperativa comparte la misma área con el agente de Promotoria de crédito.				

4. El responsable de Promotoria sale con frecuencia de las instalaciones de la Cooperativa.				
5. En esta área el promotor de crédito realiza informes mensuales de los llenados de solicitud de créditos como de otros documentos.				
6. El promotor le hace entrega al gerente de los llenados de solicitud de créditos.				
7. Pude observar también que el promotor le realiza visitas a la responsable de cartera				
<b>Área de Cartera de crédito</b>				
8. Visualice que cuando no está el responsable de Promotoria de crédito, el beneficiario llega al área de cartera y la responsable de cartera le llena la solicitud del crédito				
9. Observe que la responsable de cartera verifica los antecedentes de los créditos del cliente y plasma los datos del crédito en el sistema.				
10. El sistema que utiliza la cartera es muy eficiente al registrar los créditos, automáticamente registra la acumulación de intereses, la mora y demás datos que en la cartera se puede visualizar y determinar con facilidad.				
11. Observe que el crédito actual del solicitante se registra según el último crédito que tiene el beneficiario, es decir si el crédito amerita renovación o reestructuración o nuevo crédito.				
12. La responsable de cartera realiza gestiones de ingresos de cartera con años anteriores.				
13. Observe que después que se registró el crédito en el sistema la responsable de				

crédito procedió a imprimir los registros junto con las garantías y las archivó en los depósitos del archivador de la cartera como expedientes del cliente.				
14. Los expedientes de los beneficiarios están clasificados por comunidad en el área de cartera.				
15. Pude observar que los días lunes son saturados por el área de cartera.				
16. En las tardes de los días de semana los beneficiarios llegan a la Cooperativa con poca frecuencia, solo en la mañana llegan con más frecuencia.				
17. La responsable de cartera cuenta con una auxiliar.				
<b>Área de Contabilidad</b>				
18. En mi observación pude visualizar que los estados financieros son imprimidos y archivados por periodos contables y año.				
19. La contadora realiza sus registros en los asientos diarios del sistema contable.				
20. Observe una balanza de comprobación en contabilidad.				
21. Los asientos contables son sencillos en las impresiones pero eficientes.				
22. Observe que solo hay una contadora en el área de contabilidad y no cuentan con un auxiliar.				
23. Pude visualizar que el área de contabilidad es vigilada por la gerencia a través de las cámaras.				

## 10.4. Anexo N° 4: Guía de Revisión Documental

### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA, MANAGUA UNAN MANAGUA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA, ESTELI FAREM ESTELI



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

#### Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas

#### Trabajo de Campo: Guía de Revisión Documental

Lic. Oscar Maradiaga soy alumno universitario del V año de Contaduría Pública y Fianzas y estoy realizando una guía de revisión documental aplicado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito 10 de Mayo; pido su permiso para aplicar la guía antes mencionada siendo un requisito básico para mi investigación.

La guía de revisión documental comprende una serie de aspectos que se utilizaran para la revisión de documentos de la entidad objeto de estudio.

Aspectos a revisar	Cumple la cooperativa		Observaciones
	SI	NO	
<b>Manual de políticas de créditos</b>			
1. Hojas para solicitud de créditos			
2. Normas para fiadores			
3. Expediente d créditos			
4. Tasa de interés y otros			
4.1. Tasa de interés corriente			
4.2. Tasa de interés moratorio			
4.3. Mantenimiento de valor del crédito			
5. Prorroga			
5.1. Prestamos corrientes			
5.2. Prestamos vencidos			

5.3. Prestamos en mora			
6. Reestructuraciones			
7. Renovaciones			
8. Administración de créditos			
9. Aprobación del crédito			
10. Provisiones de la cartera de crédito			
11. Solicitudes de créditos			
<b>Cartera de Crédito</b>			
12. Registro de Créditos vigentes			
13. Registro de Créditos vencidos			
14. Registro de Mora			
15. Registro de expedientes de los asociados			
<b>Estados financieros</b>			
16. Estado de cuenta de clientes			
17. Cuentas incobrables			
18. Catálogo de cuentas			
19. Balanza de comprobación			
20. Activos de la cartera			
21. Balance General de años anteriores			
22. Estado de resultado de años anteriores			
23. Estado de cuentas de proveedores			

10.5. Anexo N° 5: Solicitud de Crédito Personal

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "10 DE MAYO R.L. PALACAGUINA"**

**SOLICITUD DE CREDITO PERSONAL**

Fecha de recepción \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ N° Solicitud: \_\_\_\_ Promotor: \_\_\_\_

**Datos Generales:**  
 Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
 Municipio: \_\_\_\_\_ Comunidad: \_\_\_\_\_ Sector: \_\_\_\_\_  
 Bienes que posee: (terrenos, vehículos, casas, etc.) \_\_\_\_\_  
 Ocupación: \_\_\_\_\_ N° Ced. \_\_\_\_\_  
 Ingreso Mensual \_\_\_\_\_

**Antecedentes Crediticios:**  
 Tiene créditos vigentes en la cooperativa: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
 ¿Cuándo se le vencen? (1) \_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_  
 ¿Ha tenido crédito personal anteriormente en la cooperativa? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
 Monto: \_\_\_\_\_ Plazo: \_\_\_\_\_ Pago en tiempo y forma: \_\_\_\_\_  
 Tiene créditos con otras instituciones: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Monto: \_\_\_\_\_

**Monto Solicitado:** C\$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ )  
 En Letras

**Condiciones de Pago:** \_\_\_\_\_  
 ¿Con que garantía respalda el crédito? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Firma del Solicitante

**Datos del Fiador:**  
 Nombres y apellidos: \_\_\_\_\_ N° de Cédula: \_\_\_\_\_  
 Sexo: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_ Profesión / actividad: \_\_\_\_\_  
 Ingresos: \_\_\_\_\_ Lugar de trabajo: \_\_\_\_\_  
 Dirección de residencia: \_\_\_\_\_ Municipio: \_\_\_\_\_  
 Comarca: \_\_\_\_\_ Sector: \_\_\_\_\_  
 Con que respalda el crédito: \_\_\_\_\_  
 Es fiador actualmente de otra persona: Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Firma del Fiador

**Resolución Consejo de Administración:**  
 Monto Aprobado: C\$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ )  
 Plazo y forma de pago: \_\_\_\_\_ Garantía \_\_\_\_\_  
 Tasa de interés \_\_\_\_\_ Fondos: \_\_\_\_\_ Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 Firma del Presidente

\_\_\_\_\_  
 Firma del Gerente

Nota: El fiador no debe tener obligaciones Crediticias.

Nota: hoja de llenado de solicitud de crédito para los créditos personales destinados a plazos de seis meses.

10.6. Anexo N° 6: Solicitud de Crédito Ordinario

**Cooperativa de Ahorro y Crédito "10 DE MAYO", R. L.**  
 Dirección: De PETRONIC S.A. al Oeste • Teléfono: 2722 3425 • Cel: 8854 5033  
 RUC N° 30410000501866 • E-mail: coc10demayo@yehco.es • Palacaguina, Madriz, Nicaragua

**Solicitud de Crédito Agropecuario**

Fecha de Recepción: / / / N° de Solicitud: Promotor:

Nombre y Apellidos: Sexo:

Dirección: Municipio: Comunidad: Sector:

Teléfono N° 1: (Línea ) Teléfono N° 2: (Línea )

Tiempo de Habitar: Estado Civil: N° de Identificación:

La Casa es Propia: Alquilada: Familia: Amortiza: Qiro:

N° de Personas a su Cargo: Nombre de su Cónyuge:

Bienes que Posee: Terrenos  Vehículos  Casas  Otros

Ocupación (Especificar):

**ANTECEDENTES CREDITICIOS:**

Ha tenido crédito con organismo: Banco: Cooperativa: Prestamista: Otro (Especifique):

Actualmente tiene deudas: Con quien: Monto Prestado: N° de Préstamo:

DATOS DE LA EMPRESA		IDENTIFICACIÓN DE LA FINCA	
Actividad del Negocio o Rubro:		Comunidad:	Municipio:
Dirección del Negocio o Rubro:		Forma de Tenencia:	
Trabajadores Permanentes:	Temporales:	Área Total:	Área Cultivable:
Bienes y Servicios que Ofrece:		Pasto:	Tacotalco:
		(Ganado cba):	Otros:

BALANCE GENERAL:	
<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVO</b>
Disponible en Efectivo: C\$	Cuentas por Pagar/Proveedores C\$
Depósitos de Ahorro: C\$	Préstamos en la Cooperativa C\$
Cuentas por Cobrar: C\$	Obligaciones por Equipo y/o Maq. C\$
Sub-Total: C\$	Otras Cuentas por Pagar C\$
<b>INVENTARIO</b>	Total Pasivo C\$
Comercial: C\$	Total Patrimonio / (Activos-Pasivos) C\$
Agrícola: C\$	
Pecuario: C\$	
<b>Total Activo Circulante C\$:</b>	
<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>INGRESOS</b>
Fincas: C\$	Salario C\$ (x) N° Meses: Total C\$:
Casas: C\$	<b>OTROS INGRESOS:</b>
Vehículos: C\$	Negocio (Ganancias Mensuales) C\$ (x)
Otros: C\$	N° de Meses C\$: Total C\$:
<b>Total Activo Fijo: C\$</b>	<b>RUBRO FRUOL</b>
<b>Total Activo C\$</b>	Ingreso Bruto C\$: Ingreso Bruto C\$:
	Inversión 1 C\$: Inversión 2 C\$:
	Ingresos Netos 1 C\$: Ingresos Netos 2 C\$:
	Ganancia Total Neta Anual 1 + 2 C\$:
<b>RUBRO MAÍZ</b>	<b>CAVICULTURA</b>
Ingresos Brutos C\$: (-) Inversión C\$:	Ingresos Brutos C\$: (-) Inversión C\$:
<b>Total Ingresos Netos C\$:</b>	<b>Total Ingresos Netos C\$:</b>
<b>PRODUCCIÓN DE LECHE</b>	<b>NOVILLOS DE DESARROLLO</b>
Cantidad Litros en Verano:	Ingresos Brutos C\$: (-) Inversión C\$:
Precio Litro C\$: (x) N° Litros C\$:	<b>Ganancias Netas C\$:</b>
<b>Total Ganancias Netas 1 C\$:</b>	<b>COMERCIANTE</b>
Cantidad Litros en Invierno:	Ventas Mensuales C\$: Inversión C\$:
Precio Litro C\$: (x) N° Litros C\$:	Costo de Producto de Venta C\$:
<b>Total Ganancias Netas 2 C\$:</b>	Utilidad Bruta Mensual C\$:
<b>Total Ganancias Netas Anual C\$:</b>	<b>Total Ganancias Netas Mensual C\$:</b>

Nota: solicitud de créditos ordinarios para rubros: agrícola, pecuario, infraestructura, vivienda, comercio destinados de doce a treinta y seis meses conforme la evaluación que le realiza promotor de crédito al socio.

GASTOS FAMILIARES			
SERVICIOS BÁSICOS	ALIMENTACIÓN	OTROS GASTOS	
Mensual C\$: _____	Mensual C\$: _____	Mensual C\$: _____	Mensual C\$: _____
Total Anual C\$: _____	Total Anual C\$: _____	Total Anual C\$: _____	Gasto Anual C\$: _____
FLUJO DE ESTADOS DE INGRESOS E EGRESOS			
Mensual	ANUAL		EXCEDENTE - UTILIDAD O PÉRDIDA
INGRESOS C\$ (-) EGRESOS	INGRESOS C\$ (-) EGRESOS		
TOTAL C\$: _____	TOTAL C\$: _____		C\$: _____
PROPUESTA DE CRÉDITO			
Monto Solicitado: C\$ _____		Actividad a Financiar: _____	Fecha de Desembolso: ____/____/____
Plazo: _____		Forma de Pago: _____	Tasa de Interés: _____
Con qué Ingresos pagará el Crédito: _____			
Si se le dificulta pagar el Crédito como lo hará: _____			
GARANTÍAS OFRECIDAS PARA RESPALDAR EL CRÉDITO			
Fiduciaria ( )    Prendaria ( )    Hipotecaria ( )			
Descripción de la Garantía: _____			
			Firma del Solicitante
DATOS DEL FIADOR			
Nombres y Apellidos: _____		Nº de Cédula: _____	
Estado Civil: _____	Sexo: _____	Teléfono Nº 1: _____	Teléfono Nº 2: _____
Nº de Personas a su Cargo: _____		Profesión/Actividad que se dedica: _____	
Lugar de Trabajo (Especifique): _____			
Dirección Domiciliar: _____			
Municipio: _____		Comarca: _____	Sector: _____
Bienes que posee (Vehículos, Casas, Terrenos, Semovientes): _____			
Bienes que deja en garantía (Especifique): _____			
			Firma del Fiador
PROPUESTA DE OFICIAL DE CRÉDITO			
Monto: C\$ _____	Plazo: _____	Forma de Pago: _____	Cuota: _____
Destino del Crédito: _____		Tipo de Garantía: _____	
Endeudamiento sin Crédito %: _____		Endeudamiento con Crédito %: _____	
(Pasivo Total/Patrimonio)		(Pasivo Total + Crédito/Patrimonio)	
Observaciones: _____			
			Firma del Oficial de Crédito
RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE CRÉDITO			
Aprobado: _____		Rechazado: _____	Nº de Sección: _____
Monto: _____	Plazo y Forma de Pago: _____		Cuota: _____
Garantía: _____			
Tasa de Interés: _____		Fondos: _____	
Observaciones: _____			
Firma		Firma	
Firma		Firma	

Nota: segunda parte de los créditos ordinarios.

## 10.7. Anexo N° 7: Revisión de Solicitud de Crédito

REVISION DE SOLICITUD DE CREDITO

Revisión N°:

Socio Solicitante:

Acreedor:

Monto por Solicitud:

Monto Aprobado:

Debe Realizarse:

EN LA SOLICITUD SE ENCUENTRA PARA SOPORTAR EL CREDITO

- ❖ ESCRITURA ORIGINAL :
- ❖ SOLVENCIA MUNICIPAL:
- ❖ INSPECCION ACTUALIZADA:
- ❖ CERTIFICACION REGISTRAL DEL BIEN EN GARANTIA:
- ❖ LIBERTADA DE GRAVAMEN :
- ❖ REVISADO EN LA FECHA :
- ❖ RESOLUCION LEGAL :

ENMA ADRIANA CORNEJO PINEDA  
Abogado y Notario Público

Esta Revisión es Valida si no Existe Manchones, Ni Borriones.

Nota. Aprobación de los créditos solicitados por el comité de cobranza.

## 10.8. Anexo N° 8: Aval de Cartera

AVAL DE CARTERA

**A: INSTANCIA DE APROBACIÓN DE CREDITO (comité de Crédito)**

El suscrito Responsable de Cartera y cobro de la Cooperativa de ahorro y crédito 10 de Mayo R. L. en cumplimiento a las políticas y procedimientos de créditos Por medio de la presente hace constar:

Que el señor (a): \_\_\_\_\_

Es socio (a) activo de la cooperativa, originario del domicilio de \_\_\_\_\_, municipio de \_\_\_\_\_ el cual ha trabajado con créditos financiados por la misma desde el año \_\_\_\_\_, y se acredita el siguiente historial crediticio.

Numero prestamos financiados: \_\_\_\_\_, Rubros financiados: \_\_\_\_\_

Monto mínimo de créditos administrados con la cooperativa: C\$ \_\_\_\_\_

Monto máximo de créditos administrados con la cooperativa: C\$ \_\_\_\_\_

Según los financiamientos obtenidos por este socio ha pagado de la siguiente forma

Atrasado: \_\_\_\_\_, Vencido: \_\_\_\_\_, Prorrogado o reestructurado: \_\_\_\_\_, Corriente: \_\_\_\_\_, Saneado: \_\_\_\_\_.

Actualmente tiene saldos crediticios con la cooperativa: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Y en la siguiente situación: Vencido: \_\_\_\_\_; Con cuotas Atrasadas: \_\_\_\_\_

Corriente: \_\_\_\_\_; Monto total C\$ \_\_\_\_\_.

De acuerdo al cumplimiento y responsabilidad presentada por este socio en el pago de sus créditos, y luego de haber realizado un análisis a sus estados de cuenta puedo argumentar que ha alcanzado un nivel de cumplimiento en un porcentaje de \_\_\_\_\_%.

A solicitud de parte interesada, Extiendo la presente, en palacagüina a los \_\_\_\_\_

Días del mes de \_\_\_\_\_ del año dos mil diecinueve

Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Atentamente,

LEDA ROSIBEL GONZALEZ MENDEZ  
RESPONSABLE DE CREDITO  
CAC 10 DE MAYO R. L.

Nota: Aval que despliega la cartera para garantizar el estado del socio que retira el crédito.

## 10.9. Anexo N° 9: Nota Recordatoria de Crédito por Vencerse

**Cooperativa de Ahorro y Crédito  
"10 DE MAYO", R. L.**  
Teléfono: 2722 1425 • Celular: 8854 5033

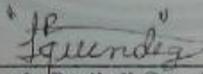
Fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 20 \_\_\_\_\_

### NOTA RECORDATORIA DE CREDITO POR VENCERSE.

Sr. (a): \_\_\_\_\_  
Lugar: \_\_\_\_\_

Yo, LEDA ROSIBEL GONZALEZ MENDEZ, Responsable de cartera de la cooperativa de ahorro y crédito diez de mayo RL, con domicilio en la ciudad de Palacagüina, departamento de Madriz, por medio de la presente NOTA, le recuerdo que a usted se le otorgó un crédito el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año dos mil \_\_\_\_\_ y que lo utilizaría para el rubro de \_\_\_\_\_, crédito que tendría un plazo de \_\_\_\_\_ meses; Por lo tanto hago de su conocimiento que su crédito se le vencerá el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del presente año. Por lo que esta cooperativa le solicita que se presente a nuestras oficinas en la fecha antes relacionada a cancelar su crédito o en su defecto a arreglar su situación crediticia.

Me despido de usted deseándole éxitos en sus labores diarias y cualquier información adicional a la presente sobre su crédito, se puede presentar a las oficinas de esta cooperativa, que con mucho gusto se le atenderá.

Atentamente,  
  
Leda Rosibell González Méndez  
Responsable de cartera de la CAC 10 de Mayo



Dirección: De PETRONIC S. R. L. al Oeste, Palacagüina, Madriz, Nicaragua • Email: rosibellgomez@petronic.com

Nota: Nota recordatoria para recordarle al socio que debe cancelar antes de la fecha de vencimiento su crédito.

10.10 Anexo N° 10: Aviso de cobro



**Cooperativa de Ahorro y Crédito**  
**"10 DE MAYO", R. L.**

Teléfono: 2722 1425 • Celular: 8854 5033

**AVISO DE COBRO**

FECHA: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_ NOTIFICACION N° \_\_\_\_

SEÑOR (A): \_\_\_\_\_

COMUNIDAD: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

ESTIMADO SOCIO (A):  
NOS DIRIGIMOS A USTED CON EL OBJETIVO DE RECORDARLE, QUE LA COOPERATIVA LE OTORGO UN CREDITO PARA \_\_\_\_\_ YA LA FECHA SE ENCUENTRA CON \_\_\_\_ CUOTAS VENCIDAS QUE CORRESPONDEN A LOS MESES DE: \_\_\_\_\_ Y SE ENCUENTRAN DE LA SIGUIENTE FORMA.

PRINCIPAL:	CS:	_____
INT. CORRIENTE:	CS:	_____
INT. MORATORIO:	CS:	_____
INDEXACION:	CS:	_____
TOTAL:	CS:	_____

LA FATA DE PAGO DE SUS CUOTAS VENCIDAS ESTA AFECTANDO ALA COOPERATIVA, POR LO QUE LE PEDIMOS PONERSE AL DIA Y SE EVITARA SEGUIR PAGANDO INTERESES MORATORIOS Y RETRASO DE PRESTAMOS FUTUROS. ESPERAMOS DE USTED ACATE NUESTRO LLAMADO Y SE PRESENTE A NUESTRA OFICINAS LO MAS PRONTO POSIBLE PARA ARREGLAR SU SITUACION CREDITICIA Y EVITAR OTROS TIPOS DE COBRANZA.

ATENTAMENTE;

*Leda R. González*  
CARTERA Y COBRO, CAC 10 DE MAYO, DE MAYO. PROMOTOR, CAC 10 DE MAYO.



Nota: Aviso de cobro para los socios que ya se le vencieron sus créditos con cuotas vencidas.

10.11 Anexo N° 11: Aviso de cobro con cuotas vencidas

**AVISO DE COBRO**

FECHA: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_ NOTIFICACION N° \_\_\_\_\_

SEÑOR (A): \_\_\_\_\_

COMUNIDAD: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

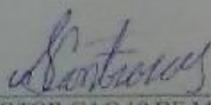
ESTIMADO SOCIO (A):  
NOS DIRIGIMOS A USTED CON EL OBJETIVO DE RECORDARLE, QUE LA  
COOPERATIVA LE OTORGO UN CREDITO PARA \_\_\_\_\_ Y A  
LA FECHA SE ENCUENTRA CON \_\_\_\_\_ CUOTAS VENCIDAS QUE  
CORRESPONDEN A LOS MESES DE: \_\_\_\_\_  
Y SE ENCUENTRAN DE LA SIGUIENTE FORMA.

PRINCIPAL:	C\$:	_____
INT. CORRIENTE:	C\$:	_____
INT. MORATORIO:	C\$:	_____
INDEXACION:	C\$:	_____
TOTAL:	C\$:	_____

LA FALTA DE PAGO DE SUS CUOTAS VENCIDAS ESTA AFECTANDO A LA COOPERATIVA,  
POR LO QUE LE PEDIMOS PONERSE AL DIA Y SE EVITARA SEGUIR PAGANDO INTERESES  
MORATORIOS Y RETRASO DE PRESTAMOS FUTUROS.  
ESPERAMOS DE USTED ACATE NUESTRO LLAMADO Y SE PRESENTE A NUESTRA  
OFICINAS LO MAS PRONTO POSIBLE PARA ARREGLAR SU SITUACION CREDITICIA Y EVITAR  
OTROS TIPOS DE COBRANZA.

ATENTAMENTE

\_\_\_\_\_  
GERENTE, CAC 10 DE MAYO

  
\_\_\_\_\_  
PROMOTOR CAC 10 DE MAYO.

Nota: Aviso de cobro con cuotas vencidas de meses anteriores respaldado por gerencia.



**10.13 Anexo N° 13: Balance General al primer semestre 2019**

**Cooperativa CAC 10 de Mayo R.L**

**Balance General**

ACTIVO	Al 31 de Marzo 2019	Al 30 de Junio 2019
<b>Disponibilidades</b>	<b>2,100,276.30</b>	<b>2,305,955.39</b>
EFFECTIVO EN CAJA	693,449.44	695,479.18
DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS, BANCOS Y OTRAS INST	1,406,826.86	1,610,476.21
<b>INVERSIONES TEMPORALES</b>		
<b>INVERSIONES PERMANENTES</b>	<b>33,722.41</b>	<b>33,722.41</b>
<b>Cartera de Crédito Neta de Provisiones</b>	<b>12,755,124.94</b>	<b>12,872,731.75</b>
<b>Cartera de Créditos Bruta</b>	<b>16,598,083.90</b>	<b>16,953,919.87</b>
Corriente corto plazo (hasta 18 meses)	6,999,485.92	7,075,510.95
Corriente largo plazo (mayor a 18 meses)	5,340,311.80	5,520,800.16
	276,486.74	185,665.67
Cartera Reestructurados	400,423.09	326,111.36
Cartera vencida	3,262,863.63	3,524,006.34
Cartera en cobro judicial	318,512.72	321,825.39
<b>Intereses y Comisiones por cobrar sobre cartera</b>	<b>948,103.70</b>	<b>947,080.03</b>
<b>Provisiones para cartera (incluyendo intereses por</b>	<b>-3,842,958.96</b>	<b>-4,081,188.12</b>
<b>Cuentas por Cobrar Netas de Provisiones</b>	<b>31,943.90</b>	<b>31,943.90</b>
<b>Inventario Neto de Provisiones</b>	<b>14,554.72</b>	<b>13,116.92</b>
<b>Bienes de uso (Neto de depreciaciones)</b>	<b>2,438,030.91</b>	<b>2,420,399.30</b>
<b>Bienes rec. Recup. De Créd (Neto de Provisión)</b>	<b>1,177,150.34</b>	<b>1,385,153.04</b>
<b>Otros Activos</b>	<b>166,716.97</b>	<b>161,500.58</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>19,665,624.19</b>	<b>20,171,603.32</b>
PASIVO		
<b>Obligaciones con el Público</b>	<b>8,008,233.47</b>	<b>8,171,610.10</b>
Depósitos (Ahorro)	6,192,571.74	6,360,522.27
Depósitos a Plazos	1,815,661.01	1,811,087.11
Otros depósitos		
Obligaciones Diversas con el Publico	0.72	0.72
<b>Obligaciones Financieras por Préstamos Recibidos</b>	<b>2,809,290.56</b>	<b>2,986,607.92</b>
Obligaciones Financieras con hasta 1 año de Plazo	981,654.00	993,666.00
Obligaciones Financieras mayor a 1 año de Plazo	1,827,636.56	1,992,941.92
<b>Cuentas por Pagar a Proveedores</b>		
<b>Cuentas por Pagar por Anticipos Recibidos</b>		
<b>Otras Cuentas por Pagar</b>	<b>1,283,988.99</b>	<b>1,364,473.13</b>
<b>Provisiones para obligaciones</b>	<b>786,793.40</b>	<b>792,662.33</b>
<b>Otros Pasivos</b>		
<b>Obligaciones Subordinadas</b>		
<b>Obligaciones Convertibles en Capital</b>		

<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>12,888,306.42</b>	<b>13,315,353.48</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Social	5,203,617.92	5,262,717.80
Aportes Patrimoniales No Capitalizados	687,495.44	687,495.44
Ajustes al Patrimonio		
Reservas Patrimoniales	1,808,127.30	1,755,615.60
Resultados Acumulados Ejer. Anterior	-624,183.69	-624,183.69
Resultados del Período		
Resultado Acumulado al mes Actual		
Resultado del mes actual	-297,739.20	-225,395.31
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>6,777,317.77</b>	<b>6,856,249.84</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>	<b>19,665,624.19</b>	<b>20,171,603.32</b>

Nota: Balance general cortado al 31 de Marzo y 30 de Junio 2019 proporcionado por la CAC 10 de Mayo R.L

**10.14 Anexo N° 14: Estado de Resultados al primer semestre 2019**

**Cooperativa CAC 10 de Mayo R.L  
Estado de Resultados**

<b>Estado de Resultados</b>	<b>Al 31 de Marzo 2019</b>	<b>Al 30 de Junio 2019</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>881,170.41</b>	<b>1,855,290.73</b>
Por disponibilidades	1,851.03	3,659.77
Por Créditos	736,503.90	1,571,502.71
Otros Ingresos Financieros	142,815.48	280,128.25
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>189,387.11</b>	<b>394,041.92</b>
Intereses por Depósitos	55,365.85	110,286.75
Por Otras Oblig. y Financs. con Inst. Fi	95,017.36	189,808.80
Por Obligac. subordinadas y convertibles	39,003.90	79,130.75
Otros Intereses y Gastos financieros		14,815.62
<b>MARGEN FINANCIERO ANTES DE AJUSTE MONETARIO</b>	<b>691,783.30</b>	<b>1,461,248.81</b>
INGRESOS POR AJUSTES MONETARIOS	207,531.70	424,270.56
GASTOS POR AJUSTES MONETARIOS	92,875.74	186,703.86
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>806,439.26</b>	<b>1,698,815.51</b>
INGRESOS POR RECUP DE ACTIVOS FINANCIEROS	59,852.75	78,178.90
GASTOS POR INCOBRAB. Y DESV. DE ACTIVOS FIN	<b>474,230.66</b>	719,518.25
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<b>392,061.35</b>	<b>1,057,476.16</b>
<b>INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>124,210.06</b>	<b>229,493.77</b>
<b>GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>151,948.45</b>	<b>317,900.02</b>
<b>RESULTADO OPERATIVO BRUTO</b>	<b>364,322.96</b>	<b>969,069.91</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>662,062.16</b>	<b>1,194,465.22</b>
<b>RESULTADO NETO DEL PERIODO</b>	<b>-297,739.20</b>	<b>-225,395.31</b>

Nota: Estado de Resultado acumulable al 31 de Marzo y 30 de Junio 2019 que proporciona la CAC 10 de Mayo R.L

**10.15 Anexo N° 15: Intereses por Fondos de la CAC 10 de Mayo R.L**

<b>Intereses al 30 Marzo 2019</b>			
<b>FONDOS PROPIOS</b>			
	Montos Corrientes	Montos Vencidos	
LARGO Y CORTO PLAZO	intereses	intereses	Interés Moratorio
Total situación corriente	684876.76	6269.98	279.19
Total situación vencida		530113.38	73692.1
Total situación Reestructurada	12823.88		
Total situación Cobro Judicial		341258.62	64282.19
Total situación prorrogado	5290.16		
<b>TOTALES</b>	<b>702990.8</b>	<b>877641.98</b>	<b>138253.48</b>

<b>Intereses al 31 Marzo 2019</b>			
<b>FONDO: Banco Produzcamos</b>			
	M CORRTS	M VENCID	
LARGO Y CORTO PLAZO	intereses	intereses	I. Mora
Total situación corriente	217574.72	15100.41	282.66
Total situación vencido		417183.38	58476.3
Total situación reestructurado	5923.24		
Total situación prorrogado	9.89		
<b>TOTALES</b>	<b>223507.85</b>	<b>432283.79</b>	<b>58758.96</b>

<b>Intereses al 31 Marzo 2019</b>			
<b>FONDO: SICSA</b>			
	M CORRTS	M VENCID	
LARGO Y CORTO PLAZO	intereses	intereses	I. Mora
Total situación vencido		24.91	7.46
Total situación Reestructurada		234.66	
Total		259.57	7.46

<b>Intereses al 30 Junio 2019</b>			
<b>FONDOS PROPIOS</b>			
	Montos corrientes	Montos vencidos	
LARGO Y CORTO PLAZO	intereses	interés	Interés moratorio
Total situación corriente	654048.33	11838.48	208.93
Total situación vencida		1011657.93	148649.38

Total situación Reestructurada	13763.59		
Total situación Cobro Judicial		360028.03	70044.84
Total situación prorrogado	3309.84		
<b>TOTALES</b>	<b>671121.76</b>	<b>1383524.44</b>	<b>218903.15</b>

Intereses al 31 Junio 2019			
FONDO: Banco Produzcamos			
	M CORRTS	M VENCID	
LARGO Y CORTO PLAZO	intereses	intereses	Interés moratorio
Total situación corriente	263434.21	685.58	205.26
Total situación vencido			
Total situación reestructurado			
Total situación prorrogado			
<b>TOTALES</b>	<b>263434.21</b>	<b>685.58</b>	<b>205.26</b>

Intereses al 31 Junio 2019			
FONDO: SIGSA			
	intereses	intereses	Interés moratorio
Total situación vencido		67.82	20.3
Total		67.82	20.3

Notas: Las celdas coloreadas en verde indican la sumatoria de los intereses corrientes por situaciones de cartera de todos los fondos. Las celdas coloreadas en azul indican la sumatoria de los intereses vencidos por situaciones de cartera de todos los fondos; el interés moratorio se incluye en los intereses totales y la suma de esas cantidades son las que se reflejan en el Balance General en el activo circulante.

## 10.16 Anexo N° 16: Comprobante Diario de Créditos Prorrogados

PALACAGUINA FECHA: 12/06/19  
 Fecha del  
 Comprobante: 01/02/2019

**COMPROBANTE DE DIARIO No** M1101

COOP. DE AHORRO Y CREDITO 10 DE MAYO R. L.  
 PAG. : 1  
 Fondo: 01-PROPIOS Programa: 01-PALACAGUINA 10 DE MAYO

CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBITO	CREDITO
1-4-3-00-0-00-00-00-00	Créditos Prorrogados		4,997.91	
1-4-3-01-2-01-00-00-00	Ptamos x cobrar personales	DB 4,997.91		
1-4-1-00-0-00-00-00-00	Créditos Vigentes hasta 18 me			4,997.91
1-4-1-01-2-01-00-00-00	Créditos personales	CR 4,997.91		
			<b>4,997.91</b>	<b>4,997.91</b>

CONCEPTO:  
 CONTABILIZACION DE PRESTAMOS PRORROGADOS 01/11/2019.

ELABORADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

Notas: Comprobante diario, registro que pasa de situación vigente a situación prorrogada.

## 10.17 Anexo N° 17: Comprobante Diario de Créditos Reestructurados

PALACAGUINA 14/11/2019 03:52  
 Fecha del  
 Comprobante: 03/04/2019

**COMPROBANTE DE DIARIO No** R1101

COOP. DE AHORRO Y CREDITO 10 DE MAYO R. L.  
 PAG. : 1  
 Fondo: 01-PROPIOS Programa: 01-PALACAGUINA 10 DE MAYO

CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBITO	CREDITO
1-4-4-00-0-00-00-00-00	Créditos Reestructurados Ptamos x cobrar		15,996.95	
1-4-4-01-2-01-00-00-00	personales	DB 15,996.95		
1-4-5-00-0-00-00-00-00	Créditos Vencidos Ptamos x cobrar			15,996.95
1-4-5-01-2-01-00-00-00	personales	CR 15,996.95		
			<b>15,996.95</b>	<b>15,996.95</b>

CONCEPTO:  
 CONTABILIZACION DE PRESTAMOS REESTRUCTURADOS DEL 01/11/2019.

---

ELABORADO POR \_\_\_\_\_ REVISADO POR \_\_\_\_\_ AUTORIZADO POR \_\_\_\_\_

Notas: Registro de comprobante que pasa de situación vencida a situación reestructurada.

**10.18 Anexo N° 18: Comprobante Diario de Créditos en Cobro Judicial**

PALACAGUINA  
Fecha del  
COMPROBANTE 02/02/16

FECHA 11/06/19

**COMPROBANTE DE  
DIARIO No**

J0224

COOP. DE AHORRO Y CREDITO 10 DE MAYO R. L.

PAG. : 1

Fondo: 01-PROPIOS Programa: 01-PALACAGUINA 10 DE MAYO

CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBITO	CREDITO
1-4-6-00-0-00-00-00-00	Créditos en Cobro Judicial		285,426.41	
1-4-6-01-2-01-00-00-00	Ptamos x cobrar personales	DB 34,899.00		
1-4-6-01-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar personales	DB 8,110.67		
1-4-6-03-2-01-00-00-00	Ptamos x cobrar agricolas	DB 39,675.24		
1-4-6-03-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar agricolas	DB 11,730.37		
1-4-6-04-2-01-00-00-00	Ptamos x cobrar pecuarios (gan	DB 19,860.00		
1-4-6-04-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar pecuarios	DB 6,236.16		
1-4-6-06-2-01-00-00-00	Ptamos x cobrar vivienda	DB 13,377.14		
1-4-6-06-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar vivienda	DB 5,022.36		
1-4-6-11-2-01-00-00-00	Créditos Mejoramiento de Finca	DB 99,899.00		
1-4-6-11-2-02-00-00-00	M.V Créditos Mejoramiento Finc	DB 46,616.47		
1-4-5-00-0-00-00-00-00	Créditos Vencidos			285,426.41
1-4-5-01-2-01-00-00-00	Ptamos x cobrar personales	CR 34,899.00		
1-4-5-01-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar personales	CR 8,110.67		
1-4-5-03-2-01-00-00-00	Ptamos x cobrar agricolas	CR 39,675.24		
1-4-5-03-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar agricolas	CR 11,730.37		
1-4-5-04-2-01-00-00-00	Ptamos x cobrar pecuarios (gan	CR 19,860.00		
1-4-5-04-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar pecuarios	CR 6,236.16		
1-4-5-06-2-01-00-00-00	Ptamos x cobrar vivienda	CR 13,377.14		
1-4-5-06-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar vivienda	CR 5,022.36		
1-4-5-11-2-01-00-00-00	Créditos Mejoramiento de Finca	CR 99,899.00		
1-4-5-11-2-02-00-00-00	M.V Créditos Mejoramiento Finc	CR 46,616.47		
			<b>285,426.41</b>	<b>285,426.41</b>

CONCEPTO:

CONTABILIZACION DE TRASLADO PRESTAMOS A COBRO JUDICIAL.

ELABORADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

Notas: Registro de comprobante que pasa de situación vencida a cobro judicial.

**10.19 Anexo N° 19: Comprobante Diario de Recuperaciones de Cartera**

PALACAGUINA 11/04/2019 15:54  
 Fecha del Comprobante: 01/04/2019

**COMPROBANTE DE  
DIARIO No**

P1101

COOP. DE AHORRO Y CREDITO 10 DE MAYO R. L.

PAG. : 1

Fondo: 01-PROPIOS Programa: 01-PALACAGUINA 10 DE MAYO

CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBITO	CREDITO
1-1-1-00-0-00-00-00-00	Efectivo en Caja		22,832.59	
1-1-1-08-1-01-01-00-00	Efectivo en Caja	DB	22,832.59	
1-4-1-00-0-00-00-00-00	Créditos Vigentes hasta 18 me			10,852.92
1-4-1-01-2-01-00-00-00	Créditos personales	CR	1,100.48	
1-4-1-01-2-02-00-00-00	MV Créditos personales	CR	53.83	
1-4-1-03-2-01-00-00-00	Créditos Agrícolas	CR	8,015.40	
1-4-1-03-2-02-00-00-00	MVCréditos Agrícolas	CR	236.55	
1-4-1-06-2-01-00-00-00	Créditos Vivienda	CR	1,401.43	
1-4-1-06-2-02-00-00-00	M.VCréditos Vivienda	CR	45.23	
1-4-2-00-0-00-00-00-00	Créditos Vigentes a Plazo May			2,602.83
1-4-2-06-2-01-00-00-00	Créditos Vivienda	CR	2,502.85	
1-4-2-06-2-02-00-00-00	M.V Créditos Vivienda	CR	99.98	
1-4-3-00-0-00-00-00-00	Créditos Prorrogados			6,918.34
1-4-3-04-2-01-00-00-00	Ptamos x cobrar pecuarios (gan	CR	6,857.03	
1-4-3-04-2-02-00-00-00	M.V.Ptamos x cobrar pecuarios	CR	61.31	
1-4-5-00-0-00-00-00-00	Créditos Vencidos			1.75
1-4-5-06-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar vivienda	CR	1.75	
1-4-7-00-0-00-00-00-00	Intereses y Comisiones por cob			2,456.75
1-4-7-01-2-01-00-00-00	Int y com x créditos Personale	CR	190.69	
1-4-7-01-2-03-00-00-00	Int y com x créditos Agrícolas	CR	1,002.61	
1-4-7-01-2-06-00-00-00	Int y com x créditos Vivienda	CR	193.34	
1-4-7-02-2-06-00-00-00	Int y com x créditos Vivienda	CR	445.84	
1-4-7-03-2-04-00-00-00	Int y com x créditos Pecuarios	CR	277.53	
1-4-7-05-2-01-00-00-00	Int y com x créditos Personale	CR	337.16	
1-4-7-05-2-06-00-00-00	Int y com x créditos Vivienda	CR	9.58	

22,832.59      22,832.59

CONCEPTO:

CONTABILIZACION DE PAGOS RECIBIDOS EN CAJA DEL 01/11/2019

ELABORADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

Notas: Registro de las recuperaciones de cartera de los créditos otorgados en situaciones vigentes, prorrogadas, reestructuradas, vencidas. Pasa de situaciones de cartera a las recuperaciones.

## 10.20 Anexo N° 20: Comprobante Diario de desembolsos de caja para la otorgación de créditos.

PALACAGUINA	14/06/2019 14:36			
FECHA DEL COMPROBANTE:	23/02/2019			
<b>COMPROBANTE DE</b>				
PAG. :	1 <b>DIARIO No</b> D1105			
Fondo: 01-PROPIOS Programa: 01-PALACAGUINA 10 DE MAYO				
<b>CUENTA</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
1-4-1-00-0-00-00-00-00	Créditos Vigentes hasta 18 me		86,499.00	
1-4-1-01-2-01-00-00-00	Créditos personales	DB 14,499.00		
1-4-1-03-2-01-00-00-00	Créditos Agrícolas	DB 65,000.00		
1-4-1-04-2-01-00-00-00	Ptamos x cobrar pecuarios	DB 7,000.00		
1-4-2-00-0-00-00-00-00	Créditos Vigentes a Plazo May		70,000.00	
1-4-2-04-2-01-00-00-00	Ptamos x cobrar pecuarios	DB 70,000.00		
1-1-1-00-0-00-00-00-00	Efectivo en Caja			154,151.51
1-1-1-08-1-01-01-00-00	Efectivo en Caja	CR 154,151.51		
4-2-8-00-0-00-00-00-00	OTROS INGRESOS FINANCIEROS DIV			2,347.49
4-2-8-01-1-01-00-00-00	Comisión por colocación MN	CR 2,347.49		
		<b>156,499.00</b>		<b>156,499.00</b>
CONCEPTO:				
CONTABILIZACION DE PRESTAMOS DESEMBOLSADOS DEL 05/11/2019				
ELABORADO POR		REVISADO POR		AUTORIZADO POR

Notas: Comprobante Desembolsos de caja para cargar a situaciones de créditos vigentes.

**10.21 Anexo N° 21: Comprobante Diario de intereses de Cartera de Crédito.**

PALACAGUINA 12/05/2019 15:48  
Fecha del  
Comprobante: 04/01/2019

**COMPROBANTE DE  
DIARIO No**

IN0630

COOP. DE AHORRO Y CREDITO 10 DE MAYO R. L.  
PAG. : 1  
Fondo: 01-PROPIOS Programa: 01-PALACAGUINA 10 DE MAYO

CUENTA	DESCRIPCION	PARCIAL	DEBITO	CREDITO
1-4-1-00-0-00-00-00-00	Créditos Vigentes hasta 18 me			25,375.50
1-4-1-01-2-02-00-00-00	MV Créditos personales	DB	5,890.05	
1-4-1-03-2-02-00-00-00	MVCréditos Agrícolas	DB	8,842.64	
1-4-1-04-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar pecuarios	DB	8,791.07	
1-4-1-06-2-02-00-00-00	M.VCréditos Vivienda	DB	883.12	
1-4-1-11-2-02-00-00-00	M.VCréditos Mejoramiento Finca	DB	968.62	
1-4-2-00-0-00-00-00-00	Créditos Vigentes a Plazo May			17,213.74
1-4-2-03-2-02-00-00-00	M.VPtamos x cobrar agrícolas	DB	270.42	
1-4-2-04-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar pecuarios	DB	243.01	
1-4-2-06-2-02-00-00-00	M.V Créditos Vivienda	DB	6,619.85	
1-4-2-11-2-02-00-00-00	M.VCréditos Mejoramiento Finca	DB	10,080.46	
1-4-3-00-0-00-00-00-00	Créditos Prorrogados			256.83
1-4-3-01-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar personales	DB	230.39	
1-4-3-11-2-02-00-00-00	M.V Créditos Mejoramiento Finc	DB	26.44	
1-4-4-00-0-00-00-00-00	Créditos Reestructurados			454.09
1-4-4-01-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar personales	DB	241.55	
1-4-4-04-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar pecuarios	DB	212.54	
1-4-5-00-0-00-00-00-00	Créditos Vencidos			25,072.98
1-4-5-01-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar personales	DB	4,006.96	
1-4-5-02-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar comerciale	DB	25.54	
1-4-5-03-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar agrícolas	DB	4,850.42	
1-4-5-04-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar pecuarios	DB	3,394.76	
1-4-5-06-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar vivienda	DB	3,283.09	
1-4-5-11-2-02-00-00-00	M.V Créditos Mejoramiento Finc	DB	9,512.21	
1-4-6-00-0-00-00-00-00	Créditos en Cobro Judicial			1,096.22
1-4-6-01-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar personales	DB	167.94	



1-4-6-03-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar agricolas	DB	280.19	
1-4-6-04-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar pecuarios	DB	90.41	
1-4-6-06-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar vivienda	DB	66.53	
1-4-6-11-2-02-00-00-00	M.V Créditos Mejoramiento Finc	DB	491.15	
4-4-4-00-0-00-00-00-00	INGRESOS POR AJUSTES MONETARIO			1,901.44
4-4-4-02-1-03-00-00-00	Rjtes. p/créditos prorrogado M	DB	311.82	
4-4-4-02-1-04-00-00-00	Rjtes. p/créditos reestructura	DB	1,589.62	
1-4-3-00-0-00-00-00-00	Créditos Prorrogados			311.82
1-4-3-04-2-02-00-00-00	M.V.Ptamos x cobrar pecuarios	CR	311.82	
1-4-4-00-0-00-00-00-00	Créditos Reestructurados			1,589.62
1-4-4-03-2-02-00-00-00	M.V Ptamos x cobrar agricolas	CR	152.05	
1-4-4-11-2-02-00-00-00	M.V Créditos Mejoramiento Finc	CR	1,437.57	
4-4-4-00-0-00-00-00-00	INGRESOS POR AJUSTES MONETARIO			43,300.16
4-4-4-02-1-01-00-00-00	Rjtes. p/créditos vigentes plz	CR	25,375.50	
4-4-4-02-1-02-00-00-00	Rjtes. p/créditos vigentes plz	CR	17,213.74	
4-4-4-02-1-03-00-00-00	Rjtes. p/créditos prorrogado M	CR	256.83	
4-4-4-02-1-04-00-00-00	Rjtes. p/créditos reestructura	CR	454.09	
4-4-5-00-0-00-00-00-00	ING. POR AJUST MONET POR CRED.			26,169.20
4-4-5-02-1-01-00-00-00	Rjtes x créditos vencidos MN	CR	25,072.98	
4-4-5-02-1-02-00-00-00	Rjtes x créditos cobro judicia	CR	1,096.22	
			<b>71,370.80</b>	<b>71370.80</b>

CONCEPTO:

COMPROBANTE POR AJUSTE MONETARIO DE CARTERA DE CREDITOS

ELABORADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

Nota: Comprobante de los ingresos de los intereses contra cargos a las situaciones de cartera de crédito.